

BIBLIOTECA
DE
IMPRESOS RAROS AMERICANOS

DESCRIPCION DE LAS FIESTAS CIVICAS
CELEBRADAS EN MONTEVIDEO



ORACION INAUGURAL PRONUNCIADA POR
LARRAÑAGA
EN LA APERTURA DE LA
BIBLIOTECA PUBLICA DE MONTEVIDEO
MAYO DE 1816



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
MONTEVIDEO
MCMLI



sc 4000
ml

**BIBLIOTECA
DE
IMPRESOS RAROS AMERICANOS**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

EDICIONES
DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

PUBLICADO:

ENSAYOS, ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS. I: *Inauguración y plan de trabajos del Instituto de investigaciones históricas*, Montevideo, 1948.

BIBLIOTECA DE IMPRESOS RAROS AMERICANOS. Tomo I: *Gazeta de Montevideo*, volumen I, 1810, octubre-diciembre, Advertencia de EMILIO RAVIGNANI, Introducción de JUAN CANTER y Estudio preliminar de M. BLANCA PARÍS y Q. CABRERA PIÑÓN, Montevideo, 1948.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Tomo I: *Cultura, Fuentes para la Historia de la Universidad, Actas del Consejo Universitario, 1849-1870*, Introducción de FELIPE GIL, con XXI láminas, Montevideo, 1949.

BIBLIOTECA DE IMPRESOS RAROS AMERICANOS. Tomo II: *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en Montevideo, mayo de 1816. Oración inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo, 1816*, Introducción de EDMUNDO M. NARANCIO, Reconstrucción bibliográfica por ARBELIO RAMÍREZ, con apéndice documental, Montevideo, 1951.

EN PRENSA:

ENSAYOS, ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS. CUADERNOS ARTIGUISTAS. Ley nº 11.473, publicaciones conmemorativas del centenario de Artigas.

BIBLIOTECA DE IMPRESOS RAROS AMERICANOS. Tomo III: *Gazeta de Montevideo*, volumen II, 1811, enero-julio, Introducción de JUAN CANTER y Estudio preliminar de M. BLANCA PARÍS y Q. CABRERA PIÑÓN.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. — *Dominación luso-brasileña, La revolución oriental de 1822 y 1823*.

EN PREPARACIÓN:

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. *Cultura, Fuentes para la Historia de la Universidad*.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS



BIBLIOTECA
DE
IMPRESOS RAROS AMERICANOS

TOMO II

DESCRIPCION DE LAS FIESTAS CIVICAS
CELEBRADAS EN MONTEVIDEO
MAYO DE 1816

ORACION INAUGURAL PRONUNCIADA POR
LARRAÑAGA
EN LA APERTURA DE LA
BIBLIOTECA PUBLICA DE MONTEVIDEO
1816

INTRODUCCIÓN de *Edmundo M. Narancio*, del
Instituto de investigaciones históricas
RECONSTRUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA por *Arbelio Ramírez*
APÉNDICE DOCUMENTAL



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO

MCMLI

Ejemplar número

1084

NOTICIA PRELIMINAR

La *Comisión universitaria de homenaje a Larrañaga*, con motivo del centenario de la muerte de éste, resolvió entre otros actos recordatorios, la edición facsímil del impreso que contiene la *Oración inaugural que en la apertura de la Biblioteca pública de Montevideo celebrada en sus fiestas mayas de 1816, dixo D. A. L. director de este establecimiento*.

A los efectos de llevar a la práctica esta iniciativa, la *Comisión* resolvió encomendar la tarea a su secretario, el profesor Edmundo M. Narancio, con la colaboración del *Instituto de investigaciones históricas*, del cual forma parte. El *Instituto*, a su turno, determinó agregar, a su costa, completando la edición, el facsímile de la *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en la capital de los Pueblos Orientales el veinticinco de mayo de 1816*.

Tanto la resolución de la *Comisión*, como la del *Instituto*, permitirá enriquecer la serie de la *Biblioteca de impresos raros americanos*, iniciada con la *Gazeta de Montevideo* y que pronto se proseguirá con el segundo tomo de dicha *Gazeta*. A los efectos de valorizar los impresos se hizo cargo de la presentación, con nuevas aportaciones sobre Larrañaga, el miembro del *Instituto*, profesor Narancio, quien con el adecuado sentido de precisión deja sentadas conclusiones definitivas. A fin de perfeccionar la edición, se agrega la colaboración de don Arbelio Ramírez, consistente en la reconstrucción bibliográfica, de los autores citados por Larrañaga en su *Oración inaugural*.

Por último, cerramos el volumen, con un *Apéndice documental*, mediante reproducción de manuscritos que nos ha facilitado el señor Edmundo Favaro, que forman parte de su archivo de copias, y otros, fruto de investigaciones en los archivos de Montevideo y de Buenos Aires, practicadas estas últimas por intermedio de la *Delegación del Instituto*, en el *Archivo general de la Nación*, de la República Argentina.

En cuanto a los ejemplares utilizados para la reimpresión facsimilar, proceden de la *Biblioteca Nacional*, de Montevideo y de

la biblioteca particular perteneciente al señor Horacio Arredondo. Agradecemos, por tanto, al Director de la *Biblioteca*, señor Dionisio Trillo Pays y al señor Arredondo la cordial colaboración prestada. Merced a la atención del señor Arredondo, nos ha sido dado comparar, además, la pieza de la *Oración*, de la *Biblioteca Nacional*, con el buen ejemplar perteneciente a aquel bibliófilo e historiador. Y es así como hemos podido comprobar que la de Arredondo ostenta, en la portada, el escudo provincial, análogo al que muestra la página [5] de la *Descripción* que reproducimos, y en cambio, en la de la *Biblioteca*, aparecen dos viñetas o adornos, página [21] de esta edición.

Variantes, también, hemos hallado en la *Descripción*. El ejemplar de Arredondo tiene en la portada dos bigotes, en cambio, el de Buenaventura Caviglia, se presenta sin bigotes.

El presente volumen se cierra con los índices de materia y de nombres que fueron confeccionados por la señorita M. Blanca París.

EMILIO RAVIGNANI

Director

INTRODUCCION

La figura de Larrañaga está ligada a nuestra primitiva cultura científica. Su paso por la política fué sólo accidental, al impulso de sus conciudadanos que precisaban de hombres ilustrados que los representaran en nuestros primeros ensayos de gobierno propio. Su ambiente verdadero no estaba, indudablemente, en esa tarea, su medio eran los libros y los insectos, las plantas, los fósiles...

Difícil resulta hoy día, sin que haya llegado hasta nosotros la intimidad de su pensamiento¹, emitir un juicio certero sobre su personalidad; resulta penoso verlo entre los anaqueles de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, en tanto que en su país se desangraban en la lucha por un ideal de libertad a cuya justicia no debió ser ajeno, y al que fué el primero en asociarse cuando llegó la hora del triunfo; cuesta comprenderlo en el Congreso Ciplatino, humeantes las ruinas de su patria, buscando en los vericuetos de la dialéctica el justificativo de la dominación de un enemigo secular. Sin embargo, no podrá dudarse de que era un hombre bondadoso y cuando le llegó la muerte, sus últimas palabras fueron para compadecer a sus compatriotas envueltos en la guerra civil².

Pero de todos modos, su obra de hombre de ciencia autoriza a que se le considere como el fundador de la cultura científica del país, sin olvidar a Pérez Castellano aunque en distinto plano.

Orientado por esos caminos desde el momento de la manifestación de las primitivas vocaciones, su tesis al culminar los estudios en el colegio carolino de Buenos Aires es la prueba de una orientación en la cual, con el tiempo, adquirirá autoridad de maestro³.

¹ Solamente se conserva una parte de lo que fué la totalidad de su archivo (Cfr.: MARIO FALCAO ESPALTER, *Entre dos siglos*, p. 134, Montevideo, 1926; INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO, *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga*, Montevideo, 1924), en el *Archivo General de la Nación*, Montevideo, se guarda todavía inédito, un importante conjunto de sus manuscritos.

² RAFAEL ALCORTA CAMUSO, *Don Dámaso Antonio Larrañaga*, p. 199, Montevideo, 1922.

³ Véase la tesis en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, octubre-diciembre 1948, año XLIV, n° 332, p. 526.

Vuelto a Montevideo, los ratos que le dejaron libres sus obligaciones sacerdotales, los pasa en la tertulia que se formaba por las noches en la librería de don José Cutiellos, a la que era asiduo concurrente junto con don Manuel Antuña¹.

¹ José Cutiellos, en un expediente judicial, declaraba en 1803, preguntado con qué personas estuvo la noche de la muerte de Manuel Rodríguez, que *estaría con el Clerigo Presvitero Don Damaso Larrañaga y Don Manuel Antuña que son los q.^e por lo regular van todas las noches á la Casa Libreria del declarante* (f. 121 vta.); Cutiellos era de "ejercicio librero" (f. 120 vta.) y fué en su comercio donde se vendió desués la *Gazeta de Montevideo* (Cfr.: *Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno*, año 1803, 3, *Testimonio de los autos criminales contra Juan Serra por haver muerto a Man. Rodriguez*. Véase también INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Biblioteca de impresos raros americanos*, t. I, *Gazeta de Montevideo*, vol. 1810, octubre-diciembre, p. [14], Montevideo, 1948). De la librería de Cutiellos hay un interesante inventario en el recién citado Archivo, año 1805, 38, *Testament.^a dela finada D.^a Manuela Lucia Alvarez— Muger q^e fue ded^a José Frnz de cutiellos* = Posiblemente a esa librería alude la referencia del anónimo inglés que indicamos en la nota siguiente. He aquí el inventario de referencia:

[f.] 5

/ Inventario y tasacion de los bienes pertenecientes a D.^a Josef Fernandez de Cutiellos, yasu finada esposa Doña Manuela Lucia Alvarez para adjudicar asus erederos laparte materna que les corresponde por fallecim.^{to} de dha finada su madre

		13	
165	Obras de nra Señora bienaparecida 1 t ^o 4 ^o p. ^{no} a 2 1/2 r. ^s ...	51	 4 1/2
280	Cartillas de primeras letras a 3 1/2 r. ^s Doz. ^a ymp. ^{tan} 10 p. ^s 1 r. ¹	10	 1
390	dhas sin forro a 3 r. ^s son Doz. ^s 32 1/2 ymp. ^{ta} 12 p. ^s 1 1/2	12	 1 1/2
102	Catecismos de Astete a 4 r. ^s Doz. ^a son 8 1/2 ymp. ^{ta} 4 p. ^s 2 r. ^s ..	4	 2
111	Libretas p. ^a la tropa a 4 r. ^s Doz. ^a son 9..4 p. ^s (f)] (5) r. ^s	4	 5
102	Forros dedhas a 2 1/2 r. ^s Doz. ^a ..ymp. ^{ta} .. 2..p. ^s 6 r. ^s	2	 6
277	quadernos de convite deentierros a 3/4 quaderno son p. ^s 2 (l.) (7) y 4 r. ^s	27	 4
19	Paquetes de despedida, y dar dias finos a 3 r. ^s 7 p. ^s 1 r. ¹	7	 1
94	dhos ordinarios a 2 r. ^s . 23 p. ^s 4 r. ^s	23	 4
45	Muestras sueltas . son 12 Doz. ^s a 4 r. ^s 6 p. ^s	6	 "
58	Prontuarios de escribir f ^o a 4 1/2 r. ^s cada vno 23 p. ^s 5 r. ^s	23	 5
8	Avecedarios p. ^a Id. 8 ^o a3/4 6 r. ^s	"	 6
6	Manos de papel pintado apliegos a 3 1/2 r. ^s .. 2 p. ^s 5 r. ^s	2	 5
19	Manos de conocim. ^{tos} en pliego tirado a 6 r. ^s 14 p. ^s 2 r. ^s	14	 2
127	Manos de dhos en 4 ^o su costo 17 p. ^s y 3 r. ^s	17	 3
58	Doz. ^s Lapices a 4 1/2 r. ^s son 32 p. ^s 5 r. ^s	32	 5
14	Manos de Romanzes a 3 1/2 r. ^s son 6 p. ^s 1 r. ¹	6	 1
5	Libros en blanco f ^o sin forrar con 350 foxas valor todos 5 p. ^s 5 r. ^s	5	 5
3	dhos. en 8 ^o sinforro con 308 foxas valortotal 2 p. ^s 5 r. ^s	2	 5
40	Cartones de Manca a 3 1/2 r. ^s son 17 p. ^s 4 r. ^s	17	 4
38	Catecismos de Ripalda a 7 r. ^s Doz. ^a son 3-con 2 catec. ^s ymp. ^{ta} 2 p. ^s y 6 r. ^s	2	 6
59	Misereres del S. ^{or} Azamor a 1/4 dereal ymp. ^{ta} 1 p. ^s 7 r. ^s	1	 7
1	Bade p. ^a estudiantes ... Vale 8 r. ^s	1	 "
17	Mazos deplumas finas a 2 r. ^s 4 p. ^s 2 r. ^s	4	 2
	total delas Ordinarias suvalor — 20 r. ^s	2	 4
19	Murillo practica de testam. ^{tos} a 3/4 ymp. ^{tan} 14 r. ^s y 1/2	1	 6 1/2
22	Doz. ^s de Novenas de Varios Santos 3 1/2 r. ^s ymporta 9 p. ^s 5 r. ^s	9	 5
1	dha de Concepcion, y Dolores areal 12 r. ^s	1	 4

298 "

Pocos eran los libros que llegaban entonces al Montevideo de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Un viajero inglés,

	15-1	
/ Sigue dela Buelta ... —	\$ 298	[f. 5 vta.]
5—exemplares comp. ^o dela trapa a31/2 r. ^s cadahuño	2 p. ^s 1 1/2 r. ^s	
5—Llave de Aritmetica 8 ^o a 4 r. ^s	2 4	
4—Divi Jeronimi a 3 r. ^s son 12 r. ^s	1 4	
3—Selecta veteri testam. ^{to} a 3 r. ^s son 9 r. ^s	1 1	
5—Jucla Jus civilis 8 ^o p. ^{no} a 3 1/2 r. ^s 17 1/2	2 1 1/2	
3—Prontuario de Ordenanzas 8 ^o p. ^{no} a 4 1/2	1 5 1/2	
5—Casos Raros devicios 8 ^o p. ^{no} a 2 1/2 r. ^s 12 1/2 r. ^s	1 4 1/2	
1—Lunario perpetuo 8 ^o p. ^{no} 2 1/2	" 2 1/2	
3—Director delas Almas a 6 r. ^s 18 r. ^s	2 2	
([f.1]) (2) — Centellas de bien morir a 5 r. ^s	1 2	
5—Artes de Cozina 8 ^o p. ^{no} a 2 r. ^s	1 2	
4—Maximas dela guerra 8 ^o p. ^{no} a 4 r. ^s	2 "	
2—Bufier Hist. ^a vniversal p. ^{no} a 3 1/2 r. ^s	" 7	
5... Thesoro de pobres a 4 r. ^s	2 4	
5—Arte de encomendarse aDios a 4 r. ^s	2 4	
2—Arte de Cazar p. ^{no} a 3 1/2 r. ^s	" 7	
3—Finezas de Jesus p. ^{no} a 4 r. ^s	1 4	
4—Heridas dearmas defuego a 3 r. ^s	1 4	
9—Sentimientos deun Alma p. ^{no} a 4 r. ^s	4 4	
5—Obras de nepuev 4 t. ^s p. ^{no} 8 ^o a 20 r. ^s cadaobra	12 4	
4—Instruccion del matrimonio a 5 r. ^s	2 4	
1—Manual de enfermos en	" 5	
1—Obra Bancel Moralís 4 t. ^s 8 ^o m. ^{or} en	3 "	
1—eruditos ala bioleta 4 ^o en	" 6	
2—Requejo Bocabulario p. ^{no} 2 obras a8 r. ^s	2 "	
5—tomos delas obras de David a 8 r. ^s	5 "	
2—Instruccion dela Juventud a 9r. ^s	2 2	
1—Indice expurgatorio p. ^{ta}	2 1	
8—Erudicion eclesiastica 8 ^o p. ^{no} a 2 1/2 r. ^s	2 4	
1—epistolas de ciceron 8 ^o p. ^{no}	" 5	
1—Secretos de artes liberales . 8 ^o p. ^{no}	" 4	
1—Instrucciones cristianas Frances p. ^{ta} 8 ^o	" 4	
4—Practica de Secretarios 8 ^o p. ^{ta} a 5 r. ^s	2 4	
5—Paz interior 4 ^o p. ^{no} a 6 r. ^s	3 6	
4—Catecismo ad parroco 4 ^o p. ^{no} .. á6 r. ^s	3 "	
5—Cartas marruecas 4 ^o p. ^{no} á 5 1/2	3 3 1/2	
1—dha en p. ^{ta}	" 7	
3—Guia de pecadores 4 ^o p. ^{no} á 9r. ^s	3 3	
/ Sigue del frente	383 7	[f.] 6
6	10	
Suma deenfte	383 7	
3—Libros en blanco p. ^{ta} f ^o á 22 r. ^s	8 2	
1—Hist. ^a Gñr. ^l de las Indias 4 t. ^s p. ^{ta} Vsados en	10 2 1/2	
3—Titulos de Castilla f ^o m. ^{or} p. ^{no} a 12 r. ^s	4 4	
1—Reximen de Casados 4 ^o viejo p. ^{no}	" 4	
1—Soldado Catholico pap. ^l 4 ^o	" 3 1/2	
1—Diccionario deComenzantes Françes 8 ^o m. ^{or} p. ^{ta}	1 7	
1—Geografia yprincipios de Hist. ^a Françes p. ^{ta} viejo	" 4	
1—Antononio [sic] Gomez Lexista 3 t. ^s f ^o m. ^{or} p. ^{no}	6 "	
1—Valerio viejo p. ^{no} 8 ^o	" 3	
9—Quadernos de 5 Reglas areal	1 "	

presente en la ciudad durante las invasiones¹, ha dejado consignado que

One of the first objects of my enquiries, after I arrived, was a bookseller's shop; and espying one day a little sign over the door of an ordinary house, intimating that books and stationary were for sale within, I entered. Behind the counter was a decent-looking young woman, whom I found to be the bookseller's wife. As a kind of apology for entering, I enquired for several Spanish works of celebrity, such as Don Quixote, Lopes de Vega, Father Fejoo, etcetera but a negative was given to all my questions. My expectations, indeed, were not raised, on my entrance, to a very high pitch. She requested me to walk behind the counter and look, if I chose at the books there. The most conspicuous work I discovered to be a Latin production of one of the Monkish fathers. There was an ancient English book, entitled, an "Essay on Sermons", by the Rev.— Somebody. A Treatise in French, on "La Structure Anatomique du Corps Humain", par Monsieur.— Je ne sais qui"; and two or three other ponderous theological tomes in Spanish. The last and largest work of this interesting and valuable library was a "List of publications prohibited by the Holy Inquisition", in twelve volumes octavo.

This is the only shop of the kind in Monte Video, and conveys no bad picture of the literature of the place. From the above specimen I did not feel very desirous, of course, to diminish the collection, and accordingly took my leave, not however until the old bookseller himself came in, who seemed not a little surprised at seeing a stranger behind the counter in such close confabulation with his wife. He nevertheless accepted my apology for the liberty I was taking and opened his snuff-box at my departure in token of amity.

Unos días antes, había observado en una visita a unos monjes que

In Father Campana's cell were about a hundred volumes of books; among them, I perceived a French translation of Cook's voyages, which none of them understood, and a Spanish edition of Blair's Rhetoric. There were also one or two novels which I did not expect to find in the library of a monk. The remainder of the collection was not very enticing.

8—	Quarto de Bravo areal	1		"
1—	Biblia Sacra 8 t. ^s antiguo testam. ^{to} p. ^{ta} f. ^o	53		"
31—	Quadros Grandes delantigo testam. ^{to} al 3 r. ^s	50		3
72—	dhos medianos á 10 r. ^s	90		"
71—	dhos chicos á 2 r. ^s	17		6
11—	Barras de Lacre fino á 4 r. ^s cada varra	5		4
1—	Arrova de Alcaparrosa costo 50 r. ^s			
2—	Doz. ^s pergaminos de B. ^s Ay. ^s a 26 r. ^s Doz. ^a	6		4
2—	Arrovas de Arenilla a 2 p. ^s arrova — \$	4		1
1—	Peso de ([hierro]) Cruz con marco y valanzas	8		"
3—	Damajuanas p. ^a tinta a peso	3		

[Se transcriben solamente los artículos de librería]

El expediente criminal citado al comienzo de esta nota lo conocemos por el Dr. Petit Muñoz.

¹ *Notes of the Viceroyalty of La Plata in South America with a sketch of the manners and character of the inhabitants collected during a residence in the city of Montevideo by a gentleman recently returned....* Londres, 1808. De María hace una transcripción parcial de este viajero que toma de Sarmiento (Cfr.: ISIDORO DE MARÍA, *Montevideo antiguo*, libro 2º, p. 115, Montevideo, 1888). La versión castellana del párrafo citado es la siguiente: "Uno de los primeros objetos de mi examen después de llegar, fué una librería; descubriendo cierto día sobre la puerta de una casa de aspecto común, un pequeño letrero indicador de que en el interior había

La compulsula de muchos expedientes judiciales, entre los cuales varios testamentarios, confirma la aseveración del “caballero” británico¹.

Se explica así que la librería de Cutiellos fuera algo más que un simple negocio y que las necesidades de un medio intelectual

libros y papelería para la venta, entré. Detrás del mostrador estaba una mujer joven, de aspecto decoroso, que según supe era la esposa del librero. Para justificar mi entrada pedí varias obras españolas célebres como ser Don Quijote, Lope de Vega, el Padre Feijóo, etc., etc., pero todas mis preguntas fueron contestadas negativamente. Mi expectativa al entrar, a la verdad, no había aumentado al extremo. Ella me instó a pasar detrás del mostrador y elegir entre los libros que allí había. La obra más conspicua resultó ser una producción latina de un monje. Había un antiguo libro inglés titulado “Ensayo sobre los Sermones”, por el Rev. Alguien. Un tratado en francés sobre “La Structure Anatomique du Corps Humain” por Monsieur, “Je ne csais qui”; y dos o tres tediosos temas teológicos en español. La última y mayor obra de esta interesante y valiosa biblioteca era una “Lista de Publicaciones Prohibidas por la Santa Inquisición”, doce volúmenes en octava.

Este es el único comercio de esta clase en Montevideo y ofrece una buena perspectiva de la literatura de este paraje. De la muestra precedente no me sentí, por supuesto, con muchos deseos de disminuir la colección, y por consiguiente, me retiré aunque no sin que antes entrase el viejo librero, que pareció no poco sorprendido de ver a un extraño detrás del mostrador, en una plática tan íntima con su esposa. No obstante esto aceptó mis excusas por la libertad que me estaba tomando y abrió su tabaquera, a mi partida, en prueba de amistad”.....

.....“En la celda del Padre Campana había alrededor de cien volúmenes; entre ellos noté una traducción francesa de los viajes de Cook, que ninguno de ellos entendía, y una edición española de la retórica de Blair. Había también una o dos novelas que no esperaba encontrar en la biblioteca de un monje. Lo restante de la colección, no era muy halagador” (Cfr.: *The Sun Royal visit suplement*, agosto 14 1925, p. p. 11 y 15).

¹ En el Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, sobre un total de veintinueve legajos en los que se contienen ochocientos noventa expedientes, entre ellos, muchas testamentarias, solamente hay dos inventarios de libros; uno es el mencionado en la nota anterior, el otro es la *Testamentaria de la finada Doña Isabel-Zambrano*, año 1805, 23. Dicho inventario contenido a f. 25 fué hecho por Fernández Cutiellos, según el texto que sigue:

/ (IN1)

[f] 25.

Tasacion echa por D.^o Josef Fernandez de Cutiellos; Librero de esta Ciudad, de Varios libros Vsados p^{er}tenecientes alos Vienes dela finada D.^a Isabel Zambrano

1	Libro en blanco de a f ^o con 200 fox([.1]) (ā)s servibles p. ^{no}	
	y al principio Vnas quantas escritas en	1 4
1	Id... de Id. con 140 foxas servibles p. ^{no}	1 6
1	Padre Parras Luz de Verdades f ^o p. ^{no} en	1 "
2	tomos Comentarios dela Guerra de españa 2 ts 8 ^o m. ^{or} p. ^{no} en	" 6
1	tomo Derecho real de españa 8 ^o m. ^{or} p. ^{no}	" 4
1	t ^o La Cordura Governadora 4 ^o p. ^{no}	" 4
3	tom. ^s de Geografia, 4 ^o p. ^{no} en	1 4
1	t ^o Comp. ^o dela Religuion desenquadrado en	" 1
1	Casos Raros deVicios en 8 ^o p. ^{no}	" 4
1	t. ^o 2. ^o Hist. ^a del conde de Saxe p. ^{ta} 8 ^o en	" 3
2	t. ^s Hist. ^a de Luis 14 p. ^{ta} 8 ^o ... en	" 4
1	t ^o Hist. ^a de Carlos 12 p. ^{no} 8 ^o en	" 2 1/2
1	t ^o 2 ^o del Duque de Ripperda en	" 1 1/2

precario la hubieran transformado en biblioteca y cenáculo donde se reunían hombres con comunes inquietudes culturales.

La revolución contó con la colaboración del padre Larrañaga y cuando se trató de enviar diputados a la Asamblea Constituyente y Legislativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fué con Dámaso Gómez Fonseca, electo para representar a los orientales¹.

1	Dicion ^o Militar p. ^{no} 8 ^o	"		3
1	Hist. ^a del emperador Carlos 6 ^o 1 t ^o	"		1 1/2
1	t ^o de Carlos 12 Rey de Suecia en	"		1
1	t ^o estado político de la Europa 8 ^o p. ^{no}	"		4
1	t ^o Idea Sucinta de la Compañía & ^a 1 t ^o p. ^{no}	"		1 1/2
1	t ^o de los Baños de Arnedillo en	"		2
1	Oración panegírica de del pasaje en pap. ¹	"		1/2
1	Oficio de Sem. ^a Santa en	1		"

Ymportan 1 ([21] (1) p.^s 1 ([...]) -1/2

Hetasadó los mencionados libros segun segun [sic] me dicta la conciencia en onze pesos, y siete y medio reales y por ser verdad lo firmo en Montev^o 20 de 9.^{bre} de 1805.

Josef Fernandez de Cutiellos

Recuérdese, también, el inventario de la biblioteca de Francisco de Ortega, hallado por Ravignani y publicado por primera vez por Caillet Bois (Cfr.: RICARDO R. CAILLET BOIS, *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución francesa* en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Número XLIX, p. III, Buenos Aires, 1929 y COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas*, t. I, p. 372, Montevideo, 1950). Cabe indicar que la edición del *Archivo Artigas*, no es rigurosamente exacta y que las páginas del documento original han sido reproducidas en desorden. En dicha obra ver también el inventario de las páginas 441-44.

¹ En 1812, al producirse la Revolución del 8 de octubre, el gobierno de Buenos Aires, por reglamento del 24 de octubre dispuso la elección para la Asamblea Constituyente y Legislativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Sarratea al recibir las órdenes del caso, el 2 de diciembre de 1812, planteó al Gobierno las dificultades para aplicar el Reglamento del 24 en la Banda Oriental, y el Entre Ríos. Recuerda la anterior elección para la Asamblea de renovación del Triunvirato, recaída en Victorio García de Zúñiga y Mariano de Elías; interrogaba sobre si Maldonado y las familias emigradas de Montevideo debían nombrar cada una su representante, subrayando las dificultades, ya que, parte de las familias estaban con Artigas, parte en el Miguelete o con el ejército. El Gobierno dejó librado al criterio de Sarratea la forma de la elección, recomendándole se cuidara la extensión de los poderes (Cfr.: *Sarratea al Gobierno de Buenos Aires*, Concepción del Uruguay, 2 de diciembre de 1812 y el borrador de la respectiva contestación del Gobierno, en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *División Gobierno, Gobierno Nacional*, 1812, *Comision^{do} Man^l de Sarratea*, S. X. C. VI, A. 8 N^o 5). Estos documentos, antecedentes del nombramiento hecho en enero de 1813 y recaído en Larrañaga y Dámaso Gómez Fonseca, tienen un interés fundamental para la interpretación del Congreso de Abril al que se ha observado que no obró de acuerdo con el Reglamento del 24 de octubre de 1812, texto que, como se ve, no estaba vigente. Larrañaga, electo por las familias emigradas de Montevideo, lo acusó a Sarratea de ser el *Paris de nuestra discordia* (Cfr.: JUAN CANTER, *La Asamblea General Constituyente*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, RICARDO LEVENE, *Director general*, vol. VI, *La independencia y la organización política (desde la Asamblea General Constituyente hasta el primer gobierno de Rosas en 1829)*, primera sección, p. 30, Buenos Aires, 1944 e INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovincia-*

El Congreso de abril lo volvió a elegir representante por Montevideo, junto con Marcos Salcedo¹. La misión que debió desempeñar entonces en Buenos Aires lo vinculó seguramente con sus viejos amigos del colegio de San Carlos y sobre todo con su antiguo maestro el doctor Chorroarín. La renuncia de Segurole le facilitó su ingreso como Subdirector bibliotecario de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, ello antes de haber terminado la comisión que tenía encargada ante el gobierno porteño².

Un año y ocho meses actuó en la función pública; sobre él recayó buena parte de la responsabilidad en el manejo del centro fundado por Moreno³.

les que organizaron políticamente la Nación, Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857, por EMILIO RAVIGNANI, tomo sexto, segunda parte, Pactos, constituciones, leyes, etc., 1810-1898, p. 49, Buenos Aires, 1939).

¹ Sobre el nombramiento de Larrañaga véase el acta del 5 de abril de 1813, en CLEMENTE L. FREGEIRO, *Artigas, Estudio histórico, Documentos justificativos*, p. 166, Montevideo, 1886; también EMILIO RAVIGNANI, *Un proyecto de constitución relativo a la autonomía de la Provincia Oriental del Uruguay, 1813-1815*, Buenos Aires, 1929, en que se han inspirado casi todos los estudios posteriores sobre el Congreso de Abril. Respecto de la misión encomendada luego a Larrañaga en 1813, véase FREGEIRO, *Artigas, etc.*, cit. y RAVIGNANI, *Un proyecto de constitución, etc.*, cit., INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Asambleas Constituyentes, etc.*, cit., p. 595, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *La Diplomacia de la Patria Vieja*, p. 107, Montevideo, 1943. Véase, también: ARIOSTO GONZÁLEZ, *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata (1810-1813)*, Montevideo, 1941 y EDMUNDO FAVARO, *Dámaso Antonio Larrañaga, Su vida y su época*, Montevideo, 1950.

² Se ha discutido la naturaleza del cargo desempeñado por Larrañaga en la Biblioteca de Buenos Aires. El señor GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA, en *La Biblioteca Nacional en 1937, Memoria elevada al Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. D. Jorge E. Coll*, Buenos Aires 1938, página 98, ha llegado a sostener que el cargo de Larrañaga fué "una ayuda que privadamente le proporcionaba su amigo Chorroarín, tal vez de su propio sueldo" (!). El problema se habría aclarado, con sólo leer las actas del Cabildo de Buenos Aires, correspondientes a 1813, éditas, cuando el señor Martínez produjo su informe, desde diez años atrás (Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación*, AUGUSTO S. MALLÍE, Serie IV, t. V, *Años 1812 y 1813*, p. 673, Buenos Aires, 1928). Por otra parte, HÉCTOR C. QUESADA, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Papeles del Archivo*, p. 221, Buenos Aires, 1942, y especialmente JOSÉ ARMANDO SECO, en *Los primeros tiempos de la Biblioteca Pública*, en SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Anuario de Historia Argentina*, vol. III, Año 1941, p. 602, Buenos Aires, 1942, han destruido las "expresiones dogmáticas insólitas vertidas por el actual director de la Biblioteca Nacional"; véase también JUAN CANTER, *La Asamblea General Constituyente*, cit., en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina, etc.*, cit., vol. VI, primera sección, p. 264.

³ Al hablar del centro fundado por Moreno no entramos a pronunciarnos sobre el contravertido asunto de quién fué el fundador de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Véase: PABLO GROUSSAC, *Catálogo metódico de la Biblioteca Nacional t. I*, Buenos Aires, 1893; RICARDO LEVENE, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, Estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812*, Buenos Aires, 1938, como también los trabajos mencionados en la nota anterior y la bibliografía que citan.

En los años trece y catorce la historia rioplatense tomó dos importantes direcciones: por un lado se consolidó la revolución con la caída de Montevideo, por el otro, el ideario federal definido en 1813¹ entró en su faz dinámica comenzando así el proceso de la lucha que culminará siete años después en los campos de Cepeda.

Cuando Larrañaga llegaba a los últimos meses de su gestión como funcionario del gobierno de Buenos Aires, la guerra de la Liga Federal contra el centralismo pasaba a una etapa que pudo haber sido definitiva, pero que de todas maneras marcó un jalón de considerable importancia en el desarrollo general de la serie.

Artigas, después de Guayabo, había iniciado desde los potreros de Arerunguá su campaña sobre la capital².

El ejército de los federales caminaba a ritmo lento e inexorable sobre Buenos Aires. Muchas veces habrá consultado Larrañaga con su conciencia si era compatible su situación de empleado a sueldo del gobierno que hacía la guerra a sus comprovincianos y su condición de oriental. Menos de una semana antes de que Artigas, desde su cuartel del Paraná, dirigiera su conminación a Córdoba, al enviar sus tropas a Santa Fe, presentó su renuncia.

Se volvió a su ciudad natal donde los trabajos de su vicariato no le hicieron olvidar las gratas horas que, en la Biblioteca de Buenos Aires, había pasado en comunión con el pensamiento de Buffon, Linné, Ruiz López, Tournefort, Quer y Martínez, Haüy y tantos otros.

En parte por estar convencido de la utilidad que tendría para su país, pero también y quizá sobre todo, llevado de su temperamento que sólo se encontraba a sí mismo entre los libros y las piezas de museo, es que el 4 de agosto de 1815 propuso³ al Cabildo

¹ Véanse las etapas del proceso histórico artiguista que hemos indicado en *El Origen del Estado Oriental* (Cfr.: EDMUNDO M. NARANCIO, *El Origen del Estado Oriental*, en UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, *Anales de la Universidad*, entrega n° 162, Montevideo, 1948).

² EDMUNDO M. NARANCIO, *Contribución documental para la Historia de Artigas y el movimiento de abril de 1815*, en UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, *Anales de la Universidad*, entrega n° 164, Montevideo, 1950.

³ Al tratar la iniciativa de la Instalación de la Biblioteca de Montevideo, debe tenerse en cuenta que Pérez Castellano en testamento cerrado otorgado el 6 de enero de 1814, dejaba su importante librería para el uso público (Cfr.: DANIEL GARCÍA ACEVEDO, *El doctor José Manuel Pérez Castellano, Apuntes para su biografía*, en *Revista Histórica de la Universidad*, t. I, p. 285, Montevideo, 1907-1908.) Se ha afirmado que la sugestión de Larrañaga y la idea de Pérez Castellano fueron independientes lo cual se corroboraría por el hecho de que Larrañaga no pudo conocer la voluntad de Pérez Castellano hasta después de la apertura de su testamento, luego de su muerte que tuvo lugar el 5 de setiembre de 1815. En nuestro concepto puede resolverse el problema sentando que, si bien el doctor José Manuel Pérez Castellano

de Montevideo la fundación de una Biblioteca pública de la cual él se ofrecía para ser su director, gratuitamente.

El Cabildo de inmediato aceptó la proposición, resolviendo "fomentarla y elevar la empresa al conocimiento de Artigas para dignificarla con el sello de una sanción tan respetable".

Artigas apoyó la idea contestando con un documento que ha sido reproducido muchas veces cuyo contenido el Cabildo dió a conocer de inmediato a Larrañaga, mientras que el propio Jefe de los Orientales también le hacía saber tal propósito directamente.

Así se iniciaron de inmediato, los trabajos de instalación de la Biblioteca con la colaboración de don José Vidal, cuyo concurso debemos destacar muy especialmente para que su nombre quede definitivamente asociado a los orígenes de la más antigua institución cultural del país. También le cupo una acción fundamental a Barreiro, delegado de Artigas en Montevideo por aquel tiempo.

Con los preparativos transcurrió el resto del año quince y los primeros meses de 1816.

Se había habilitado un local en los altos del Fuerte, con estantes de cedro y ornamentos de plomo.

En este recinto se fueron acumulando los libros que pudieron reunirse, que integraban la donación del propio Larrañaga, los traídos por Guerra, el fondo de Pérez Castellano y los de la biblioteca de los Padres franciscanos¹.

fué el precursor, el autor de la iniciativa aprobada por el Cabildo fué Larragaña. La Biblioteca la fundó el Cabildo Gobernador, con la aprobación de Artigas, siguiendo la idea de Larrañaga. Véase el desarrollo de la historiografía sobre el origen de nuestra Biblioteca Nacional a través de RAMÓN MASSINI, *Memoria sobre la Biblioteca pública de Montevideo*, en *Archivo General de la Nación*, Montevideo, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, c. 206, cpt. 1. Fué editada en ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Revista Histórica*, t. VIII, p. 56, Montevideo, 1916, PEDRO MASCARÓ y SOSA, *Apuntes para una historia de la Biblioteca Nacional*, en *Anales del Ateneo del Uruguay*, año I, t. II, n° 9, Montevideo 1882. ALBERTO DUTRENIT, *Reconstrucción histórica, La fundación de la Biblioteca Nacional*, en ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Revista Histórica*, t. VIII, cit., p. 445. RAFAEL GALLINAL, *El Padre Larrañaga y la Idea de la formación de la Biblioteca Nacional en El Bien Público*, Montevideo, 15 de febrero de 1948 y ALFREDO R. CASTELLANOS, *La Biblioteca Científica del Padre Larrañaga en Revista Histórica*, t. XVI, p. 589, Montevideo, 1949.

¹ RAMÓN MASSINI, *Memoria, etc., cit.* [f. f. 3, 4 y 5] Massini refiere que D. Dama-so Larrañaga había puesto en la Biblioteca más de ochocientos volúmenes de su copiosa y escogida librería: D. José Raimundo Guerra sus libros, que según su oficio al Sor. Alcalde de 2º voto D. Juan de Medina fha. 11 de Abril de 1817 eran 100 volúmenes escogidos, y además los del mismo Doctor Perez. El gobierno había hecho reunir á la Biblioteca toda la del Convento de San Francisco la cual consistía en (Luna) (la) Biblia ([famosa]), (de Duhamel) una copiosa colección de Santos Padres y algunas obras en muy buen estado. Es también Massini quien estima en cinco mil el número de los volúmenes de la época fundamental. Sobre los detalles arquitectónicos del Fuerte, en su parte alta, donde según Massini estuvo la biblioteca, véanse los

Así quedó todo preparado para la ceremonia de la inauguración; tuvo lugar el 26 de mayo de 1816 en ocasión de celebrarse las fiestas mayas, con actos de gran esplendor que se describen en el primer folleto que integra este volumen¹.

La Liga Federal se había consolidado plenamente, en tanto que España estaba vencida en Montevideo; los ejércitos de Buenos Aires habían pactado en Santo Tomé y Artigas esperaba en Purificación la llegada de los comisionados porteños. Un instante de prosperidad y de fugaz optimismo, movía los ánimos que bien pronto se templarían ante la nueva agresión portuguesa, que transformaría en ruinas y desolación aquel breve comienzo de recuperación. Una administración simple y eficaz, hábilmente orientada por Barreiro y el Cabildo Gobernador de la Provincia había iniciado una época de trabajo y progreso, desgraciadamente efímera. Tal era el clima en que tuvo lugar el acto de fundación de la Biblioteca en el que Larrañaga pronunció el discurso que se imprime en el segundo folleto de este volumen².

La *Oración inaugural* es, en cierta medida, el reflejo de las

estudios de Giuria y Arredondo (Cfr.: JUAN GIURIA, *Arquitectura colonial*, en *Revista Nacional*, editada por el MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, director honorario, RAÚL MONTERO BUSTAMANTE, t. IV, Octubre de 1938, p. 50, Montevideo, 1938 y HORACIO ARREDONDO, *Civilización del Uruguay, Aspectos arqueológicos y sociológicos, 1600-1900*, t. I, p.p. 145-46 y t. II, p.p. 63-64, Montevideo, 1951).

¹ De María, indudablemente, tuvo este folleto a la vista como lo revela el capítulo que dedicó a las fiestas mayas en 1816 Cfr.: ISIDORO DE MARÍA, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, t. III, cap. XXVII, pp. 171 y ss., Montevideo, 1893). Estrada lo menciona sobre una referencia indirecta (Cfr.: DARDO ESTRADA, *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo*, p. 37, Montevideo, 1912). Ha sido reproducido íntegramente del ejemplar que pertenecía a la biblioteca del Dr. Buenaventura Caviglia en el Anuario de Historia Argentina (Cfr.: SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Anuario de Historia Argentina*, vol. III, citado, *Bibliografía retrospectiva, Descripción de las fiestas...* etc., *Advertencia de J.E.P.D.*, p. 293, Con relación a este impreso, el profesor Alfonso Llambías, del Instituto de Filología de esta Facultad, nos señala que, entre otros méritos, reúne el de contener la primera composición conocida de Manuel de Araucho. *El Himno a la apertura de la Biblioteca* que se reproduce en las páginas [15] y [38] de esta edición se publicó poco después en *La Prensa Argentina, semanario político y económico*, N° 42, martes 2 de junio de 1816, p. 8; N° 43, martes 9 de julio de 1816, p. 9. (Esta información la debemos al profesor Juan Canter). Fué reproducida luego en el *Parnaso Oriental* donde se indica su autor, que fué Francisco Araucho, junto con las inscripciones de las páginas [8] y [9] de esta edición que pertenecen a Hidalgo, según el *Parnaso*. (Cfr.: INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY, *El Parnaso Oriental, o Guirnalda Poética de la República Uruguaya, prólogo del Dr. Gustavo Gallinal, nueva edición* [sobre la de Montevideo de 1835] t. I, p. p. 42 a 46, Montevideo, 1927).

² Massini tuvo en cuenta la *Oración inaugural* cuando produjo su informe (Cfr.: RAMÓN MASSINI, *Memoria, etc., cit.*) De María la editó en la *Revista del Plata* en 1879 según lo apunta Estrada, indicación que no hemos podido comprobar investigando en varios archivos y bibliotecas (Cfr.: DARDO ESTRADA, *Historia, etc., cit.*, p. 37). Mascaró también la cita en su estudio de los *Anales del Ateneo* (Cfr.: MASCARÓ Y SOSA, *Apuntes para una historia, etc., cit.*, en *Anales, etc., cit.*, p. 164). Dicho autor indica la involuntaria equivocación de De María al señalar por fecha

opiniones del autor sobre las necesidades del país en aquel momento en que, sobre el desorden de la revolución era preciso construirlo todo.

Luego de un elogio a mayo y de unas breves consideraciones de carácter histórico sobre la importancia del 25 de mayo en relación con el 21 de setiembre de 1808, que el autor resuelve con un *sea como sea*, Larrañaga fué a lo fundamental de su discurso, en que destacó la influencia que — en un medio tan precario y que experimentaba tan graves urgencias — tenía una biblioteca pública, que se le antojaba el sustituto de una institución de enseñanza, capaz de formar los técnicos que eran menester. Quizá fuese vana ilusión el pretender que una juventud que vivía con las armas en la mano, se encaminara a la biblioteca a estudiar las tablas de logaritmos de Lalande o a engolfarse en el estudio de la *catóptrica* o la *dióptrica*; sin embargo, cualquiera que sea el concepto que nos formemos de la practicabilidad de sus ideas, debemos reconocer que la enunciación que hace de las distintas materias que estaban representadas en el instituto inaugurado y su aplicación práctica, en beneficio de la provincia, podía haber sido la base de un magnífico programa de estadista para ser cumplido en épocas de paz. Se tocaba, allí, en efecto, desde la libertad del hombre o el anti-esclavismo, hasta la construcción de importantes obras de pública utilidad.

Tiene asimismo valor la *Oración inaugural*, como catálogo de las obras que integraban la biblioteca y a falta de un documento más completo, sirve para reconstruir parcialmente sus fondos.

E. M. NARANCIO

fundacional el 25 de mayo; él también comete parecido error al decir en el texto que fué el 26 de marzo de 1816, que rectifica en nota (Cfr.: ISIDORO DE MARÍA, *Rasgos Biográficos de Hombres Notables de la República O. del Uruguay*, t. I, p. 66, Montevideo, 1879, y *Compendio de la Historia, etc., cit.*, t. III, cap. XXVIII, pp. 174 y ss. y MASCARÓ Y SOSA, *Apuntes para una historia, etc., cit.*, en *Anales, etc., cit.*, p. 167). En la *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, N° 30121, *Revista de Ciencias, Arte y Letras, Boletín de las Universidades, Facultades, Colegios y Escuelas de la República Argentina*, t. I, n° 2, p. 98, Buenos Aires, 15 de abril de 1879, hay un trabajo de Andrés Lamas, intitulado *D. Dámaso Antonio de Larrañaga (natural de Montevideo)*. En una nota al final se dice que se publicará más adelante una memoria sobre geología. En efecto, después se publica: DON D. A. LARRAÑAGA, *Memoria geológica sobre la formación del Río de la Plata, deducida de las conchas fósiles*, en *Ibid.*, t. I, n° 3, Buenos Aires, 16 de mayo de 1879, p.p 191 a 202.

En el trabajo de ALBERTO DUTRENT, *Reconstrucción histórica, etc., cit.*, en la página 413 se transcribe citando equivocadamente un párrafo del trabajo de Andrés Lamas, precedente, con errores, pues el texto exacto de Lamas es así: "Larrañaga alcanzó entre sus contemporáneos la condición de erudito, y literato; y bastaría para que la posterioridad se la confirmase, la magistral *Oración Inaugural de la Biblioteca Pública*, en el 25 de mayo de 1816". Dutrenit no da página ni título exacto.

DESCRIPCION DE LAS FIESTAS CIVICAS

DESCRIPCION

DE LAS

FIESTAS CIVICAS,

CELEBRADAS

EN LA CAPITAL

DE LOS

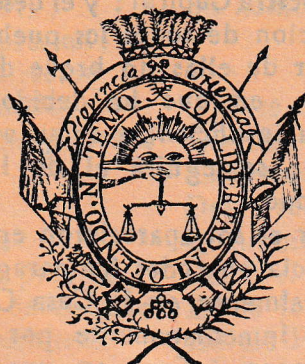
PUEBLOS ORIENTALES

EL VEINTE Y CINCO DE MAYO

DE 1816.



MONTEVIDEO: EN EL MISMO AÑO.



DESCRIPCION DE LAS FIESTAS CIVIL- cas, celebradas en la capital de los pueblos Orientales el veinte y cinco de Mayo de 1816.

LA MEMORIA DEL DIA AUGUSTO, EN QUE los pueblos del continente Americano derribaron la estatua coloral de la *tiranía*, elevando sobre ella con esfuerzo heroico el magnifico solio de la *LIBERTAD*, es digna tanto de las bendiciones de nuestra *ERA*, y de las generaciones sucesivas, como de la mayor celebridad imaginable en la invencion de los hombres, que conoscan el precio de sus prerrogativas. Esta idéa tan grande en si misma adquiere, si es posible, nuevos grados de celsitud unida á la serie

(4)

de los triunfos, que honran la historia de la revolucion, y de que debemos considerar, como teatro glorioso á la vasta superficie de la Banda Oriental.

La circunstancia de ser las FIESTAS MAYAS, que acabamos de espectral, las primeras, dignas de este nombre, que se celebran en nuestra Capital; y el deséo de transmitir las á noticia, y satisfaccion de todos los pueblos, ha inspirado el concepto de hacer de ellas un breve diseño, así por la cortedad del tiempo, en que ha debido formarse, como principalmente por la insuficiencia de su autor. Para proceder con algun órden, se seguirá el de los dias, en que tubo lugar la festividad.

El día 24 al salir el sol aparecieron enarbolados los pabellones de la provincia en todos los parages fortificados de la ciudad, y principalmente en la Casa Consistorial, cuyo exemplo fué seguido inmediatamente por todos los patriotas, que se apresuraron á fixar en sus respectivas casas este brillante signo de la republica. La plaza principal se manifestó en sus quatro ángulos adornada de varios arcos de laurel, de olivo, y flores, con que estaban vestidos y matizados.—En cada uno de ellos se veía colocada una bandera, perteneciente á las naciones neutrales: Inglaterra, Francia, Norte-America, y la de nuestros hermanos los confederados de Venezuela; en medio de la quadra la Portuguesa, y enfrente la Oriental. La fachada de la casa Capítular estaba vistosamente adornada con varios arcos, y en el principal un balcon cubierto de preciosos damascos, destinado á sostener el árbol de la *Libertad*, que se miraba con un hermoso gorro tricolor.—Pendientes de los laureles se leían en quatro targetas las siguientes.—

DECIMAS.

Primera.

Ciudadanos: entonad	Los siglos de exêcracion,
Himno al astro memorable,	Que señoreó la ambicion
Que abrió la era saluduble	Nuestra nativa grandeza,
De nuestra felicidad:	Y renovemos la empresa
En su aurora recordad	De exterminar la opresion.

(5)

Segunda.

Si el mundo acaso creía	Este triunfo suspirado,
Con vano é instable juicio,	Y el Oriental transportado
Que para siempre el patricio	En gratitud á este día,
Qual colono existiría;	Como á nueva deidad pia
Que ciego tributaria,	Su nombre ha solemnizado.
Homenage á la opresion;	

Convierta en admiracion
Su desdoro imaginado,
Pues la América ha postrado
Al Iberico leon.

Tercera.

Propicio el hado previno,
Que el gran pueblo del Oriente
De libre, e independiente
Subiese al noble destino:
Recuerda Mayo divino.

Quarta.

Cese el sonoro y ufano
Clarín, callen las historias
Exâgeradas victorias
Del Ateniense, y Romano;
El heroismo espartarno
Cedió el lauro al Oriental.
En la jornada triunfal
De las Piedras ¡oh blason!
Tu honras la revolucion
Del gran continente austral.

A las siete rompió la música en la recoba, donde se sirvió desde esta hora hasta el medio día un almuerzo abundante, y licores en varias mesas preparadas para los concurrentes de todas clases.—A las ocho apareció en el mismo parage la escuela pública de la ciudad con ordenado paso militar, trayendo cada niño en la mano la reseña de la *Libertad*, que batieron al ayre en el acto de entonar la canción patriótica; siendo despues obsequiados generosamente por el señor fiel executor.—En el mismo día fueron excarcelados los presos, que por sus circunstancias, y la memoria del día eran susceptibles de este beneficio.—Por la tarde, una hora antes de las vísperas aparecieron en la plaza principal algunas danzas de negros, cuyos instrumentos, trages, y baile eran conformes á las usos de sus respectivas naciones; emulándose unos á otros en la decencia, y modo de explicar su festiva gratitud al día, en cuyo obsequio el Gobierno desfrío á este breve desahogo de su miserable suer-

(6)

te — A las cinco y media salió de la casa consistorial el exmo cabildo gobernador presidido del señor delegado, y acompañado de todas las corporaciones, tribunales, jefes militares, la mas lucida parte del vecindario, y toda la oficialidad á asistir á las visperas solemnes, que se celebraron en la iglesia matriz con la dignidad, y decoro propio de tan augusta ceremonia.—Concluida, se devolvió todo el acompañamiento en el mismo orden á la sala capitular, pasando de allí á otra inmediata, en que se dió un refresco muy bien servido á todos los concurrentes; y acabado este, se dió principio á los fuegos artificiales, entre ellos un mediano castillo, con que se proporcionó por tres quartos de hora la diversion de los numerosos expectadores, que ocupaban todas las calles, y balcones de la plaza.—La misma noche (transformada en dia por la general iluminacion de la ciudad) se executó en el coliseo la célebre tragedia moderna americana, titulada: *El Siripo, casique de los Timbuesá en el Paraná*: una tonadilla nueva alusiva á la grandeza del dia: la cancion, y demas espectaculos, que hicieron la fiesta plenamente agradable, é interesante. Por varias ocasiones interrumpía la representacion el aplauso general de los circunstantes, á que daban lugar los energicos periodos de ideas liberales, que recomiendan esta excelente pieza dramatica.

Para la celebridad del dia *veinte y cinco* estaba erigida en mitad de la plaza una alta y migestuosa pirámide, circulada de graderia, y primorosos balaustres, presentando en sus fachadas los colores blanco, azul, y encarnado, y sentado en la cúspide el gran gorro de la *Libertad*: los frentes del pedestal presentaban por su orden las inscripciones siguientes=

Primera.

Llegara el veinti cinco, y al instante
¡Oh Sud-americanos!
Desparecieron grillos, y tiranos,
Y el dia mas brillante,
Que el meridiano suelo visto habia,
Qual vosotros tambien resplandecia.

(7)

Segunda.

Ved el gran Mayo bravos orientales;
Mirad á Mayo hermoso,
Siempre esplendente, siempre magestuoso
Con lauros inmortales:
Himnos cantad á su eternal memoria,
Y su nombre gravad en vuestra historia.

Tercera.

Temblad tiranos, dixo Mayo augusto,
Respetadme tiranos;
Y vosotros, ¡oh Sud-americanos!
Vivid ya sin disgusto;
Temed, sangrientos, que mis rayos vibre
Que aunque algun dia esclavo, ya soy libre.

Quarta.

La libertad á nuestro patrio suelo.
Descendió en carro de oro;
Rompió el horrible yugo, calmó el lloro,
Y alegre se vió el cielo,
Y al disputar los meses esta gloria
Dixo la libertad: *MAYO* y victoria.

Al amanecer estuvieron formados en derredor de este espectáculo, tan interesante para las almas libres, los niños de la escuela pública, que se habían dirigido á este sitio marchando en columna al compáz de tambor y pito, tocados diestramente por dos de los mismos jóvenes, trayendo todos el gorro encarnado, vestido cívico, y banderita tricolor.—En esta lucida aptitud, al romper la salva de artille-

(8)

ría, en medio de un numeroso concurso saludaron al sol
de Mayo con la canción que sigue:

*Al sol que brillante,
Y fausto amanece
Aromas, y cantos
América ofrece.*

La lóbrega noche
De la servidumbre
Huyó de la lumbre
Del febo de Mayo;
Y al ver su carrera
La infame opresión,
Siente turbación
Tristeza, y desmayo.

Cíñete festiva .
El manto de estrellas,
Y de flores bellas
Adorna la sién.
Recibe en tu seno
De fecundidad
La alma libertad
El supremo bien.

Coro.

La patria despierta,
Y su rostro hermoso
Baña luminoso
El rayo solar.

La sorpresa priva
De acción al placer,
Llegando á entender
Que ha sido soñar.

Coro.

Ya los paxarillos
De matiz ornados
Cantan arrobados
Tu feliz natal.
Modulando trinos
Con gracioso ahinco
Al gran veinte cinco.
Al día inmortal.

Coro.

Observa á sus hijos
Que en torno la abrasan,
Como despedazan
Sus gruesas cadenas.

Ladican: ¡oh madre!
Llegado es el día
De honor y alegría
Cesaron tus penas.

Coro.

La aligera fama
De una á la otra zona
Festiva pregona
Nuestro gran destino:
Y los pueblos libres
Al punto se inflaman
Y con gloria exclaman:
¡Anuncio divino!

Coro.

Coro.

(9)

Los siglos veneren
Del astro la gloria,
Que vió la victoria
De la humanidad.

Y siempre que asome
Su faz refulgente
Diga reverente
La posteridad:

*Al sol que brillante,
Y fausto amanece
Aromas, y cantos
América ofrece.*

A las diez de la mañana el exmo. cabildo gobernador presidido del señor delegado, y seguido de su comitiva de estado se dirigió al templo por medio del lucido quadro de tropas que guarnecian la plaza. Al principiar la funcion, así como al alzar, y concluirse, rompieron sus descargas la fusileria, y los seis cañones situados en sus lugares respectivos.— El sargento mayor de la plaza, como comandante interino de las armas, arengó á las tropas á nombre del gobierno con esta=

PROCLAMA.

*EL EXMO. CABILDO GOBERNADOR INTENDENTE
de la provincia Oriental, á las tropas de la guarnicion.*

„SOLDADOS ORIENTALES: CIUDADANOS ARMADOS:
„hoy celebramos el 7.º aniversario de nuestra redencion, y
„la memoria de los triunfos obrenidos por las armas de la
„provincia en la empeñosa lucha, que han sostenido contra
„los implacables enemigos de la libertad —Hoy mas que
„nunca debemos recordar los grandes afanes, y sacrificios
„que han marcado los seis años de revolucion, y la tierra
„empapada en sangre, para solidar el sistema santo, que
„han proclamado los pueblos de la américa del Sud.—Pero
„¡oh ilustres defensores de la patria! ¿Será justo que nos
„limitasemos á admirar las virtudes y esfuerzos que se han
„ensayado.—Ellos nos inspiran altamente el deber sagrado

(10)

„de repetirlos, hasta perfeccionar la digna obra de nuestros derechos.—Así lo prometisteis; sois orientales, y os sobra constancia para cumplirlo —Entre tanto honremos la memoria de este día, diciendo entre los transportes marciales: *Viva el gran veinticinco de Mayo: Viva la Libertad: Viva la provincia Oriental: Viva nuestro digno general: Vivan los magistrados.*—Sala capitular y de gobierno, etc.”

La magnificencia del templo adornado á competencia por varias matronas, que tomaron á su cargo los altares, y la solemnidad augusta de las ceremonias imprimían los sentimientos del respeto, y de la admiración.—El Dr. D. Tomás Xavier de Gomensoro, cura de la villa de Guadalupe, pronunció la oración del día, demostrando hasta la evidencia los sólidos fundamentos de nuestra causa, y tributando toda la admiración, y encomios de que son dignas las victorias, y la grandeza de los guerreros orientales.—Concluida la función, el exmo. cabildo, y todo el acompañamiento hizo alto delante de la pirámide, en cuyas gradas estaban repartidos los niños de todas las escuelas, manteniendo cada uno la bandera tricolor, que tremolaban al entonar el coro de sus respectivas canciones.—La escuela principal se distinguía por un lazo tricolor, que llevaban los niños en el brazo izquierdo.—Solicitaron la venia del gobierno (que tubo el placer de dispensarla) en esta forma—

Señor.—Un americano	De vue-sencia protegidos
Del veinti cinco animado	Ya no negaremos ser;
Esta insignia ha colocado	Si nos permite el traer
En nosotros por su mano;	Por quatro días seguidos
Ella le anuncia al tirano	La insignia, que hoy atrevidos
Palidéz, temblor, y espanto,	Presentamos con union:
Al gran veinti cinco; quanto	Sea este un galardón
Celebramos su memoria!	Del gobierno americano,
Y á nuestra patria la gloria	Que le demuestre al hispano
Que hemos tributado en canto.	Los triunfos de la nacion.

(11)

Así señor no dudamos	A la provincia juremos
De vue-sencia siempre amantes	Sus derechos sostener,
Nos lo conceda; pero antes	O antes con gusto verter
Al general saludamos,	La sangre, que le debemos;
Y transportados digamos	Este voto alimentos
Compatriotas, con union:	Siempre en nuestros corazones;
Viva la nueva nacion	No viva en estas regiones
Del gran Sud-americano,	Un tan solo Americano,
Que ella sola por su mano	Que no defienda su mano
Tremoló el libre pendon.	Nuestros libres pabellones.

Por mis amados condiscipulos

firmo—*Manuel de Arauco.*

Concluido este agradable acto, entró todo el concurso á la casa consistorial, en la que se habia dispuesto un refresco general para todas las clases —A las doce, y al ponerse el sol se repitió la salva en las fortalezas de la plaza, y en los buques de la bahia.—A las quatro de la tarde volbieron los niños de las escuelas á la pirámide á entonar sus himnos patrióticos, y relaciones que representaban en los periodos intermedios del canto —En seguida se presentó en el tablado espacioso fabricado en la plaza una vistosa y bien dirigida danza de 17 niños, vestidos á la indiana, cuya airosa marcha, agradable diversidad de figuras, simetría de enlaces, y singular gracia en la expresion de sentimientos encantaron por mucho tiempo la atencion del pueblo espectador —Luego se repitió el obsequio en la casa de cabildo, y se dió particular agasajo á todos los niños por el esmero, y entusiasmo, que acreditaron gustosamente en sus demostraciones.—Por la noche se executó en el teatro la célebre tragedia nueva en cinco actos, modelo del heroismo republicano, titulada: ROMA LIBRE:—O EL BRUTO, exôrnada con todas las decoraciones de su argumento, dilatándose el espectáculo con otras representaciones del mejor gusto.—Terminada la funcion del coliseo, lucieron los fue-

gos artificiales, la música, y la exquisita iluminacion de vasos, que cubrió la pirámide en las tres noches, á mas de la general del vecindario.—A las once empezó el saráo en la nueva sala consistorial, concluida en menos tiempo del preciso, para estas funciones, y alhajada ricamente.—La primera contradanza excedió de treinta y quatro parejas, y quedaron los estrados ocupados de señores.—Estas se esmeraron en la delicadeza de sus atavíos, que daba un grado de poder á los alhagüenos dones de la naturaleza.—A la mitad del festejo se trasladó el concurso á otra sala de bastante capacidad, en donde estaba prevenido el ambigú en una suntuosa mesa de cien cubiertos, distribuidos en ella varios ramilletes de figura piramidal.—El bayle prosiguió despues hasta que el sol empezó á verter sus doradas luces sobre nuestro suelo.

A las diez de la mañana del dia 26 estubieron todas las escuelas guarneciendo las gradas de la pirámide, y entonando los himnos de la patria hasta las doce, en cuya hora se dirigió el exmo. cabildo con su comitiva de ceremonia á autorizar el importante acto de la apertura de la *Biblioteca pública*, cuya obra á todo empeño se llevó al cabo para hacer mas señalado su establecimiento.—El salon de la libreria ya colocada en magníficos estantes de cedro estaba primorosamente vestido de tapetes, y cielo raso, en cuyo centro se veía pintado un hermosísimo sol en el subido punto de su esplendor, y en sus extremos figuradas las faces de la luna.—Luego que tomaron asiento las autoridades, el señor director del establecimiento, cura vicario general don Dámaso Larrañaga, pronunció el discurso inaugural, digno del obgeto, y de su acreditada erudicion, el qual sera impreso á la posible brevedad.—Los niños de la escuela pública cantaron el himno que sigue, formado destinada-mente para este efecto.

(13)

HIMNO A LA APERTURA

DE LA BIBLIOTECA,

EL VEINTI SEIS DE MAYO.

CORO.

*Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente,
Que erige á Minerva
Altar reverente.*

Ya se abren las puertas
De la ilustracion,
Que artera opesion
Tres siglos sello:

Mantuvo entre sombras
Su imperio ominoso;
Vino Mayo hermoso,
Y las disipó.

Coro.

Del libre sistema
Fundamento estable
Será el memorable
Civil instituto,

Dó á sus tiernos hijos
La patria prepara,
De la ciencia cara
Cultivado fruto.

Coro.

Noble empresa ha sido
Tras tantas penurias,
De la guerra injurias
Monumento tal,

Que honra la memoria
Del siglo ilustrado,
En que le ha elevado
El Pueblo Oriental.

Coro.

(14)

Salve ¡Biblioteca!
Taller del ingenio,
Escuela del genio,
Vida del saber:

Colmada te mires
De preciosos dones,
Y jamás pregones
Del tiempo el poder.

CORO.

*Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente
Que erige á Minerva
Altar reverente.*

Todo respiraba en este sitio una alegría virtuosa, y un patriotismo ilustrado, que se manifestaba en las recíprocas felicitaciones de los ciudadanos.—Un regular obsequio di puesto por el señor director, y el ciudadano interventor terminaron agradablemente la ceremonia.

Por la tarde, despues de los cantos, se procedió en la plaza pública al sorteo de 500 pesos, franquados para socorrer á las familias indigentes y recomendables por su amor á la causa del país, en esta forma.—Quatrocientos pesos se partieron en diez y seis acciones para otras tantas personas, a quienes favoreciese la suerte; y los ciento se distribuyeron entre las demas que entraron en lista, y era un deber de la compasion el ampararlas... ¿Podrán jamás estos seres desairados, ó atendidos de la fortuna desprender de su memoria agradecida el aniversario de la libertad patria? No::: ¡Ellos le han gravado con caracteres indelebles en el fondo de sus sensibles almas!

Acabada esta e cena de la beneficencia se repltió la danza de niños indianos, que cada vez ofrecia nuevos estímulos á la admiracion, y al aplauso. El pequeño casique corifeo se presentaba sentado en aptitud de satisfaccion, y naturalidad. Allí recibía diferentes homenajes de los hijos del sol. Luego se ponía en pie, y arengaba en honor del

libre derecho de los Americanos, y el pueblo hacía resonar mil vivas al despejo, y habilidad de la tierna juventud. Esta se manifestó aun mas por la noche en la sala capítular, donde los niños salieron á danzar con igual numero de señoritas.—Al verlos presentaban en propiedad un coro de graciosas ninfas, qual le describen los genios de los siglos heroicos. La circunstancia de hallarse reunida una admirable concurrencia de señoras y ciudadanos, proporcionó la continuacion del baile hasta las doce.

La iluminacion general, y los fuegos artificiales concurrieron á la diversion pública de esta noche.—Fuera de esto el frontispicio de la recoba decorado con hermosos arcos, entretecidos de verdes ramas, y alumbrados por faroles de color ofrecian á todas horas un espectáculo brillante, que parecia competir con el del parque de artilleria, donde se estrenó un pabellon de primer orden, y el escudo de armas de la provincia colcado sobre la fachada principal.

En los tres dias la inalterable serenidad del tiempo, casi singular en la estacion: el orden, tan esencial en estos casos sin el menor contraste: la feliz concordia de las pasiones, y la pacífica alegría de todos, fueron otros tantos motivos, para que se disfrutasen, y resaltára el lucimiento de las fiestas MAYO.—ORIENTALES de 1816

CIUDADANOS: si hemos experimentado el placer mas sensible: si nuestras almas se han dilatado á la influencia de las fiestas PATRIAS, no perdamos de vista los sacrificios indecibles, que las han preparado en nuestra época.—Redoblemos los votos efectivos para perpetuar, y coronar la obra de la LIBERTAD, E INDEPENDENCIA ORIENTAL, haciéndola un modelo exclusivo de imitacion á los pueblos amigos de la gloria, y zelosos de la dignidad de sus derechos.

ORACION INAUGURAL

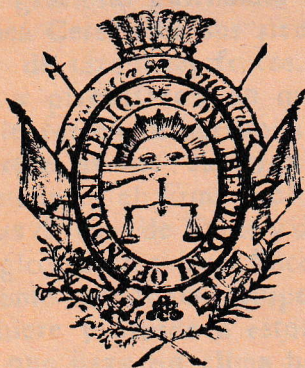
ORACION
INAUGURAL
QUE
EN LA APERTURA
DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA
DE MONTEVIDEO,
CELEBRADA
EN SUS FIESTAS MAYAS
DE 1816,
DIXO
D. A. L. DIRECTOR
DE ÉSTE ESTABLECIMIENTO.



MONTEVIDEO: EN EL MISMO AÑO.

*Mensis iste vobis principium mensium,
primus erit in mensibus anni. Exod 12. 2.*

ORACION
INAUGURAL
QUE
EN LA APERTURA
DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA
DE MONTEVIDEO,
CELEBRADA
EN SUS FIESTAS MAYAS
DE 1816,
DIXO
D. A. L. DIRECTOR
DE ÉSTE ESTABLECIMIENTO.



MONTEVIDEO: EN EL MISMO AÑO.

*Mensis iste vobis principium mensium;
primus erit in mensibus anni. Exod 12. 2.*



(3)

ORACION

INAUGURAL.

*MAYO MES DE AMÉRICA!!! QUE
tus dias jamas se borren de nuestra memo-
ria, que brillen entre todos los dias del
año, que se distingan de todas las estacio-
nes, y que sean para nosotros el princi-
pio de los años y de los meses!*

MAYO! MES DE FELIZ AUSPICIO
para la América, tú en el antiguo Continente formas
una parte principal de la florida Primavera, y en este
otra del fructífero Otoño: allá Flora se viste y ador-
na su cabeza con graciosas guirnaldas de hermosas y fra-
gantes flores, y acá Ceres ciñe sus sienes con pámpanos,
racimos y espigas de sazónados frutos. Mayo! mes por
lo regular sereno y placentero, en que Eolo tiene aun
encadenados los vientos en su horrisona y cavernosa boca,
cuyo aliento enfurece las olas, sumerge las naves, arranca
los árboles, y oscurece el firmamento; en que Júpiter
entretenido con las delicias de Flora y de Ceres, y embria-
gado con el magico nectar que Baco acaba de expri-
mir de su abundante vendimia, suspende el rayo y el
trueno con que hiere y aturde á estos míseros mortales.
MAYO! mes en que baxo un clima benigno, y un cielo
alegre ya Febo no nos sofoca con sus ardientes rayos, y
cubriéndose los campos con un agradable verdor, nos

(4)

convida á todos á participar de sus inocentes recreos; mes en que nuestros labradores mas desocupados respiran de sus afanes, gozosos disfrutan de su cosecha, áman la sociedad, nos obsequian generosos con los dones de la naturaleza, y no les somos tan importunos como en otras estaciones. MAYO! mes en que aun hasta la misma Religion toma parte en su alegría con los repetidos cánticos y aleluyas del tiempo pasqual.

Pero ¿el hombre este ser caprichoso, este rival y eterno enemigo de la naturaleza, que casi no hace otra cosa, sino destruirla, este ser que con tanta violencia se sujeta á la Religion, no tiene por lo mismo sentimientos contrarios, y no reserva su alegría para otras estaciones? No, amados Compatriotas. Por una excepcion que pocas veces se verifica, están felizmente acordes la Religion, la naturaleza y el hombre; pues Mayo es tambien un mes de preferencia para todos los pueblos y naciones, celebrando en él desde una remota antigüedad con públicos regocijos acontecimientos muy memorables.

Las Kalendas de Mayo son famosas en la historia romana, porque en ellas se celebraban las FIESTAS MAYAS con tal entusiasmo y exceso que por varias veces fueron prohibidas por sus emperadores. Convenian estas fiestas con las *Floriales*, consagradas á la diosa Maya, que algun tiempo se venero en Grecia, Roma, y España. Aun quedan, segun dice Terreros, vestigios de esto en la Península por la costumbre que tienen algunas de sus provincias, de vestir todos los años de gala una niña á quien llaman Maya, obedeciendola las demas como á su reyna y señora. Pero ¿qué pueblo no celebra á Maya, no siendo otra cosa que nuestra madre comun la tierra ó naturaleza? MAYO era el mes de los que nos gobernaban, como Junio de los jóvenes que militaban: *Majus á majoribus, Junius á junioribus*. En tiempo de los Decemvros era tan célebre Mayo, que dispusieron que por él se principiase el año.

Pero acercándonos á nuestro tiempo yo observo que

(5)

la Gran Bretaña cuenta seis fiestas en este mes, entre otras la famosa restauracion de Carlos II el dia 29 de Mayo de 1660. La Francia en su revolucion contaba en sus anales, como uno de sus dias mas augustos, el 2 de Mayo de 1789 en que hizo su solemne procesion á Versales, y el 5 en que hizo su apertura de los Estados Generales. La España recuerda con entusiasmo el dos de Mayo de 1808, en que hizo resonar por toda la Peninsula el grito sagrado de su libertad é independencia: grito cuyo eco se dexó sentir en éstas tranquilas riveras del caudaloso Argentino, y retumbando en las cavernas abisimosas de esas masas enormes de los Andes, que corren de Polo á Polo, se inflamó y estremeció toda la América con incendios y sacudimientos mas generales, que los que sufre de sus espantosos é innumerables volcanes y de sus repetidos y casi continuos terremotos. Nuestros hermanos tambien de Norte-América sancionaron su federacion el 20 de Mayo de 1775.

Y para vosotras Provincias Unidas del Rio de la Plata, ¿ha sido acaso Mayo menos feliz? Diganlo las fiestas presentes y públicos regocijos, en que transportados de alegría celebrais el *VEINTE Y CINCO DE MAYO* de 1810 en que la América del Sud se gloria haber proclamado sus derechos. Celébrese en horabuena; pero faltaba en el concepto de algunos para vosotros, dignos *ORIENTALES*, un acontecimiento mas memorale para acabaros de decir á la celebracion de un dia tan plausible en todas estas provincias. No sé que choque ó divergencia de opiniones notaba en vosotros á cerca de esta gran dia. Hay quien con un ojo de indignacion miraba el *veinte y cinco de Mayo*, como un dia de la usurpacion de vuestra gloria. ¿Qué se ha hecho, decian, en este dia que ya anticipadamente no lo había hecho esta ilustre ciudad el 21 de septiembre de 1808? Montevideo fué el primer pueblo de la América del Sud que proclamó sus derechos, formó su junta y se puso al nivel de todos los pueblos de Europa. Esto decian unos, no sé, si lle-

(6)

vados de una noble emulacion , o de una ingenuidad inocente : pero otros arrebatados de su marcial orgullo , querian que celebrasemos solamente el 18 de Mayo de 1811 , dia memorable por la accion de las Piedras , victoria la mas decidida , dirigida por el nuevo Wasington , que aun tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha.

Pero hoy deben cesar ya estas tan odiosas discordias , y Minerva viene á reunirnos á todos en la celebracion de este gran dia. De hoy en adelante deben formar época tambien para vosotros las *Fiestas Mayas*. La apertura de esta BIBLIOTECA PUBLICA , como una parte de vuestras fiestas , eleva este pueblo á un rango tan alto de gloria que tiene muy pocos exemplares en la historia literaria de las naciones. Solo la Grecia puede disputaros esta gloria. Ella era la única que , como dice el Abate Andres , habia establecido para fomento de las artes y de las ciencias juegos literarios en los que en medio de los regocijos públicos y aplausos de todo un pueblo eran coronados el ingenio y la sabiduria. Asi es que hizo tan rápidos progresos ésta nacion afortunada. La Grecia quando barbara no gustaba de otros espectáculos que los de la catrea y de la lucha , de carros y caballos ; pero la Grecia culta no satisfecha con estos , inventó otros mas propios de su delicado gusto , ofreciendo un nuevo campo á sus nobles ciudadanos que desearan distinguirse en la carrera de las letras y de las bellas artes. Aun de la misma Roma , se lamentaba Horacio , que abandonaba las acciones teatrales por ir en busca de los gladiadores , de los atletas y otras diversiones feroces.

Quando allá los sabios del antiguo continente oigan decir que en los mas remotos pueblos de la América del Sud , en que hace menos de un siglo , no habia ni el menor vestigio de civilizacion , cuyos habitantes se pintaban de costumbres tan bárbaras , que no tenian otras diversiones , que correr tras de las fieras , y que en tan pocos dias en medio de la ruina y desolacion de las guer-

(7)

ras civiles, se abren Bibliotecas públicas, y estas se celebran con regocijos públicos; qué ideas tan altas no quereis que formen de un Gobierno tan zeloso y tan ilustrado, y que esperanzas tan lisongeras no concebirán de sus habitantes con tan excelentes principios? Sí: regocijémonos todos, porque éste regocijo nos hace honor, como la habeis visto, y porque este Establecimiento nos vá á proporcionar las mas apreciables ventajas, que será lo único que ocupará vuestra atencion, como la parte principal de esta Oracion inaugural.

UNA BIBLIOTECA NO ES OTRA COSA

que un domicilio ó ilustre asamblea en que se reunen, como de asiento, todos los mas sublimes ingenios del orbe literario, ó por mejor decir, el foco en que se concentran las luces mas brillantes, que se han esparcido por los sabios de todos los paises y de todos los tiempos. Estas luces son las que éste ilustrado y liberal Gobierno viene á hacer comunes á sus conciudadanos: éstas las sólidas riquezas y los mas preciosos tesoros con que os convida con una ostentosa profusion en éste suntuoso templo, que acaba de erigir á las ciencias y á las artes.

El Gefe que tan dignamente nos dirige y estos zelosos Magistrados, lexos de temer las luces, las ponen de manifesto y desean su publicidad. Hubo algun tiempo en que las ciencias habian perdido su libertad y arrastraban cadenas. Los antiguos Egipcios y pueblos de Asia solo permitian á los Bracmanes y Sacerdotes ser los depositarios de la filosofía y sabiduría de sus compatriotas. A ningun otro le era permitido entrar en éste Sansuario cubierto con los mas oscuros velos. No así á vosotros, dichosos ORIENTALES. Toda clase de personas tiene un derecho y tiene una libertad de poseer todas las ciencias por nobles que sean. Todos podrán tener acceso á este depó-

(8)

sito angusto de ella. Venid todos, desde el Africano mas rústico hasta el mas culto Europeo. todos encontrareis la mas humana y obsequiosa acogida: á todos se descubrirán los misterios mas recónditos de la política que debe gobernarnos y de la sacrosanta Religion que profesamos. Ni ésta, ni aquella debén temer otra cosa, que la ignorancia, y la superficialidad del pedantismo monstruo aun mas perjudicial á la sociedad y á la Religion.

Os pondremos de manifesto los libros mas clásicos que hablan de vuestros derechos: las Constituciones mas sabias, entre ellas la Británica con su Comentador Blankstone; la de Norte-América con las Actas de sus Congresos hasta la fecha; sus Constituciones provinciales y principios de gobierno por Paine; la de la Península con sus diarios de Córtes; la de la República italiana por Napoleon y su famoso Código del pueblo francés.

Nunca mas que ahora debeis consagraros á las ciencias políticas, que quando meditais fixar vuestro gobierno. Los grandes sacudimientos de la revolucion no solo han desplomado el edificio político antiguo, sino que tambien han hecho grietas tan profundas, que descubriendo sus cimientos, podreis conocer mejor en que consistía su debilidad para repararla. ¡Qué conocimientos tan profundos, qué miras tan vastas, qué prevision tan sagaz no deben tener vuestros Legisladores! El menor error sobre vuestra Constitucion seria de una transcendencia muy funesta para vosotros y para la posteridad.

No os ocultarémos tampoco las verdades y misterios mas angustos de nuestra Sacrosanta Religion. Venid, os los pondremos de manifesto. No encontrareis en el que dirige este Establecimiento un obscuro ú enigmático discípulo de Confusio, sino un franco y liberal discípulo de aquel JESUS que predicaba su doctrina en las calles y plazas, en los terrados y elevadas colinas á presencia de los pueblos; un discípulo de aquel Evangelio, que no quiere siervos, sino libres, y que no pide una obediencia ciega, sino un obsequio racional; un discípulo de aquella

(9)

Religion de amor y no de temor; de aquella Religion que, como dice Luciano Bonaparte, permitidme que apoye mi pensamiento con la autoridad de éste héroe de la revolucion francesa, porque aunque se crea por algunos que ha pasado el siglo de la autoridad, es decir, no deben citarse las Escrituras y Padres, no se entiende esto con los Filósofos del día: de esta Religion, pues, que como dice Luciano Bonaparte „es aquel lazo que une „el cielo con la tierra, fixa mas solidamente nuestras „relaciones con nuestros semejantes, establece los principios de la propiedad particular y de la verdadera „igualdad. Preguntemos, añade á Roseau y á ese Montesquieu el mas sábio de los publicistas: su voz anuncia „que la Religion debe ocupar el primer rango en los negocios políticos: escuchemos al orador de la revolucion, „escuchemos al mismo Mirabeau en la época en que la „anarquía y la impiedad se quieren autorizar con su „nombre: este hombre prodigioso dexó escapar éstas palabras memorables. Confesemos á la faz de todas las „naciones y de todos los siglos que Dios es tan necesario como la libertad al pueblo francés, y plantemos el „signo angusto de la Cruz sobre la cima de todos los „Departamentos. Que jamas nos impute el crimen de „haber querido sufocar el último recurso del orden público, y extinguir la última esperanza de la virtud desgraciada.”

Sí, amados Compatriotas, tendremos un sumo placer en manifestaros los libros sagrados, ya en vuestra lengua vulgar, y su autenticidad, y de haceros ver que no son vanas nuestras esperanzas de esa felicidad, que debe acompañaros mas allá del sepulcro. Teneis las mas selectas ediciones de la Biblia. Basta nombrar por muchas la Maxima de la Haye con sus variantes *polyglotas*, y la rara de Duhamel con sus láminas atlánticas; teneis una coleccion copiosa de santos Padres que hace mucho honor á vuestra Biblioteca: en ellos encontrareis refutados todos esos sofismas que con una repeticion fastidiosa nos

renuevan nuestros modernos filósofos; esos filósofos, que por mucho que digan, no han podido igualar ni en elocuencia á los Chrisóstomos y Chrsólogos, á los Basilio y Ciprianos, ni en sublimidad á los Agustinos y Tomasés, ni en erudicion á los Gerónimos y Tertulianos, ni en dulzura á los Prudencios y Bernardos. Padres todos que con otros adornan éste Establecimiento.

Pero ciencias tan profundas no son ni para el gusto ni para la penetracion de todos. Vosotros jóvenes, os sentis animados con aquel fuego sagrado que forma los poetas, y careciais de modelos que imitar? Regocijaos, pues las Musas montadas en su alado Pegaso, no han temido pasar el anchuroso Atlántico, mar que nos separaba; y espero que en breve encontrarán mas delicias en ese nuestro MONTE, por ser mas ameno que en su favorito Parnaso. Aquí teneis ya al padre de la Poesía el divino Homero, su *Yliada* y *Odiséa*, al hijo mas querido de las Musas y de las Gracias al correcto y prudente Virgilio, su *Eneida*, *Bucólicas* y *Geórgicas*, con todas las últimas ilustraciones de Binet el gran Profesor del Liceo de Napoleon. Los *Metafórmosis*, *Fastos* y *Elegias* del fecundo y dulce Ovidio. Careceis de la *Farsalia* del pomposo Lucano, pero teneis la *Tebaida* del fogoso Estacio. Podeis imitar la noble y oportuna elevacion del Taso en su *Jerusalén restaurada*, y la amenidad y naturalidad de Ariosto en su *Orlando furioso*.

Quando os hayais formado por tan excelentes modelos, tratar no solo de ser agradables, sino tambien útiles á nuestros Paisanos, componiendo á imitacion de Virgilio unas *Bucólicas*, y *Geórgicas* en qué reunais todos quantos documentos se han añadido despues de este Poeta á las cosas agrestes. Para ello teneis el abundante y vario *Semanario de Agricultura*, los *Elementos naturales y quimicos de Agricultura* del Conde Gustavo Adolfo Gyllemborg, el *Manual de Agricultura*, y el *Manual del Cultivador* por el autor del Agrónomo, y la sobervia ediccion del *Diccionario de Miller* por Martinet, obra aun más

completa por abrazar el cultivo de todas las plantas, descubiertas hasta el año de 1806. ¡Ojalá que el idioma inglés en que está escrito fuese mas universal!

Pero no importa. Observo á nuestros jóvenes dedicarse con un empeño laudable al árido estudio de las lenguas, y yo lo he tenido en enriquecer este Establecimiento con Gramáticas y Diccionarios de las mas útiles: no solamente de las européas castellana, francesa, inglesa, italiana y portuguesa; sino tambien de las americanas *guaraní*, *quichua* y *araucana*. Si vosotros os dedicais con esmero al estudio de vuestros idiomas, encontrareis que no son inferiores á los del antiguo continente. Un campo inmenso se os presenta á los que tengais tiempo y gusto para ello, perfeccionando sus gramáticas y diccionarios, ó bien descubriendo sus bellezas, ó formándolas de nuevo. Nuestra provincia presenta una cosa muy singular en esta parte. Mientras la *guaraní* se extiende por todo el Brasil y llega hasta el Perú, y mientras la *quichua* domina en el vasto imperio de los Incas; este pequeño recinto cuenta mas de seis idiomas diferentes: tales son el *minuan*, el *charrua*, el *chaná*, el *boane*, el *goanod*, el *guaraní* y que sé yo que mas? Pero lo mas sensible de todo es, que en poco tiempo no quedará vestigio alguno de ellos; y así es honor nuestro el conservarlos: que quizá encontrareis en ellos esa filosofia que debe servir para formar el idioma universal que desean los sabios. Ello es, que por lo regular se ha notado, que hay mas sabiduria en los idiomas quanto mas salvages son las naciones: prueba nada equivoca de la divinidad y pureza de su origen, y de que la mano atrevida del hombre no ha entrado á corromperlos. De las lenguas muertas quales son la griega y la latina teneis muchos y diferentes diccionarios y gramáticas: á mas de ser éstas las dos lenguas consagradas por la Iglesia con las que podeis entender sus libros sagrados y divinos oficios, podeis leer en su original á Homero y Virgilio, á Polibio, á Tácito y Tito Livio, á Isócrates y Cicerón, á Euclides y Archímedes.

¿Quién puede nombrar estos dos últimos sábios sin acordarse de las Matemáticas? Estas ciencias que dán exâctitud al entendimiento, sugetan a cálculo los astros, miden el curso complicadísimo de las aguas, arreglan el movimiento de los cuerpos y aun de la misma velocidad de la luz. La Mecánica, Hidráulica, Optica, Catóptrica, Dióptrica, Astronomía, Navegacion, Gnomónica, Geografía, &c. ¡Qué campo tan inmenso, jóvenes, y que estudios tan útiles! Ya me parece que os veo devorando á Wolfio, Tosca, Eulero, la Chapelle, Rivaud, Bezout, la Caille, la Lande, Tofiño, Bails, Mendoza, Luyando, Callet, &c. y otros muchos de que abunda vuestra Biblioteca. Las necesidades de vuestro país son inmensas, y muchas pueden remediarse con estas diencias. Hay que abrir caminos, elevar calzadas, construir puentes, hacer canales, poner compuertas, limpiar vuestro puerto, rehacer el muelle, fabricar arsenales, fortificar el recinto, traer aguas potables, levantar planos, distribuir la campaña, secar pantanos; ¿pero donde voy? Todo hay que hacer porque estamos en una infancia política. Este estudio traerá ventajas para vuestro país y para las ciencias en general. La Astronomía, por exemplo, es un estudio que embeleza, principalmente en el día en que en virtud de las tablas logarítmicas de Mendoza, ó de las gráficas de Luyando, los cálculos mas complicados se resuelven, sumando tres partidas, ó bien linealmente con la punta de un alfiler en menos de cinco minutos con tanta ó mayor exâctitud, que lo que se hacia antiguamente. Este es el país en mi juicio de los astrónomos: aquí no teneis ese cielo cubierto de nubes que ocultaban los astros á Kelper, ni esas enormes montañas que por su atraccion perturbaban el péndulo de la Condamine y Jorge Juan. Por otra parte, las observaciones que hicieris en un cielo tan despejado y con tan notable paralaxe á las de Europa, acabarán de perfeccionar la Astronomía, y los arcos que midiereis del meridiano en unas llanuras tan inmensas, quitarán toda duda sobre la figura de la

tierra uno de los problemas mas importantes. Por último es recomendando sobremanera el estudio de la Maquinaria, porque la America falta de brazos, no tiene otro modo de suplirlos por ahora: la esclavitud es un brazo que nos hace muy poco honor; y el uso mas laudable que ha hecho de su preponderancia colosal la filantropía. Albion, es el empeño que ha tomado en la abolición general de este tráfico infame de la especie humana.

Mucho tenemos que hacer, dirá alguno, pero ¿donde están los medios? ¿donde los ingentes caudales que necesitamos para ello? ¿Donde? En el fomento del pastoréo y de la Agricultura, en la libertad del Comercio, de la pesca y de la navegacion, en la acertada direccion de las rentas, ect. Smith *Riquezas de las naciones*, Condorcet su compendiador, Wart *Proyecto económico*, Campillo *Gobierno económico para la América*, Steuart *Economía política*, Jovellanos *Ley agraria*, Filangieri *Ciencia de la legislacion*, Savari *Diccionario de comercio*, Danvila *Lecciones de economía civil ó de comercio*, y otros célebres escritores, que ya teneis de la Economía política y rural, os podrán ilustrar con acierto sobre materias tan interesantes. El Pastoréo la inocente ocupacion de los primeros Patriarcas nos ha dado en esta provincia un producto neto mas quantioso, que lo que producía ultimamente el famoso Potosí. La Agricultura el destino que el mismo Dios dió al hombre en este mundo, y mientras hubiere vivientes el mas necesario, es la base mas sólida de las incalculables riquezas del poderoso reyno de la Gran-Bretaña en un clima ágrío y en una tierra ya cansada, ¿que no deberá producir en una region benigna y en un suelo vírgen? El Comercio, este gran puente de comunicacion entre los dos continentes del mundo, que los une y estrecha con los mas fuertes vínculos, que hermana los hombres mas distantes y los hace *cosmopolitas*; que endulza las costumbres de las naciones feroces, reduciéndolas á sociedad, al paso que multiplica sus necesidades y el genio emprendedor de los proyectos mas atrevidos y temera-

rios. Si, amados compatriotas, al comercio animado de ese resorté el mas poderoso del corazon humano, del deseo insaciable de las riquezas de la India, es á quien se debe el feliz descubrimiento del Nuevo Mundo, el precioso país que habitamos: al miserable interes es á quien se deben los viages de Colón, de Américo, de Gaboto, de Magallanes, de Sarmiento, de Anson; asi como se deben á la sabiduría los viages de Fresier, de Tournefort, de Foster, de los dos desgraciados Cook y la Perouse, de Entrecasteux, de Humbolt, y de Malespina, precioso diario manuscrito de nuestro compatriota Viana, que con los anteriores ilustra éste Establecimiento.

¿Quereis dar un nuevo y fuerte impulso á éstas dos ruedas sobre que gira el gran carro cargado con todas las riquezas de las naciones, es decir, á la Agricultura y al Comercio? Estudiad el gran libro de la Naturaleza, de ésta madre fecunda y siempre nueva. Vuestros descubrimientos harán honor á vuestra Patria, y aumentarán los renglones de su tráfico y cultivo. Linneo el hijo mas querido, el intérprete mas fiel á quien ha revelado todos sus arcanos, Buffon el Plinio francés, su eloquente panegirista, Castel su compendiador, Tournefort, Jussieu, Bomare, Haüy, Kirwan, Quer, Molina, Ruiz y Pavon, Ortega, Cavanilles, Azara y otros célebres expositores de la Naturaleza que adornan éstos estantes, son los mejores maestros que pueden dirigirnos en tan importantes investigaciones. Vuestro país abunda en producciones nuevas; y en éste corto recinto, en medio de las mas serias ocupaciones de mi ministerio, he clasificado y descrito sistemáticamente mas de mil especies desconocidas en sus tres Reynos. Si la Quimica entra á analizarlas, encontrará tesoros muy preciosos para las Artes y para la Medicina. Teneis para ello los Químicos de mas nombre: Fourcroy, Chaptal, Nichôlson, Macquer y otros.

Pero ¿dónde voy? Nobrar solamente los ramos de ciencias y artes que poseeis sería fastidioso. Baste decir que nada os falta para llegar al grado de sabiduría de las

ciudades mas cultas. Con estos auxilios es que en tan pocos dias tienen las Provincias Unidas de Norte-América hombres muy eminentes. Sobresalen en la ciencia de Gobierno Adams y Hamilton, en la Física Franklin, en la Astronomía Winthrop, en la historia civil Ramsay, en la natural Jefferson; pero Washington será siempre la estrella mas brillante de América, el estadista mas profundo, el General mas hábil y el Patriota mas zeloso, cuya gloria nunca ofuscarán los honrosos descubrimientos de sus compatriotas, como el conductor de Franklin, el Planetario de Rittenhouse, los molinos de harina de Evans y la máquina de vapor de Rumsey. Yo espero de vosotros, ilustres Orientales, que no sólo igualareis en descubrimientos á éstos vuestros dignos hermanos del Norte de América, sino que por lo privilegiado de vuestros talentos y por vuestra incesante aplicacion hareis ver al orbe literario, que en las regiones del Sud de América, no solo se encuentran los únicos verdaderos gigantes en el cuerpo, sino tambien en el ingenio y en el espíritu.

A vista pues, de tamañas ventajas y de tan copiosos beneficios como os va á proporcionar ésta pública Biblioteca, viendo cumplidos mis deséos, mi alma inundada de un júbilo inefable, no puede contenerse sin exclamar por último: que sea eterna la gratitud á todos quantos han tenido parte en éste público Establecimiento! Gloria inmortal y loor perpetuo al zelo patriótico del Gefe de los Orientales, que escasea aun lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusion en establecimientos tan útiles á sus paisanos! Es acreedor á nuestro agradecimiento el jóven su digno Representante, que como tan amante de las ciencias, jamas, aun en los mas grandes apuros del erario, se ha dexado de prestar á todas aquellas erogaciones que le proponiamos, como necesarias.- Son tambien dignos de los mayores elogios los Gobiernos pasado y presente, aquel por haber apoyado y elevado nuestra solicitud y hecho la mitad de la obra; y éste por haberla llevado hasta su última perfeccion. Sean

por último muy respetables las cenizas del venerable anciano nuestro compatriota el finado Dr. D. José Manuel Perez y Castellano, el primer Presbitero y Doctor de vuestro país. Hace poco que éste nuestro Mentor muriendo entre mis brazos, dexó para mayor perpetuidad de este Establecimiento lo mejor parado de sus bienes; pero el legado mas precioso es su *Opúsculo de Agricultura*, sazonado fruto de sus últimos años llenos de experiencia y sabiduría.

Y mientras las bendiciones de éste Pueblo agradecido recaen sobre tan benéficos ciudadanos, nosotros todos con tan nuevos y nobles motivos continuemos nuestros regocijos. Regocijese el Gobierno, porque debiendo éste Establecimiento ilustrar á los ciudadanos en el lleno de sus obligaciones, las ejecutarán gustosos; regocijense los ciudadanos, porque siendo sus Magistrados sábios, pocas veces erraran en lo que interesa á la felicidad de los pueblos; los ancianos, porque imposibilitados por sus años á un trabajo corporal, pueden ocupar su mente en entretenimientos útiles é inocentes; regocijense en fin los niños, porque son los que por mas largo tiempo, deben disfrutar de tan apreciable beneficio. Entonen pues alegres Himnos en honor y gloria de éste Establecimiento.

HIMNO.

*Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente*

*Que erige á Minerva
Altar reverente.*

Ya se abren las puertas
De la ilustracion,
Que artera presion
Tres siglos selló:

Mantuvo entre sombras
Su imperio ominoso;
Vino Mayo hermoso,
Y las disipó. Coro.

Del libre sistema
Fundamento estable
Será el memorable
Civil instituto,

Dó á sus tiernos hijos
La patria prepara,
De la ciencia cara
Cultivado fruto. Coro etc.

Salve; Biblioteca!
Taller del ingenio,
Escuela del genio,
Vida del saber:

Colmada te mires
De preciosos dones,
Y jamas pregones
Del tiempo el poder. Coro.

RECONSTRUCCION BIBLIOGRAFICA

EXPLICACION

Cuando se nos encomendó la reconstrucción bibliográfica de las citas, que hace Larrañaga, de las obras existentes en nuestra *Biblioteca Pública* el año 1816, no se nos ocultaron las dificultades que ello representaba. En primer lugar, porque el trabajo debía hacerse sobre la base de citas incompletas y sin otro documento que la misma *Oración*; en segundo lugar, porque había que dar mediante nuestro trabajo una pauta para un estudio posterior. Todo ello determinó una responsabilidad que asumimos más con buena voluntad que con esperanza de éxito.

No hacemos, aquí, valoración del contenido de las obras pues ello requiere una suma de conocimientos que rebasan nuestras posibilidades, pero sí intentaremos la descripción tipográfica del conjunto, para lo cual contamos con un oficio y con una experiencia, aunque no muy vasta, lo suficiente como para realizar una labor a conciencia.

No es, por cierto, la *Oración*, un inventario total de las existencias, y menos aún llega en su revista parcial a la descripción de las obras que cita. Su característica fundamental está en que su autor prescindió, como es lógico, del detalle, para hacer un recorrido fugaz entre el acervo bibliográfico y poner el acento donde podía suscitar inquietudes en sus oyentes. Ello nos planteó diversos problemas al considerar cada mención para reconstruirla. En todas ellas falta la característica tipográfica que orienta positivamente para su total identificación. Por lo tanto nos vemos obligados a declarar que debe entenderse, aquí, por reconstrucción bibliográfica, un intento de completar citas imprecisas según las puntualizaciones que hacemos más adelante. Y además que no afirmamos —excepto raras veces—, que todos los títulos y las ediciones que registramos hayan existido entre la colección de millares de obras a que se refiere Larrañaga.

Hemos determinado las siguientes características en las citas: a) autores sin título; b) títulos sin autores; c) conjunto de especialidades sin títulos ni autores; d) citas con autor y título.

a) *Citas de autores sin mencionar el título.* — Con estas características encontramos numerosas; esto habría determinado una larga lista de títulos para cada uno de los autores. Resolvimos, por lo tanto, adjudicar a cada autor la obra o las obras que tuvieran relación con el sentido que emanaba del párrafo en que se hallaba citado y excluimos aquellas que por su tema nos pareció innecesario tomar en cuenta. Agregamos a éste, otro criterio —impuesto por las diferentes ediciones de algunas obras y por las traducción que de ellas se hicieron— en el sentido de considerar sólo aquellas cuya fecha de edición fuera cercana al año 1816 y en idioma español. Claro que no habiendo traducciones aceptamos la obra en el idioma original.

Un problema difícil de resolver nos presentó la frase en donde se hace mención de Homero, Virgilio, Polibio, etc. Dice textualmente:

De las lenguas muertas quales son la griega y la latina teneis muchos y diferentes diccionarios y gramáticas: á más de ser éstas las dos lenguas consagradas por la Iglesia con las que podeis entender sus libros sagrados y divinos oficios, podeis leer en su original á Homero y Virgilio, á Polibio, á Tácito y Tito Livio, á Isócrates y Cicerón, á Euclides y Archímedes¹.

De su texto no se desprende la existencia en la biblioteca de las obras de estos autores y menos aún en sus idiomas originales. Ello nos ha inhibido de incluirlos entre el repertorio identificado pues falta la frase confirmatoria, "Aquí teneis", "y otros muchos de que abundan en vuestra Biblioteca" y "otros célebres escritores, que ya teneis", con que Larrañaga subraya cada párrafo. No negamos la posibilidad de su presencia, pero nuestro plan es ajustarnos al texto que comentamos. Por lo demás, las obras de estos clásicos de la literatura, de la historia, de la filosofía y de la ciencia, son conocidas por su notoriedad.

A la cita en donde se hace referencia a la "colección copiosa de santos Padres",² entre los que figuran San Agustín, San Basilio, San Bernardo, San Juan Crisóstomo, Santo Tomás, Prudencio y Tertuliano, no hemos podido darle una solución acertada. Su mención, en cuanto al idioma en que se hallaban estas obras, no es clara y menos aún que ellas formaran parte de alguna patrología. Habría dos soluciones para este problema: o eran parte de alguna de las patrologías dadas a la prensa hasta ese momento³ y por lo tanto el idioma era el latín, o las obras de estos autores "ya en vuestra lengua vulgar" formaban la colección de referencia sin que correspondieran a algún plan editorial.

b) *Citas de títulos sin sus autores.* — Estas citas presentaron serias dificultades, pues generalmente las bibliografías se hacen teniendo en cuenta a los autores y aún aquellas especializadas siguen este mismo criterio. Por lo tanto nos fué necesario recorrer largas listas de repertorios bibliográficos y consultar obras especializadas para encontrar un dato orientador. Con todo nos ha sido imposible completar con exactitud algunos casos y los más han quedado sin identificar.

Citaremos uno de los más interesantes: *El Semanario de Agricul-*

¹ Página 11 de la edición original; página 33 de esta edición facsímil.

² Página 10 de la edición original; página 33 de esta edición facsímil.

³ R. P. DOM REMY CEILLIER, *Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques, qui contient leur vie, le catalogue, la Critique, le Jugement, la Chronologie, l'Analyse et le Dénombrement des différentes Editions de leurs Ouvrages, etc., etc., Par le....., Benedictin de la Congregation de Saint Vanne, etc.*, Paris, 1729-1763, 25 vols. SCHRAM, O. S. B., *Analysis oerum SS. Patrum et scriptorum eccles.*, Augusta, 1778-1796, 18 vols.; GODOFREDO LUMPER, *Historia theologico-critica de vita, scriptis, atque doctrina SS. Patrum aliorumque scriptorum ecclesiasticorum virorum doctissimorum monumentis literariis*, Augustae, 1783-1797, 13 vols.; ANDRÉ GALLAND, *Bibliotheca graeco-latino Veterum Patrum antiquarumque Scriptorum ecclesiasticorum*, Venecia, 1765-1781, 14 vols.; *Grande bibliothèque de Pères et des anciens écrivains ecclésiastiques*, Lyon, 1677, 27 vols.

tura. Esta publicación nos creó un problema complicado; su cita incompleta dió lugar a sospechas de que fuera cualquiera de estos dos periódicos: "El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" que se editara en Buenos Aires por Hipólito Vieytes, desde 1802 a 1807, o "El Semanario de Agricultura y Artes" publicado en Madrid desde 1797 a 1808. Cualquiera de los dos representa en la materia un valioso elemento de consulta; no olvidemos que el semanario de Madrid contó con la colaboración de numerosos especialistas en asuntos agronómicos entre los que se destacaban Simón de Rojas Clementes, Claudio y Esteban Boutelou y otros, y que además dió lugar a una epístola de Juan Meléndez Valdez dirigida "Al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz con motivo de su carta patriótica a los obispos de España, recomendándole el nuevo 'Semanario de la Agricultura'".¹ La popularidad de que gozó en España esta publicación, por la responsabilidad de sus colaboradores, nos induce a pensar que la cita de Larrañaga se refiere a ella.

Pero indudablemente, es más verosímil que aluda al bonaerense, dado que debió circular en nuestro medio con más profusión que el de Madrid. Ejemplo de ello son los dos oficios con que se pedía al Cabildo de Montevideo su apoyo y difusión.

Ylustres Ciudadanos: Habiendo obtenido permiso del Exmo. Virrey de estas Provincias p.^a imprimir un Periodico con el titulo de Semanario de Agricultura Industria y Comercio, bajo la inmediata revision y censura del S.^{or} Asesor G.^l D.ⁿ Juan de Almagro, y acabando de ver la luz publica el Prospecto q.^e lo anuncia, hé creido demi primera oblig.^{on} el dirigirlo á ese Ill.^e Cuerpo, p.^a q.^e como tan interesado en el aum.^{to} y prosperidad de esa Provincia se sirva tomarlo bajo su poderoso amparo y proteccion, y contribuir con sus singulares luces p.^a el completo desempeño de un Periodico, q.^e solo tiene p.^r objeto el mejorar en lo posible la suerte de nuestra constitucion actual. Dios gue á V.S. m.^s a.^s Buenos Ayres 24 de Julio de 1802. — Juan Hipolito Vieytes.-----M.I. Cav.^{do} Just.^a y Regim.^{to} dela Ciudad de Montevideo.

El otro oficio, al Cabildo, decía:

El Exmo. Señor Virrey con fha. De 25., de Julio ultimo me dice lo siguiente.---Circular= Deseando ver mejoradas en lo posible la agricultura e industria de estas Provincias y que la inaccion y ociosidad Succeda al lavorioso afán, y creyendo que en mucha parte podrá proporcionar este justo objeto la ediccion De un papel publico que instruya y estimule al trabajo, he concedido permiso a D.ⁿ Hipolito Vieytes paraque pueda imprimir en esta Capital un Periodico con el Título De Semanario de Agricultura, Industria y Comercio bajo la inmediata revision y censura Del Señor general D.ⁿ Juan de Almagro y paraque la utilidad que puede acarrear este Periodico sea extensiva a todas las Provincias De este Virreynato, recomendando al acreditado Celo De V.S. cuide deque se difunda por todos los Partidos de su mando para que se logre conseguir el fin que tiene por objeto De unir en general los conocimientos delas mejores producciones y contraherse al fomento aplicacion y destino De los ramos que pueden constituir la comun prosperidad.— Lo que traslado a V.S. para su

¹ JUAN MELÉNDEZ VALDEZ, *Epístola VII, Al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, con motivo de su carta patriótica á los Obispos de España, recomendándoles el nuevo Semanario de Agricultura*, en *Biblioteca de Autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, t. LXIII, *Poetas líricos del siglo XVIII, Colección formada e ilustrada por el Excmo. Sr. D. LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO de la Academia Española*, tomo segundo, Madrid, 1917.

inteligencia, y a fin Deque instruidos Del interesante objetoaque se dirige la preinserta Superior Orn, se consiga el mas completo fomento De lo que en ella se desea.--- Dios gue. a V.S. muchos a.^s Montevideo 6., De Agosto De 1802.,---Joseph de Bustamante y Guerra ----- M.Y.C. Justicia y Regimiento¹.

Estas son las razones por las cuales preferimos dar las dos referencias.

c) *Citas con autor y título.* — No presentó gran dificultad resolver estos problemas, pero queda pendiente precisar con exactitud las ediciones que existieron en nuestra primera biblioteca. Por nuestra parte, hemos completado la cita en dos circunstancias: una, cuando existía una sola edición, y la otra, aceptando como probable la más cercana a la fecha de la inauguración de la *Biblioteca*.

d) *Conjuntos de especialidades sin títulos ni autores.* — A este grupo pertenecen los diccionarios y las gramáticas que se mencionan sin especificar los autores ni sus títulos, por lo tanto no tenemos ningún punto de referencia.

Con respecto a las gramáticas y diccionarios de las lenguas europeas toda suposición es inútil, pero en lo que tiene que ver con las lenguas americanas el campo de posibilidades se reduce considerablemente.

En nuestra región circularon profusamente las obras de Ruiz de Montoya,² Bolaños³ y Figueira⁴ dedicadas al idioma guaraní; las de Domingo de Santo Tomás⁵, Bárcena⁶, Torres Rubio⁷ y González de Hol-

¹ Archivo General de la Nación, Montevideo, Adquisición Mario Falcao Espalter, Caja 2, carpeta 32, documentos A y B.

² ANTONIO RUIZ [DE MONTOYA], *Tesoro de la lengua guaraní, Compuesto por el Padre, de la Compañía de Jesús, Dedicado a la Soberana Virgen María, Con Privilegio*, En Madrid por Juan Sánchez, Año 1639; *Arte, y vocabulario de la lengua guaraní, Compuesto por el Padre, de la Compañía de Jesús, Dedicado a la Soberana Virgen María, Con Privilegio*, En Madrid por Juan Sánchez, Año 1640; *Vocabulario de la lengua guaraní compuesto Por el Padre, de la Compañía de Jesús, Revisto y Augmentado Por otro Religioso de la misma Compañía En el Pueblo de S. María La Mayor, El año 1722; Arte de la lengua guaraní por el P., de la Compañía de Jesús Con los Escolios Anotaciones y Apéndice del P. PAULO RESTIVO de la misma Compañía Sacados de los papeles del P. Simon Bandini y de otros, En el Pueblo de S. María La Mayor, El año de el Señor 1724.*

³ FR. LUIS DE BOLAÑOS, *Testimonio del Cathecismo y Oraciones de la Lengua Guaraní del Paraguay, é informaciones sobre el mismo*, Año de 1655 (Manuscrito).

⁴ P. LUIZ FIGUEIRA, *Arte da grammatica da Lingua do Brazil, composta pelo P. . . . natural de Almodava, Lisboa, anno 1745.*

⁵ DOMINGO DE S. THOMAS, *Grammatica o arte de la lengua general de los indios delos Reynos del Peru, Nuevamente compuesta por el Maestro Fray. . . . De la orden de S. Domingo, Morador de los dichos Reynos*, Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R., Con Privilegio, Año de 1560; *Lexicon, o Vocabulario de la lengua general del Peru, compuesto por el Maestro Fray. . . ., de la orden de S. Domingo*, Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R., Con Privilegio, Año de 1560.

⁶ ALFONSO DE BARCENA, *Vocabulario en la lengua general de Perú, y en la lengua española*, Lima, 1586; *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú, llamada quichua y en la lengua española, el mas copioso y elegante que hasta agora se ha impresso* (atribuido).

⁷ DIEGO DE TORRES RUBIO, *Arte de la lengua quichua compuesto por el Padre. . . . de la Compañía de Jesús, Con licencia del señor Principe de Esquilache Virrey des-*

guin¹, sobre quechua; y las de Luis de Valdivia², Nolasco Garrote³ y Febres⁴ referentes a la lengua araucana.

Las lenguas clásicas, griega y latina, estuvieron también representadas en la *Biblioteca* y es imposible realizar una identificación ni siquiera aproximada. Aunque entrando en el campo de las suposiciones podríamos decir en base a los inventarios de las bibliotecas rioplatenses de la época, que no serían desconocidas en nuestra biblioteca las gramáticas y diccionarios griegos de Antonio de Nebrija⁵, Antonio Lull⁶, Benito Arias Montano⁷, Pedro Simón Abril⁸ y otros, y en la lengua latina nuevamente Nebrija y Simón Abril, Gregorio Mayans y Siscar⁹, Juan de Iriarte¹⁰, Juan Luis de la Cerda¹¹ y Manuel Álvarez¹².

Examinados los escollos que tuvimos que salvar, nos resta decir que en muy pocos casos se ha llegado a una total reconstrucción bibliográfica. No obstante fijamos, con toda honestidad, un límite para un trabajo, que alguien, con más capacidad o más suerte y con nuevas referencias pueda llevar a cabo.

ARBELIO RAMÍREZ

tos Reynos, En Lima, Por Francisco Lasso, Año 1619; *Arte, y vocabulario de la lengua Quichua general de los Indios del Perú*, Y añadió el P. JUAN DE FIGUEROA de la Compañía de Jesus, etc., etc., Reimpreso en Lima en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval, Año de 1754.

¹ DIEGO GONZÁLEZ HOLGUIN, *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Quichua, o lengua del Inca, etc., Compuesta por el Padre ... dela Compañía de Jesus natural de Caçeres*, Impresa en la Ciudad de los Reyes del Peru por Francisco del Canto impresor, Año 1607.

² P. LUIS DE VALDIVIA, *Arte y Gramática General de la Lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario, y Confessionario*, Compuesto por el P.... de la Compañía de Jesus, etc., etc., En Sevilla por Lopez de Haro, Año 1684.

³ PEDRO NOLASCO GARROTE, *Gramática de la lengua chilena*.

⁴ ANDRÉS FEBRES, *Arte de la lengua general del Reyno de Chile, con un diálogo chileno hispano muy curioso, etc., etc., compuesto por el P.... misionero de la Comp. de Jesus, Año de 1764, etc., etc.*, Con licencia, en Lima, en la calle de la Encarnacion, Año de 1765.

⁵ ANTONIO DE NEBRIJA (ANTONIO MARTÍNEZ DE JARAVAL), *De litteris et declinatione Graeca quibus opus et latinus; Institutiones Graecae linguae; Introductiones in Latinam Grammaticam, seu de Sermone Latino; Dictionarium Latinum-Hispanum et Hispanum-Latinum*, 1492; *Institutiones grammaticae*, 1481; *Gramática castellana*, Salamanca, 1492.

⁶ ANTONIO LULL, *Basili Magni De Exertitatione Grammatica, cum in eandem praeparatione*, Basilea, 1553.

⁷ BENITO ARIAS MONTANO, *Lexicon Graecum; Institutiones Linguae Graecae*.

⁸ PEDRO SIMÓN ABRIL, *Cuatro libros de la lengua latina o arte de gramática, ahora nuevamente recogidos y enmendados por el mismo autor*, Madrid, Imp. de la Vda. de M. Fernández, 1769; *La gramática Griega*, En Madrid, por Pedro Madrigal, 1587.

⁹ GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *Gramática de la lengua latina en cinco libros*, 1770; *Prosodia de la lengua latina; Idea de la gramática de la lengua latina*, 1769.

¹⁰ JUAN DE IRIARTE, *Gramática latina, escrita con un nuevo método y nuevas observaciones; Gramática latina en verso castellano*.

¹¹ JUAN LUIS DE LA CERDA, *Explicación de la Syntaxis según las reglas del Arte del P...., por el P. SANTIAGO DE ZAMORA*, México, María de Rivera, 1785; *De Institutione Grammaticae*, Barcinone, Ex-Typis; *Regiis Eulalini Piferrer* (siglo XVIII).

¹² MANUEL ÁLVAREZ, *De Institutione grammaticae*, 1572, edición de Caller, 1756; *Prosodia*, Reimpreso en Palma de Mallorca, por Manuel Gallardo y Compañía, 1813.

AUTORES CITADOS EN LA ORACION

ANSON [JORGE].

[*Voyage round the world, in the years 1740 to 44, compiled from his papers by Rich. Walter. London. 1776.*] De esta obra existen traducciones al francés editadas en Amsterdam en 1749 y 1751.

ARIOSTO [LUDOVICO].

Orlando furioso.

AZARA [FÉLIX DE].

[*Apuntaciones para la historia natural de las aves de la Pro.^a del Paraguay. Acopiada por Don...., Capitán de Navío de la Rl. Armada, Dedicada a S. M., T.^o 1.^o año de 1789; t. II, 13 de agosto de 1783. En la Asunción del Paraguay.*] [*Essai sur l'histoire naturelle des quadrupèdes de la Province du Paraguay, par don... Ecrits depuis 1783 jusqu'en 1796 (an 4 de la République Française), Avec un Apendice sur quelques Reptiles et formant suite nécessaire aux Oeuvres de Buffon. Traduits sur le Manuscrit inédit de l'auteur. Par M. L. E. MOREAU SAINT-MERY, 2 ts., Paris, 1801.*]

[*Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata, 2 ts. Madrid, 1802.*]

[*Apuntamientos para la historia natural de los paxaros del Paraguay y del Río de la Plata, Madrid, ts. II y III, 1805.*]

[*Voyages dans l'Amérique Méridionale, par Don...., commissaire et commandant des limites espagnoles dans le Paraguay depuis 1781 jusqu'en 1801; contenant la description géographique, politique et civile du Paraguay et de la rivière de La Plata; l'histoire de la découverte et de la conquête de ces contrées; des détails nombreux sur leurs histoire naturelle, et sur les peuples sauvages qui les habitent; le récit des moyens employés par les jésuites pour assujétir et civiliser les indigènes, etc. Publiés d'après les manuscrits de l'auteur avec une notice sur sa vie et ses écrits, par C. A. WALCKENAER; Enricis de notes par G. CUVIER. Suivis de l'histoire naturelle des Oiseaux du Paraguay et de La Plata, par le même auteur, traduite, d'après l'original espagnol, et augmentée d'un grand nombre de notes, par M. SONNINI; Accompagnés d'un atlas de vingt-cinq planches. Paris Dentu, Imprimeur-Libraire, 1809.*]

BAILS [BENITO].

[*Elementos de matemáticas. Madrid, Vda. Ibarra, 1802.*]

[*Principios de matemáticas, donde se enseña la especulativa con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva y al calendario, Madrid, J. Ibarra, 1776. 3 v.*]

[*Tabla de logaritmos de todos los números naturales desde 1 hasta 20000 y de los logaritmos de los senos tangentes de todos los grados y minutos del cuadrante del círculo. Madrid, 1787.*]

[*Instituciones de geometría práctica para uso de los jóvenes artistas, Madrid, Vda. de Ibarra, 1796.*]

BEZOUT [ESTEBAN].

[*Théorie générale des équations algebriques, Paris, 1779.*]

[*Cours de Mathématiques à l'usage des gardes du Pavillon de la marine, etc.... Paris, 1780.*] Existe otra edición aumentada por GARNIER del año 1800.

[*Éléments d'arithmétique, Paris, 1798.*]

[*Principes de mécanique, Paris, an V.*]

BLANKSTONE [BLACKSTONE, GUILLERMO].

[*Comentaries on the laws of England in four books with an analysis of the work. London, Cadell, 1809.*] Se conoce también una traducción al francés por G. DE GOMICOURT hecha en Bruselas en 1774-1776, en 6 volúmenes.

- BUFFON [JORGE LUIS LECLERC, CONDE DE].
 [Historia natural general y particular; trad. por D. Joseph Clavijo y Fajardo, Madrid, Ibarra, 1796-1805. 21 v.]
 [Compendio de la historia natural, arreglado a la clasificación de Lineo por Renato R. Castel y trad. del francés por Pedro Estala, Madrid, Imp. de Villalpando, 1802-1811, 22 v.]
- CALLET [JUAN FRANCISCO].
 [Supplément à la trigonométrie et à la navigation de Bezout, París, 1798.]
 [Tables de logarithmes, París, Didot, 1795.]
- CAMPILLO [Y COSIO, JOSÉ DE].
 [Nuevo sistema de Gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa al que hoy tiene, de los que participa copiosamente la España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas y la segunda mayores intereses, Madrid, Imp. de Benito Cano, 1789.]
- CASTEL [RENATO LUIS RICARDO].
 [L'histoire naturelle de Buffon, classée d'après le système de Linné.] Indudablemente que Larrañaga se refiere a esta obra y en la traducción hecha por Estala que ya hemos citado.
- CAVANILLES [ANTONIO JOSÉ].
 [Monadelphiae classis dissertationes X, París, Didot Jr., 1785-1787 o/y Madrid 1790. 2 v.]
 [Icones et descriptiones plantarum quae aut sponte in Hispania crescunt; aut in hortis hospitantur, Madrid, ex typ. reg., 1791-1801 6 v.]
 [Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia, Madrid, Imp. Real, 1795-1797. 2 v.]
 [Colección de papeles sobre controversias botánicas, Madrid, Imp. Real, 1796.]
 [Descripción de las plantas que demostró en las lecciones públicas de 1802, Madrid, 1808.]
 [Principios elementales de botánica, Madrid, Imp. Real, 1803.]
- COLON
- CONDORCET [MARÍA JUAN ANTONIO NICOLÁS CARITAT, MARQUÉS DE].
 [Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las naciones, traducidas del francés con varias adiciones del original por D. CARLOS MARTÍNEZ DE IRUJO, Madrid, Real, 1792.] Hay otras ediciones de 1803 y 1814.
- CONSTITUCIÓN DE ESPAÑA CON SUS DIARIOS DE CORTES.
 [Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812, Cádiz, La Imp. Real, 1813.]
 [Diario de sesiones de Cortes de España. Congreso y Senado, Madrid, 1808.] La parte del Congreso comienza en 1818 en las sesiones de Bayona.
 [Diario de las discusiones y actas de las Cortes, Cádiz, 1811-1813, 24 t.]
- CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON LAS ACTAS DE SUS CONGRESOS HASTA 1816.
- COOK [JAIME].
 [Historia de la vida y viajes del capitán JAIME COOK, traducida por Cesáreo de Nova Palacio, Madrid, 1795. 2 v.]
- CHAPTAL [JUAN ANTONIO, CONDE DE CHANTELOUP].
 [Traité des salpêtres et des goudrons, 1796.]
 [Essai sur le perfectionnement des arts chimiques en France, 1800.]
 [Essai sur le blanchiment, 1801.]
 [Art de faire les vins, 1801.]
 [Traité théorique et pratique de la culture de la vigne, 1801.]
 [Chimie appliquée aux arts, 1807.]
- DANVILA [Y VILLARRASA, BERNARDO JOAQUÍN].
 [Lecciones de economía civil ó del comercio, 1779.] Cita tomada de MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, La ciencia española, Madrid, Pérez Dubrull, 1888, t. III, p. 219.
- ENTRECASTREUX [ENTRECASTEAUX, JOSÉ ANTONIO BRUN].
 [Voyage d'Entrecasteaux à la recherche de La Pérouse, rédigé par M. DE ROSSEL. París, Imp. Imperiale, 1808.]

ESTACIO [PUBLIO PAPINIO].

[*La Tebaida. Traducción en castellano de Juan de Arjona*, Madrid, Biblioteca clásica.]

EULERO [LEONARDO].

[*Mechanica, sive motus scientia analytice exposita*, Petropole, typ. acad. scient. 1736. 2 v.]

[*Methodus inveniendi lineas curvas maximi minime proprietate gaudentes*, Lausannae, 1744.]

[*Introductio in analysim infinitorum*, Lyon, 1797. 2 v.]

[*Institutiones calculi differentialis, cum ejus usu analysi infinitorum ac doctrina serierum*, Petropoli, 1755.]

[*Institutiones calculi integralis*, Petropoli, 1792-94. 4 v.]

FILANGIERI [CAYETANO].

[*Ciencia de la legislación* traducción de JAIME RUBIO, Madrid, González, 1787-1789. 5 ts. en 6 v.]

FOSTER [FORSTER, J. REINHOLD].

[*Observation made during a voyage round the world, etc.*, London, 1787.] Esta obra fué editada con el segundo viaje de JAIME COOK.

[FORSTER, JORGE.]

[*Voyage round the world, in sloop Resolution, commanded by COOK, during the years 1772-75*, London, 1777. 2 v.] Estas observaciones corresponden también al segundo viaje.

FOURCROY [ANTONIO FRANCISCO, CONDE DE].

[*Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas, que tienen alguna relación con las diferentes artes de curar*, Madrid, 1792. 2 v.]

[*Sistema de los conocimientos químicos y de sus aplicaciones a los fenómenos de la naturaleza y del arte*, traducción de PEDRO M. OLIVE, Madrid, Imp. Real 1803-1808. 9 ts.]

[*Filosofía química*, traducido del francés por F. FIGUILLEM, Barcelona, S. XVIII.]

FRESIER [FREZIER, AMADEO FRANCISCO].

[*Relation du voyage de la mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou fait pendant les années 1712-14*, París, Nyon, 1716.]

GABOTO.

GYLLEMBORG [GUSTAVO ADOLFO, CONDE DE].

[*Elementos naturales y químicos de agricultura*. [M. MENÉNDEZ Y PELAYO en *La ciencia española* cita una edición traducida por CASIMIRO GÓMEZ ORTEGA de 1794.]

HAÜY [RENATO JUSTO].

[*Essai d'une théorie sur la structure des cristaux*, París 1784.]

[*Traité de minéralogie*, París, 1801.]

HOMERO.

[*Iliada. Odisea*.]

HUMBOLDT [FEDERICO ENRIQUE ALEJANDRO; CONDE DE BONPLAND, AIMÉ].

[*Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent, fait dans les années 1799 à 1804*, París, Schoell, Dufour, Gide et Maze, 1807 et années suivantes.] Es difícil determinar que fascículos se encontraban en la biblioteca.

JOVELLANOS [Y RAMÍREZ, GASPARD MELCHOR DE].

[*Informe de la sociedad económica de Madrid al Real Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria*, Madrid, Sancha, 1795.]

JUSIEU [ANTONIO LORENZO DE].

[*Genera plantarum secundum ordines naturales disposita juxta methodum in horto regio parisiensi exaratam* botánico, anno 1774, París, Herissant, 1789.]

KIRWAN [RICARDO DE].

[*Elementos de mineralogía*, Madrid, 1789.]

LA CAILLE [NICOLÁS LUIS DE].

[*Leçons élémentaires de mathématiques*, París, 1770.]

[*Leçons élémentaires de mécanique*, París, 1743.]

[*Leçons élémentaires d'astronomie, géométrie et physique*, París, 1746.]

[*Leçons élémentaires d'optique*, 1750.]

[*Astronomiae fundamenta*, 1757.]

[*Tables solaires*, 1758.]

[*Tables de logarithmes*, 1760.]

[*Cours de mathématiques pures; augmenté par MARIE, avec des notes par LABEY*, Paris, 1811.]

LA CHAPELLE [ABAD DE].

[*Institutions de géométrie enrichies de notes critiques et philosophiques sur la nature et les développements de l'esprit humain*, Paris, 1746-57.]

[*Traité des sections coniques et autres courbes anciennes*, Paris, 1750 y 1765.]

LA HAYE [JUAN DE].

[*Biblia Máxima con sus variantes políglotas [versionum ex linguis orientalibus pluribus, MSS codd., nett. patribus et interpretib. orthodoxis collector., cum expositione literali nec non annotat N. de Lyra et alior*, Paris, 1660, 19 v.]

LA PÉROUSE [JUAN FRANCISCO GALOUP DE].

[*Voyage autour du monde (pendant les années 1785-88), rédigé et publié par M. L. — A. MILLET-MUREAU*, París, de l'imprimerie de la République, 1797, 4 v. et un atlas.]

LALANDE [JOSÉ JERÓNIMO LEFRANÇAIS DE].

[*Astronomie*, París, 1792. 3 v.]

[*Bibliographie astronomique, avec l'histoire de l'astronomie depuis 1781 jusq'en 1802*, París, Imp. de la République, 1803.]

[*Le voyage en Italie*, París, 1786, 9 v.]

LINNEO [CARLOS DE].

[*Fundamentos botánicos que en forma de aforismos expone la teoría de la ciencia botánica*, Madrid, Imp. Real, 1788.]

[*Parte práctica de botánica que comprende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas con sus caracteres, géneros y específicos, sinónimos más selectos, nombres triviales, lugares donde nacen y propiedades, traducidas del latín por D. ANTONIO PALAU Y VERDERA*. 8 v.]

[*Sistema de los vegetales o resumen de la parte práctica*. 1 v., Madrid, Imprenta Real, 1784-1788. 9 v.]

[*Philosophia botanica, annotationibus, explanationibus, supplementis aucta cura, et opera*, CASIMIRO GÓMEZ ORTEGA, Matriti, 1792.]

LUYANDO [JOSÉ DE].

[*Tablas lineares para resolver los problemas del pilotaje astronómico con exactitud y facilidad*, Madrid, 1803.]

[*Método para hallar la latitud*, Madrid, 1807.]

MACQUER [PEDRO JOSÉ].

[*Éléments de chimie théorique et pratique*, París, 1745-1755.]

[*Plan d'un cours de chimie expérimentale et raisonné*, París, 1757.]

[*Arte de la tintura de sedas*, traducido por D. M. G. SUÁREZ, Madrid, 1771.]

[*Dictionnaire de chimie*, París, 1778.]

MAGALLANES [FERNANDO DE].

[*PICAFETTA, FRANCISCO ANTONIO. Primo viaggio intorno al globo terraqueo ossia ragguaglio della navigazione alle Indie Orientali per la via d'Occidente fatta dal cavaliere A. P. patrizio vicentino, sulla squadra del Capit Magaglianes negli anni 1519-1522*, Milano, G. Galeazzi, 1800.] Existe también una edición en francés con el título de *Premier voyage autour du monde, traducido par CHARLES AMORETTI*, París, an IX (1801).]

MENDOZA [Y RÍOS, JOSÉ DE].

[*Colección completa de tablas para los usos de la navegación y astronomía náutica*, Madrid, 1800.]

[*Explicación de las tablas de navegación y astronomía náutica*, Madrid, 1798. 2 t. en 1 v.]

[*Memoria sobre algunos métodos nuevos de calcular la longitud por las distancias lunares, y aplicación de su teoría a la solución de otros problemas de navegación*, Madrid, 1795.]

[*Tratado de navegación*, Madrid, Imp. Real, 1787. 2 v.]

MILLER [FELIPE].

[*Gardener's and botanist's dictionary; new edit corrected, newly arranged and augmented by professor TH. MARTYN*, London, 1803-07.]

- MOLINA [JUAN IGNACIO DE].
[Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile, traducido por DOMINGO JOSEPH DE ARQUELLODA MENDOZA, Madrid, Sancha, 1788. 1 v.]
[Una segunda parte de esta obra traducida por NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Madrid, Sancha, 1795. 1 v.]
- NAPOLÉON.
Código del pueblo francés.
[Code Napoléon, ed. originale et seule officielle, Paris, Imp. Imperiale, 1807.]
Constitución de la República Italiana.
[Se refiere a la Constitución de 1802 que se fijara bajo el dominio francés, y que resultó semejante a la que regía en Francia. No hemos podido obtener la cita completa.]
- NICHOLSON [GUILLERMO].
[Journal of natural philosophy, chemistry, and the arts, London, 1797-1800. 4 v.]
[Introduction to natural philosophy, London, 1787 y 1805.]
[Dictionary of chemistry, with its application to the arts and manufactures, Londres, 1808.]
[First principles of chemistry, Londres, 1796.]
- OVIDIO.
Metamorfosis, Fastos y Elegías.
- PAINE [TOMÁS].
[La independencia de la costa firme justificada por THOMAS PAINE treinta años há. Extracto de sus obras. Traducido del inglés al español por D. MANUEL GARCÍA DE SENA, Philadelphia, Imp. de T. J. Palmer, 1811.]
- QUER [Y MARTÍNEZ, JOSÉ].
[Flora española o historia de las plantas que se crían en España, Madrid, Ibarra, 1762-64. 4 v.]
[Continuación de la obra, ordenada, suplida y publicada por CASIMIRO GÓMEZ ORTEGA, Madrid, Ibarra, 1784, 2 v.]
- RUÍZ [LÓPEZ, HIPÓLITO] Y PAVÓN [JOSÉ].
[Quinología o tratado del árbol de quina o cascarilla con su descripción y la de otras especies de quinos, nuevamente descubiertas en el Perú; del modo de beneficiarla, Madrid, Vda. e h. de Marin, 1792.]
[Suplemento a la quinología, en el cual se aumentan las Especies de Quina nuevamente descubiertas en el Perú y la Quina naranjada de Santa Fe con su estampa por..., Madrid, Vda. e h. de Marin, 1801.]
[Florae peruvianae et chilensis. Prodomus, Madrid, Sancha, 1795-1802. 4 v.]
[Systema vegetabilium florum Peruvianae et Chilensis, Madrid, 1798.]
- SARMIENTO [DE GAMBOA PEDRO].
[Viaje al estrecho de Magallanes por el capitán... en los años 1579 y 1580 y noticias de la expedición que después hizo para poblarle. Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1768.]
- SAVARI [SAVARY DES BRUSLONS, JAC.].
Diccionario de comercio. [Dictionnaire universel de commerce, París, 1800. 2 v.]
- SEMANARIO DE AGRICULTURA [y Artes dirigido a los párrocos. Madrid, Villalpando, 1797-1808. 23 v. en 4º].
- SEMANARIO DE AGRICULTURA [Industria y Comercio, Buenos Aires, Imp. 1802-1807.]
- SMITH [ADAM].
Riquezas de las naciones.
[Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. La traduce al castellano el Licenciado D. JOSEF ALONSO ORTIZ con varias notas e ilustraciones relativas a España, Valladolid, Vda. e h. de Santander, 1794.]
[Compendio de la misma hecho por el marqués de Condorcet y tr. por Carlos Martínez de Irujo, Palma, M. Domingo, 1814.]
- STEWART.
Economía política.
[DENHAM, JACOBUS STEWART. Inquiry into the principles of political economy, London, 1767.] Hay una edición traducida al francés por SENOVERT e impresa en París en 1798.

TASO [TASSO, TORCUATO].

Jerusalén restaurada.

TOFIÑO [DE SAN MIGUEL, VICENTE].

[*Tratado de geometría elemental.*]

[*Trigonometría rectilínea con tablas logarítmicas.*]

[*Atlas marítimo de España*, Madrid, 1789.]

TOSCA [TOMÁS VICENTE.]

[*Compendio mathematico, en que se contienen todas las materias más principales de las ciencias que tratan de la cantidad*, Valencia, 1709-1715. 9 v.]

[*Compendio matemático de arquitectura civil, monte, cantería y de relojes*, Madrid, 1794.]

[*Geometria elementaris practica et speculativa.*]

APENDICE DOCUMENTAL

APENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ANTECEDENTES DE LARRAÑAGA, COMO BIBLIOTECARIO, Y A LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MONTEVIDEO

Nº 1. — [Nota de Luis José Chorroarín, al Poder Ejecutivo, exponiendo que, debido a la renuncia del doctor Segurolo como subdirector de la Biblioteca, había que nombrar primer bibliotecario, proponiendo para tal cargo al presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y ofreciéndose para conservar la dirección del establecimiento.]

[5 de julio de 1813]

/ Ex^{mo} Señor

[f. 1.]

Haviendo hecho renuncia el D.^r Segurolo dela plaza de Subdirector ò Segundo Bibliotecario, y haviendo tenido V.E. la bondad de destinarme à una Canongia de esta s.^{ta} Ig.^a Catedral, q.^e de consiguiente me impide la continua asistencia à la Biblioteca, y la atencion à todos los por menores, y ocurrencias, es de necesidad nombrar por lo pronto un primer Bibliotecario q.^e ejerza las funciones de tal, y à quien incumbe pralm.^{te} el cuidado de ella y el gobierno de los dependientes, igualm.^{te} q.^e la custodia de todos sus enseres, la compra de quanto se necesite, y la venta de los efectos vendibles.

Para esta plaza reputo pór persona idonea, y util p.^a este publico establecim.^{to} al Presbítero D.ⁿ Damaso Antonio Larrañaga: y en este concepto me tomo la libertad de proponerlo à V.E. por si tiene à bien admitirlo, y / mandarle expedir titulo de primer Bibliotecario: ofreciendo (si lo lleva à bien V.E.) proponer persona apta p.^a segundo Bibliotecario, después de solicitarla y tomar las noticias convenientes.

[f. 1 vta]

No por esto trato de eximirme de todo cuidado, abandonando un establecim.^{to} q.^e tantos trabajos y desvelos me ha costado para formalizarlo y conducirlo al ventajoso pie en que se halla. Asi es pues q.^e, si à V.E. parece, permaneceré con el titulo de Director, y cuidaré p.^r mayor de q.^e se observe el orden establecido, llevaré las correspondencias, ò las entablaré p.^a las compras u otras adquisiciones de libros; y las q.^e se hagan en esta capital, serán con mi intervencion; y cuidaré delos aumentos dela Biblioteca con el mismo zelo q.^e hasta ahora.

Dios gñe à V.E. m. a.^s Buen.^s Ayr.^s 5 de Julio de 1813.

Ex^{mo} S.^{or}

Luis Jph Chorroarín

Ex^{mo} Sup.^{mo} Poder Ejecutivo.

[Archivo General de la Nacion. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1813. — Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio. — S. X. C. VII. A. 3. Nº 2. — Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 300 x 210 mm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena.]

Nº 2. — [Carpeta en la que consta que el doctor Luis José Chorroarín exponía que, debido a la renuncia del doctor Segurolo como subdirector de la Biblioteca, había que nombrar primer bibliotecario, proponiendo para tal cargo al presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y ofreciéndose para

conservar la dirección del establecimiento. Resolución de admitir aquella renuncia, designar a Larrañaga y expresar a Chorroarín el agrado del Gobierno en que continuase como director.]

[5 de julio de 1813]

carpeta.
[f. 1]

/ B.^s Ay.^s 5., de Julio /813

El D.^r D. Luis Jose Chorroarin

Expone á S.E.; q.^e por renuncia del D.^r Segurola dela plaza de subdirector dela Biblioteca, y su Ingreso á una delas Canongias de ésta Iglesia, es de necesidad el nombram.^{to} de un primer Bibliotecario, p.^a ésta Plaza. Reputa por idoneo, y propone al previtero D. Damaso Antonio Larrañaga, ofreciendo en el caso devido proponer persona acta p.^a su segundo; Manifestando al mismo tpo q.^e no obstante sus nuevas atenciones, si se tiene á bien permanecerá con el Titulo de Director cuidando por mayor de q.^e se observe el oñ establecido y del progreso del expresado establecim.^{to}

Admitasele al D.^r Segurola la renuncia q. há hecho por separado contextandosele con expresion

Expidasele tit.^o de Bibliotecario (*en lugar de este conla asignac.^{on} q. disfrutaba su anteces.^r*) al D.^r Larrañaga; y digasele a Chorroarin que reconociendo el gobierno sus importantes servicios le satisface el zelo con q.^e se ofrece á prestar sus miras en obsequio del progreso de tan interesante establecim.^{to} y há debido su amn.^{to} al laudable empeño con q.^e le consagró sus tareas siendo del agrado del gob.^o el q. continúe enla clase de S.^r Director, báxo los term.^{nos} q. propone.

Avisesele el nombram.^{to} de tal hecho en Larranaga y á éste el de Chorroarin; comunicandole al cab.^o el exp.^{do} nombram.^{to} p.^a q.^e le continúen los / asignacion al D.^r Larrañaga.

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1813. — Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio. — S. X. C. VII, A. 3, N^o 2. — Carpeta manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja doblada 210 x 160 mm.; letra inclinada, interlíneas 2 a 10 mm.; conservación regular, tiene el borde inferior deteriorado.]

N^o 3. — [Nota de Luis José Chorroarín, á Juan Manuel de Luca, expresándole que el Cabildo costaba los dos bibliotecarios a razón de quinientos pesos anuales para cada uno, pero que el Gobierno había establecido, en el reglamento de la Biblioteca, que el primer bibliotecario percibiese seiscientos pesos y el segundo cuatrocientos.]

[7 de julio de 1813]

[f. 1]

/ S.^{or} D.ⁿ Juan Manuel de Luca.

Buen.^s Ayr.^s 7 de julio de 1813.

El Ex^{mo} Cabildo costéa de sus fondos los dos Bibliotecarios con la cantidad de mil p.^s anuales q.^e asignó desde el principio á razon de quinientos p.^s á cada uno; pero el Gobierno ordenó en el Reglam.^{to} q.^e me pasó p.^a el gobierno dela Biblioteca, q.^e delos expresados mil pesos percibiese seiscientos el primer Bibliotec.^{rio}, y quatrocientos el segundo; p estos son los efectivos y verdaderos sueldos; p.^a los quales por la Tesorer.^a de Cabildo se me entregan cada trimestre doscientos cinq.^{ta} ^{N^s}

Agradesco las finas atentas expresiones de V^m; y rindiendole por ellas las mas expresivas gracias quedo su muy at.^o serv.^{or} y Capp.ⁿ Q.B.S.M.

Luis Jph Chorroarin

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1813. — Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio. — S. X. C. VII, A. 3, N^o 2. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 250 x 190 mm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena.]

Nº 4. — [Nota de José Julián Pérez, a Luis José de Chorroarín, comunicándole haber sido designado como bibliotecario el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y manifestándole su agrado y aprobación para que continuase como director de la Biblioteca.]

[7 de julio de 1813]

/ Persuadidos de la necesidad q. V. nos representa en 5, del pres.^{te} respecto al servicio de la Biblioteca p^{ca}, q.^e con su ingreso à una de las ([Dignidades]) (*Canongías*) de esta S.^{ta} Iglesia y renuncia del D.D. Saturnino Segurola, queda sin el q. reclama tan interes.^{te} establecim.^{to} en la fhā hemos librado titulo de (Sub) Director ([seg.^o]) (*Bibliotecario*) de ella al Presbit.^o D. Damaso Ant.^o Larrañaga en consideracion à las qualidades q. lo distinguen, y q. V. nos recomienda en la indicada exposicion.

[f. 1]

Quedando satisfechos del laudable connato q.^e V. há consagrado à los interes.^{tes} fines de aq.^{lla} institucion, nuebam.^{te} nos satisface el zelo conq.^e se ofrece à prestar sus luces y miras en obsequio del progreso de ella; no obstante las obligaciones à q.^e lo contrahe su actual Ministerio, siendo de nuestro mayor agrado y aprovacion el q.^e continúe en la clase de primer Director bajo los términos q. propone.

[f. 1 vta.]

Dios / gñe à V. m.^s a.^s B.^s Ay.^s Julio 7, de 1813.

Jose Julian Perez

Al D.^r D.ⁿ Luis José de Chorroarín.

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1813. — Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio. — S. X. C. VII, A. 3, Nº 2. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 290 x 200 mm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 10 mm.; conservación buena.]

Nº 5. — [Nombramiento extendido a Dámaso Antonio Larrañaga, de subdirector de la Biblioteca de Buenos Aires, a los efectos de poder cobrar su sueldo en la tesorería del Cabildo.]

[7 de julio de 1813]

/ Por quanto le há sido admitida al D.^r D.ⁿ Saturnino de Segurola (*la renuncia*) que há hecho del cargo que obtenia de Subdirector dela Biblioteca establecida en ésta Cap.^l, y sea necesario nombrar sugeto quele suceda en sus funciones adornado delas qualidades necesarias de literatura y zelo porlos progresos de ella, y dela publica ilustracion: por tanto, y hallandose reunidas estas apreciables qualidades en el Presvitero D.ⁿ Damaso Antonio Larrañaga, y quantas son aparentes al mejor servicio y fines de esta importante instituc.ⁿ; ha venido en elegirlo enla indicada clase de Sub-director dela Biblioteca de esta Capital conla asignación que correspondia àsu antecesor en éste cargo q.^e deberá percibir delos fondos dela Tes.^a del Exmo.Cabildo de esta Ciudad, à cuyo intento deberá presentar este Despacho. Dado en Buenos - ayres, firmado por el Gob.^o Sellado con el sello delas armas del Estado, y refrendado por su Sec.^o int.^o en Buenos - ayres a 7 de Julio de 1813.

[f. 1]

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1813. — Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio. — S. X. C. VII, A. 3, Nº 2. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 210 x 160 mm.; letra inclinada, interlíneas 4 a 6 mm.; conservación buena.]

Nº 6. — [Carpeta en la que consta que el director de la Biblioteca de Buenos Aires, doctor Luis José Chorroarín, aclaraba la confusión creada con el nom-

bramiento de Dámaso Antonio Larrañaga por la cual la Tesorería del Cabildo se negaba pagarle a éste y solicitaba se le designase como subdirector y primer bibliotecario.]

[13 de octubre de 1813]

[f. 1]

/ B.^s A.^s Oct.^e 13 de 1813. El primer Director de la Biblioteca D.^r D.ⁿ Luis José Chorroarín. Que promovido á Canonigo, hizo renuncia de su empleo de primer Bibliotecario, quedandose, á pesar de sus ocupaciones, con la primer parte directiva; y propuso respecto á la renuncia del 2.^o Bibliotecario D.^r Segurola p.^a aquel empleo al presbítero D.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga. Que V.E. se conformó, pero el título seguíente se equivocó en Secretaria, y resulta que en la Tesorería de Cabildo no quieren pagar á Larrañaga, Pide que se despache á este título de Subdirector 1.^{er} Bibliotecario en lugar del que representa, con aq.^a fecha y que se avise al Cab.^{do} Oct.^e 13.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Papeles del Archivo, Publicación del... Director, HÉCTOR C. QUE-SADA*, p. 219, Buenos Aires, 1942.]

N.^o 7. — [Nota de Luis José Chorroarín al Gobierno, sobre el nombramiento de Dámaso Antonio Larrañaga para bibliotecario, la confusión habida con motivo del mismo y solicitando fuese rehecho designándolo como subdirector y primer bibliotecario.]

[13 de octubre de 1813]

Exmo S.^{or} En 5 de julio ultimo pasé oficio á V.E. haciendole presente la necesidad de nombrar un primer Bibliotecario q.^e me sucediese en este cargo, en consideración á q.^e, promovido yo á Canonigo de esta S.^{ta} Iglesia, no podía ya prestar á la Biblioteca una asistencia asidua como antes, ni atender al gobierno económico y por menor de ella; por lo qual, y por no haber entonces quien hiciese mis veces, respecto á q.^e el Subdirector ó seg.^{do} Bibliotecario D.^r Segurola había hecho poco antes renuncia de este empleo, era de consiguiente urgentísima la necesidad de nombrar en mi lugar un primer Bibliotecario: y p.^a tal propuse á V.E. al prebítero D. Damaso Ant.^o Larrañaga: añadiendo, q.^e no por esto me eximiría de todo cuidado, y de hacer quanto pudiese á beneficio de este establecim.^{to}: ofreciendo desde luego atender al gobierno por mayor, llevar la correspondencia, y practicar quantas diligencias estuviesen en mi arbitrio p.^a aumentar y enriquecer la Biblioteca.

V. E. conformandose enteram.^{te} con mi solicitud y propuesta, me dice en oficio de 7 del mismo julio: "Quedando satisfechos del laudable conato q.^e Vm. ha consagrado á los interesantes fines de aquella institución, nuevam.^{te} nos satisface el zelo con q.^e se ofrece á prestar sus luces y miras en obsequio del progreso de ella, no obstante las obligaciones á q.^e lo contrae su actual ministerio: siendo de nro. mayor agrado y aprobacion q.^e continúe en la clase de primer Director baxo los terminos q.^e propone".

Si nembargo en la Secret.^a se trastornaron los terminos de mi propuesta, sin duda por el cumulo de negocios que ocurrirían, y en lugar de extender título de Subdirector y primer Bibliotecario p.^a el sobredicho D.ⁿ Damaso, p.^a q.^e me sucediese, y con el sueldo q.^e yo disfrutaba, se le extendió de Subdirector en lugar del D.^r Segurola, con la asignación q.^e á este correspondía: resultando de aqui, ó q.^e se me conserva en los mismos terminos, y q.^e no ha sido admitida mi renuncia, contra lo mismo q.^e expresa el citado oficio de V.E., ó q.^e está vacante la plaza de primer Bibliotecario, q.^e es la q.^e debe proveerse con preferencia, como mas necesaria, p.^a la que propuse á D.ⁿ Damaso Larrañaga, y la q.^e está desempeñando á satisfaccion mia: ó por mejor decir, está desempeñando ambas plazas, pues es el unico Bibliotecario.

A consecuencia del título expedido á D.ⁿ Damaso Larrañaga, hablé con el S.^r vocal D.ⁿ Ant.^o Alvarez Jonte, q.ⁿ me aseguró de la mente de V.E., confesando la equivocacion, y diciendome q.^e se desharía en estando V.E. mas desembarazado.

Ha llegado el caso de acudir al Cabildo por un trimestre vencido de los sueldos de los Bibliotecarios, y el Tesorero q.^e está pronto á entregar los doscientos cinquenta p.^s correspondientes baxo mi firma, se resiste á entregarlos baxo la firma de D. Damaso Larrañaga; porq.^e si bien pasó oficio V.E. al Ayuntam.^{to} avisándole del nombram.^{to} de dho. d.ⁿ Damaso, fue como nombrado en lugar del D.^r Segurola, y no en el mio.

En estas circunstancias pido á V.E. disponga q.^e rehaciendose el titulo de D. Damaso Larrañaga baxo la misma fecha, se exprese en él q.^e por renuncia mia del cargo de Director y primer Bibliotecario, le nombra V.E. Subdirector primer Bibliotecario, p.^a q.^e me suceda, con la asignacion q.^e me correspondia; y q.^e á consecuencia pase oficio V.E. al Cabildo, avisandole haber nombrado en mi lugar á D. Damaso Larrañaga primer Bibliotecario, p.^a q.^e en virtud de él entregue el Tesorero al mismo Larrañaga los sueldos de los Bibliotecarios en los mismos terminos q.^e antes me los entregaba á mi. Dios gue. á V.E. m.^s a.^s Buen.^s Ayr.^s 13 de Oct.^e de 1813. (firmado) Luis Jph. Chorroarin.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Papeles del Archivo, Publicación del... Director*, HÉCTOR C. QUE-SADA, pp. 220 y 221, Buenos Aires, 1942.]

Nº 8. — [Borradores de las resoluciones tomadas por el Gobierno de Buenos Aires con relación a la designación de Dámaso Antonio Larrañaga como subdirector y primer bibliotecario de la Biblioteca Pública.]

[13 y 15 de octubre de 1813]

/ Está conforme este Gob.^{no} con la exposicion que contiene el Of.^o de V. ([reci]) de ([ayer]) oy, pero p.^a proceder á dar el nuevo titulo de Bibliotecario es necesario, que se presente en Secretaria el librado á favor de D.ⁿ Damaso Antonio de Larrañaga. Oct.^e 13 de 1813.

[f. 1]

Oct.^e 15 de 1813. Al Cav.^{do}

Por renuncia del D.^r Chorroarin se nombra Subdirector 1.^{er} Bibliotecario con él goze de la dotacion desde 7 de Julio al Presbitero Larrañaga.

Con motivo de la renuncia que ha (*hecho*) el Canonigo D.^r D.ⁿ Luis Jose Chorroarin del cargo de 1.^{er} Bibliotecario, se há nombrado p.^a que lo desempeñe al Presbitero D.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga; asignandole la misma dotacion que disfrutaba su antecesor, y que deberá abonarse (*por esa Tesoreria*) desde el 7 de Julio ult.^o que entró á servirle. Oct.^e 15 de 1813.

Nota.

Resulta de Representacion del Director D.^r Chorroarin.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Papeles del Archivo, Publicación del... Director*, HÉCTOR C. QUE-SADA, p. 221, Buenos Aires, 1942.]

Nº 9. — [Nota del Triunvirato al Cabildo informándole que el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga había sido designado como primer bibliotecario en sustitución del doctor Luis José Chorroarin.]

[15 de octubre de 1813]

/ Gob.^{no}

N 98

[f. 293]

Con motivo dela renuncia, que hà hecho el Canonigo D.^r D.ⁿ Luis Chorroarin del cargo de primer Bibliotecario, se há nombrado p.^a que lo desempeñe al Presbitero D. Damaso Antonio Larrañaga; asignandole la misma dotacion que disfrutaba su ante-

cesor, y que deberá abonarse por esta Tesorería desde el siete de Julio último, que entró a servirlo.

Dios gñe a V.E. m.^s a.^s Buenos ayres Oct.^o 15 de 1813.

Gervasio Ant.^o de Posadas

Nicolas Rodrig.^z Peña

Manuel Moreno

S.^o int.^o

Al Ex^{mo}. Cav.^{do} de esta Capital.

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Colonia. — Sección Gobierno. — Cabildo de Buenos Aires. — Archivo. — 1813. — S. IX, C. XIX, A. 6, N^o 5. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 330 x 220 mm.; letra inclinada, interlineas 8 a 10 mm.; conservación buena.]

N^o 10. — [Fragmento de un Acta del Cabildo de Buenos Aires, en el que se daba cuenta de un oficio del Poder Ejecutivo, designando a D. Dámaso Antonio Larrañaga como primer bibliotecario de la Biblioteca Pública en sustitución del doctor Luis José Chorroarín.]

[20 de octubre de 1813]

[p. 673]

[f. 207]

/El S. P. Nombra
1.^{er} Bibliotecario
al Presbit.^o D. Da-
maso Larrañaga,
con la misma do-
tación q. su an-
tecesor.

Se leyó un oficio del Supremo Poder Ejecutivo fecha de quince del corriente, en que avisa que con motivo de la renuncia del canonigo Doct.^r D.ⁿ Luis Chorroarín del cargo de primer Bibliotecario, se había nombrado para que le desempeñase al Presbitero Damaso Antonio Larrañaga con la misma dotación de su antecesor, que deberá abonarse desde el siete de julio último, que entró a servirlo; Y los SS. acordaron, que así se verifique, tomándose razón por la Contaduría.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, publicado bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación, AUGUSTO S. MALLÉ, Serie IV, t. V, Libros LVII, LVIII y LXIX, años 1812 y 1813, p. 673, Buenos Aires, 1928.]

N^o 11. — [Nota de Dámaso Antonio Larrañaga renunciando al cargo de bibliotecario y pidiendo licencia para pasar a Montevideo.]

[1 de abril de 1815]

[f. 1]

B.^s Ay.^s 4 de Ab.^l de
1815

Por admitida la renun-
cia, y se le concede la
licencia q.^e solicita el
Sup.^{te} avisandose al
Dir.^{or} de la Biblioteca
a los ef.^{tos} consig.^{tes}

[hay una rúbrica de

Alvear]

Herrera

/ Exmo Señor. Las atenciones de mi familia, y otros intereses y diligencias propias me obligan a pasar á Montevideo, y requieren mi personal residencia en él; y como esto es incompatible con el empleo de Bibliotecario, que el Supremo Gobierno me hizo el honor de confiarme; me veo en la precisión de hacer á V. E. la súplica que tenga á bien admitirme la renuncia. que desde luego hago de este cargo por las graves consideraciones que dexo insinuadas, favoreciéndome al mismo tiempo con la licencia para pasar a mi casa.

Dios gu.^e a V. E. muchos años. Buenos-Ayres, abril 1 de 1815 Exmo Señor.

Dámaso Ant.^o Larrañaga

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1815. — Enero a Diciembre y sin fecha. — S. X. C. VIII, A. 9, N^o 3 Original manuscrito; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; letra inclinada, interlineas 7 a 10 mm.; conservación buena.]

Nº 12. — [Borrador de una comunicación del Supremo Poder Ejecutivo, al Director de la Biblioteca Pública, Luis José Chorroarín, informándole que había sido aceptada la renuncia de subdirector presentada por el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y autorizado su pase a Montevideo.]

[6 de abril de 1815]

/El Sup.^{mo} Director á concedido al Prev.^o D.ⁿ Damaso Larrañaga permiso p.^a pasar á Montev.^o; y en su consecuencia le ha admitido la renuncia q.^e ha hecho del empleo ([de Bibliotecario del]) (q.^e obtenia en) la Biblioteca publica, que esta al cargo de V. Lo q. de orden Sup.^{ma} comunico á los efectos consiguientes

Abril 6 = 815

Sr d.ⁿ Luis Chorroarín

/ ([Avisese p.^r ahora el recibo, y q.^e S. E. va ál]) ([prov])
([resolver en el particular con dictamen del Consejo de Estado.])

[Archivo General de la Nación. — Buenos Aires. — División Nacional. — Sección Gobierno. — Gobierno Nacional. — Gobierno. — 1815. — Enero a Diciembre y sin fecha. — S. X, C. VIII, A. 9 Nº 3. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja doblada 220 x 190 mm.; letra redonda, interlineas 6 a 7 mm.; conservación buena.]

[f. 1]

[f. 1 vta. en blanco]

[f. 2 en blanco]

[f. 2 vta.]

Nº 13. — [Nota de Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo de Montevideo proponiendo establecer una biblioteca pública con la donación de sus libros y los de algunos amigos. Solicita se destine un local apropiado permitiéndosele, en el caso de que se le encargara gratuitamente la dirección, designar un segundo y que se elevase su petición al General en Jefe de los Orientales. Resolución del Cabildo aprobando la iniciativa y designando a José Vidal para entenderse con Larrañaga.]

[4 de agosto de 1815]

/ Exm^o. Señor

[f. 1]

/Sala Cap.^{ar} y del Gov.^{no}
Agosto 4 de 1815,
Apruebase tan util establecim.^{to}; y p.^a realizarlo se entendera el S. Cura Vicario int.^o con el S. Reg.^{dor} D.ⁿ Jose Vidal a q.ⁿ se comisiona p.^a el efecto.
Perez Blanco Brito Vidal Reyna Piedra Pla Pedro¹ M.^a de Taveyro Secc.^o

D. Damaso Ant.^o Larrañaga Cura y Vicario interino de esta Ciudad ante la acreditada justificacion de V.E. parece y dice= Que si es un deber de todo Ciudadano propender á los adelantamientos é ilustracion de su Pais, mucho mas lo debe ser delos que nos hallamos encargados ô del Gobierno o dela direc.ⁿ ô dela instruccion delos Pueblos. Con estas miras es que voy á proponer á V.E. un Establecimiento utilisimo.

Hace mucho tiempo, Exm^o. Señor, que veo con sumo dolor los pocos progresos que hacemos en las ciencias y en los conocimientos utiles, en las artes y literatura: los juvenes faltos de educacion los artesanos sin reglas ni principios; los labradores dirigidos solamente p.^r una antigua rutina que tanto se opone á los / progresos dela

[f. 1 vta.]

Agricultura base y fundamento el mas solido delas riquezas de este Pais. ¿Y como, Exm^o. Señor, podremos en gran parte remediar estos defectos?

Faltos de Maestros en todos estos ramos y faltos demedios para hacerlos venir de afuera ¿que otro recurso nos queda que el que nosotros mismos nos formemos? ¿y no seria esta una de nuestras mayores glorias, [(que)] el que no debiesemos nuestra ilustración, sino á nosotros mismos?

Los Libros pues, Señor Exm^o, son los que deben suplir portodo esto. Los ta[(...)](len)tos de nuestros Americanos son tan privilegiados, que no necesitan sino de buenos libros p.^a salir eminentes en todos ramos. Pero no pudiendo todos procurar-

selos por si mismos por falta de medios y aun de eleccion en un pais en q.^e son tan escasos y de mucho precio, se hace necesario el establecimiento de una Biblioteca publica, á donde puedan concurrir nuestros juvenes, y todos los que deseen saber.

[f. 2]

Para ello cuento con casi todos mis / libros que ocupan dos grandes estantes de todo genero de literatura, reservando solamente los que me son de un uso diario; cuento con los devarios Amigos que han aplaudido y acalorado mi proyecto; y cuento mas que todo con la grande proteccion de V.E. Nada pues falta para poder erigir este magestuoso templo á las Artes y Ciencias que el q.^e V.E. se digne sellarlo con su aprobacion. Por tanto= A V.E. encarecidamente pido y suplico quiera aprobar este establecimiento, y tomarlo baxo su sabio y eficaz influxo, destinando para su locacion un edificio apropiado, en el supuesto de que me encargaré gratuitamente dela direccion de la Biblioteca, á cuyo efecto será conveniente que, p.^a suplir mis veces, se me permita proponer y nombrar un segundo que pueda ayudarme en esta empresa, que tanto debe honrar á V.E. y enalsar la reputacion del Pueblo en que va á erigirse; dignandose V.E. al mismo tiempo de elevar esta mi suplica al Exmo General en Xefe delos Orientales, quien no dudo que devorado / de su zelo p.^r los adelantamientos de sus Paysanos, otorgará su superior beneplacito y proporcionará p.^r su parte todos quantos medios sean asequibles para la seguridad y permanencia del establecimiento.

[f. 2. vta.]

Exmo. Señor.

Damaso Ant.^o Larrañaga.

[*Archivo de la Curia. — Montevideo. — Caja letra N (IV), cp. 1. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 320 x 225 mm.; letra incuinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena.*]

Nº 14. — [El Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental al Jefe de los Orientales, General José Artigas, transcribiéndole la propuesta del Cura y Vicario interino de la Provincia, Dámaso Antonio Larrañaga, de crear la Biblioteca Pública.]

[4 de agosto de 1815.]

[f. 1]

/El Cura, y Vicario interino de esta Capital ha dirigido al Cabildo Gobernador una representacion concebida en los terminos siguientes (Aqui la representacion)

Era verdaderamente muy digno del patriotismo, y virtuoso zelo de este benemerito Ciudad.^o un pensamiento de la mayor importancia al progreso delos conocimientos cientificos, de que depende en gran parte la felicidad del Estado. las Naciones cultas miraron siempre las Bibliothecas como el signo dela ilustracion publica, el mejor apoyo delas costumbres, y de la Libertad, y por consig.^{te} como la arma mas terrible contra la tirania, que solo funda su execrable imperio á favor delas sombras dela ignorancia. Hasta aqui estuvo vinculada á un solo Pueblo de nuestro Continente la gloria de abrigar en suseno un establecimiento tan ventajoso, pero es llegado el día, en que se vea que los Orientales junto al templo de Marte supieron erigir el de Minerva.

Pentrada esta Corporacion de las notorias utilidades, q.^e ofrece la fundacion dela indicada Bibliotheca, ha resuelto el fomentarla en quanto esté á sus alcances, y elevar la empresa al conocimiento de V.E. que aparesca dignificada con el sello de unasancion tan respectable.

[f. 1 vta]

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta]

/ Al Sor Gral 4 de Agto 1815.,

/ N 71

[Hay un sello que dice:] Archivo General Administrativo

[Hay tres sellos que dicen:] Archivo General de la Nación. Montevideo

[*Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 489, año 1815, folio 65. — Borrador manuscrito; papel sin filigrana, formato de la hoja 210 x 157 mm.; letra redonda, interlíneas 5 a 6 mm.; conservación buena.*]

Nº 15. — [Nota de José Artigas al Cabildo de Montevideo congratulándose de que se hubiese reparado el orden e informando que había recomendado a Fructuoso Rivera la mayor disciplina en toda la tropa, debiendo castigarse a cualquier oficial que cometiese el menor atentado. Elogia la iniciativa de Larrañaga de establecer una biblioteca pública y que haría cuanto pudiese para llevar adelante tal empeño, disponiendo que la biblioteca del Cura Ortiz fuese incorporada a la nueva de Montevideo, como también todos los libros que se encontrasen en las propiedades extrañas. Termina expresando que espera no se desmayará en la empresa hasta verla terminada.]

[12 de agosto de 1815]

/ nº

[f. 1]

Nº [(10)]

(1309)

Nº 6

[rúbrica]

He recibido la honorable comunic.^{on} de VS datada en 5 del q.^e gira con aq.^l entusiasmo q.^e revive en mi alma al ver reparado el òrn desp.^s de fatales desgracias. Conservarlo es honor, y el deber inmediato de q.^e se halla VS. encargado. Yo con esta fecha recomiendo nuevam.^{te} al S.^r D.ⁿ Frutos Rivera el mas severo òrn. en toda la Tropa * Yo reencargo a VS. el mas severo castigo, a qualq.^r oficial, q.^e olvidado de su honor cometa el menor atentado. Hagase VS respetar en los cabezas p.^a q.^e sus subditos sean todos obedientes. Yo creo q.^e por la Conducta del Com.^{te} de armas, nada habrá increpable; p.^o de este incid.^{te} como de otro qualq.^a inesperado VS. me dará parte p.^a un pronto remedio. Celebro la seguridad, q.^e VS. se promete con el nuevo refuerzo de tropas: yo afianzado / en la misma las dirigi a esa Plaza. D.^s quiera llenar mis votos, y q.^e los pronosticos sean la reseña dela ulterior t[...](ra)nquilidad.

Nunca [(...)] (es) tan loable el zelo de qualq.^r Ciudadano en obsequio de su Patria como qdō es firmado p.^r votos reales, q.^e lo caracterizan. Tal es el diseño, q.^e VS. me presenta en el venerable Cura, y Vic.^o de esa Ciudad el Presbitero D.ⁿ Damaso Larrañaga. Yo jamas dejaria de poner el sello de mi aprobacion a qualq.^r obra, q.^e en su objeto llevase insculpido el titulo de publica felicidad. Conosco las ventajas de una Biblioteca publica, y espero q.^e VS. co[(...)](opera)r^a con su esfuerzo, e influxo a perfeccionarla, coadyuvando los heroicos esfuerzos de un tan virtuoso Ciudadano. Por mi parte dará VS las gracias a dhō Paysano, protestandole mi mas intima cordialidad, y qdō dependa de mi influxo p.^r el adelantam.^{to} de tan noble empeño.

/Al efecto, y teniendo noticia de una Libreria, q.^e el Finado Cura Ortiz dejo p.^a la Biblioteca de B.^s Ay.^s VS hará las indagaciones competentes, y si aún se halla en esa Ciudad apliquese de mi òrn a la nueva de Montev.^o. Igualm.^{te} toda la Libreria, q.^e se halle entre los intereses de propiedades estrañas, se dedicará a tan importante objeto. Espero q.^e VS. contribuirá con su eficacia a invitar los animos de los demas Compatriotas a perfeccionarlo y q.^e no desmayara en la empresa hasta verla realizada.

Tengo la honrra de saludar a VS. y repetirle mis mas afectuosas consideraciones. Paysandu 12 Agosto 1815.,

Jose Artigas

Al M. II.^e Cav.^{do} Gov.^{or} de Montevideo —

*
[Hay un sello
que dice:] Ar-
chivo General
Administrativo

[f. 1 vta].

[f. 2]

[Hay un sello
que dice:] Ar-
chivo General
de la Nación
Montevideo

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 76, año 1814-1815, folio 32. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 315 x 215 mm.; letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena.]

Nº 16. — [Nota de Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga manifestándole que esperaba del Cabildo no omitiría esfuerzos para el establecimiento de la biblioteca pública y que para obviar dificultades mandaba a Miguel Barreiro. Que en cuanto a los muchos europeos en Montevideo había resuelto que se hiciese salir a todos los que se considerasen merecedores de tal castigo.]

[28 de agosto de 1815]

[f. 1vta]

/Quart.^l Gral

[Hay un sello que dice:] Archivo y Museo Histórico Nacional

S.^r D.ⁿ Damaso Larrañaga

De todo mi aprecio: q.^{do} resolví se auxiliase á V. p.^a el fomento de esa Biblioteca-creo q.^e el Cav.^{do} penetrado tanto dela utilidad, como de mis insinuac.^{es} no perdonará sacrifi.^o p.^r su establecim.^{to}. Así espero, q.^e el contribuirá con q.^{to} V. jusgue neces.^o p.^a su mejor adorno, y pronto arreglo.

[f. 1 vta]

P.^a obviar otras dificultades he mandado á ese destino á D.ⁿ Mig.^l Bar/reyro p.^a q.^e la distancia no perjudique en las resoluc.^{es} precisas.

Por lo demas es preciso meditarlo todo, y á pesar delas Cov.^{as} q.^e pudiera ofrecer la exist.^a de Muchos Europeos en esa Plaza, mayores son las desventajas. Todo lo tengo meditado, y desp.^a de un maduro examen he resuelto salgan, los q.^e ([deberan]) (se crean) dignos de ese castigo. No seria tan inflexible, sino previese los males y el origen de n^{ras} desgracias.

Desea á V toda felicidad su servidor, y Apac.^{do}

28 Agosto 1815,,

Jose Artigas

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional. — Caja 195, cp. 97. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 212 x 154 mm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 11 mm.; conservación buena.]

Nº 17. — [Borrador del Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental al Cura y Vicario Dámaso Antonio Larrañaga, transcribiéndole una orden de Artigas, relativa a la Biblioteca Pública.]

[2 de noviembre de 1815]

[f. 1]

/El Exm^o. Sr. Gral con fha 12 de ag^{to} del presente entre otras cosas dice á este Gob.^{no} como sigue= (aqui = el Parrafo = Al efecto... á la nueba de Montev.^o)

Lo q.^e se le comunica aVm p.^a q.^e (como Albacea de dho finado) arreglandose (solo) a esta disposicion ([..... de entero cumplim.^{to} a esta]) (de) (como director de esta la Bib([...])lioteca) de esta Ciudad entero cumplim.^{to} á lo prevenido p.^r dh.^o ([a ella]) S.^r Exm^o.

Dios &^a Mont.^o N.^e 2 / 1815

Al Cura Vic.^o D.ⁿ Damaso Larrañaga

[f. 1 vta]

/ Nº 593

[Hay un sello que dice:] Archivo General Administrativo

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 491, año 1815, folio 145 c. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 210 x 155 mm.; letra redonda; conservación buena.]

Nº 18. — [José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, rechazando la comisión de hacerse cargo de las obras de la Biblioteca Pública.]

[27 de enero de 1816]

/ Nº ([184])

(1511)

[f. 1]

He leído la respetable comunicacion de V. E. en fhā 26., y en la qual se me hace el alto honor de conferirme la intervencion en la importante obra del establecim.^{to} de la Biblioteca Publica de esta Capital hasta su finalizacion — Seguram.^{te} y sin q.^e se crea exageracion, puedo asegurar á V.E. q.^e nada me seria mas lisongero q.^e la admision de una comision, q.^e al paso q.^e por su objeto es tan conforme con mis decesos, dice tanta utilidad á mi Pais, si su desempeño fuese compatible con mis presentes circunstancias — Si, Exm^o Señor, p.^r una fatalidad del destino en el dia no lo es: mis pocesion.^s rurales desp.^s de seis años reclaman mi presencia p.^r algunos meses, p.^a restablecer aquel orden tan necesario á su buena administrac.ⁿ, como conducente al fomento de la unica riqueza de n^{ra} Provincia, y en la actualidad con un doble motivo, p.^s mi compañero q.^e p.^r su inmediac.ⁿ era el q.^e cuidaba de su reparo, es llamado p.^r el voto publico á exercer un empleo consejil, y precisado á fixar su residencia p.^r ahora en esta Capital — No se hallan en mejor estado mis intereses en esta Plaza; p.^s habiendo consagrado todo el proximo pasado año al servicio general, sufrieron el mas completo abandono, y p.^r consig.^{te} demandan / mi contraccion p.^r algunos dias, p.^a darles una breve ojeada q.^e sirva de principio á su organizacion — No obstante lo expuesto Exm^o Señor, gustosissimo me prestaria al sacrificio de mi subsistencia en obsequio del bien comun, si mi decadente salud no me lo privase, exijiendo mi salida á la campaña p.^a su reparacion — Yo esp.^o q.^e V.E. me hará la justicia de creerlo asi; y q.^e tomando en consideracion mis espresadas razon.^s, como otras q.^e omito, y cuya influencia directa á el establecimiento, no se oculta á la penetrac.ⁿ de V.E, se dignará darme p.^r exonerado del indicado cargo; como igualm.^{te} (admitir) mis respetos, mezclados con las mas vivas expreciones de mi gratitud p.^r el recuerdo de la elecc.ⁿ en mi persona.

[Hay un sello que dice:] Archivo General Administrativo

[f. 1 vta]

Dios gūe á V.E. m.^s a.^s Montev.^o y En.^o 27 de1816.,

Jose Vidal

Exm^o Cav.^{do} Govern.^{or} Intend^{te} de la Prov.^a

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 213, año 1816, folio 51. — Original manuscrito; papel sin filigrana, formato de la hoja 290 x 210 mm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 7 mm.; conservación buena.]

Nº 19. — [José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, aceptando la comisión de encargarse de las obras de la Biblioteca Pública.]

[6 de febrero de 1816]

/ Nº ([142])

(1511)

[f. 1]

Aunq.^e en mi contestac.ⁿ fhā 27 del pas.^{do} exprese á V.E. las poderosas causales q.^e me impelian á renunciar toda intervenc.ⁿ en la obra de la Biblioteca, persuadido firmem.^{te} á q.^e V.E. como Padre de la Patria, y en su bien, es encargado de propender al fomento de todo Ciudadano, y particularm.^{te} al de aquellos q.^e hicieron un abandono de sus intereses p.^r contraherse á los generales de la Prov.^a; con todo, en vista de la comunica.ⁿ de V.E. de aier 5., del corr.^{te}, como p.^r q.^e jamas se crea, q.^e mis constantes decesos p.^r el bien de mi Pais, son susceptibles de la menor deca-

[Hay un sello que dice:] Archivo General Administrativo

dencia, admito la comis.ⁿ con q.^e se me distingue, suplicando solam.^{te} á V.E. q.^e dhā admis.ⁿ sea entendida, y aprobada p.^r los días q.^e mis atencion.^s me concedan permanecer en esta Capital.

Dios gūe á V.E. m.^s a.^s Montev.^o Feb.^o 6., de 1816.,

Jose Vidal

Ex.^{mo} Cav.^{do} Gov.^{or} Intend.^{te} de la Provincia

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 213, año 1816, folio 53. — Original manuscrito; papel sin filigrana, formato de la hoja 300 x 210 mm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 8 mm.; conservación buena.]

Nº 20. — [El Guardián del Convento de San Bernardino, Fr. Miguel Antonio Quiñones al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, manifestando que hará entrega de los ejemplares que Dámaso Antonio Larrañaga desee para la Biblioteca Pública.]

[20 de mayo de 1816]

[f. 1]

/ 55
nº ([183])
(1486)

La Comunidad de mi mando, en atencion al oficio de V.E. de este dia, deseando en un todo conformar su voluntad con las sabias disposiciones de V.E. no tiene embarazo en franquear su pobre Libreria al S.^{or} Cura, y Vic.^o D.ⁿ Damaso Larrañaga, afin de que substraiga de ella los Volumenes que estime oportunos para fomento dela Biblioteca publica; exigiendo solo de dho S.^{or} como Director un documento, que acredite el numero de libros, que extrahe para con el satisfacer alos Prelados Superiores en caso de una visita Conventual.

Dios gūe aVS m.^s a.^s Convento de N.P.S.ⁿ Franco de S.ⁿ Bernardino de Montevideo á 20 del mes de America de 1816

Fr. Mig.^l Ant.^o Quiñones
Presid.^{te}

Ex.^{mo} Cavildo, Gov.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a Oriental

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 213, año 1816, folio 55. — Original manuscrito; papel sin filigrana, formato de la hoja 300 x 210 mm.; letra redonda, interlíneas 6 a 7 mm.; conservación buena.]

Nº 21. — [Nota de Artigas a Dámaso Larrañaga, felicitándole por la inauguración de la Biblioteca Pública de Montevideo.]

[9 de junio de 1816]

[f. 1]

/S.^r D.ⁿ Damaso Larrañaga

Mi estimado Paysano: celebro vea V. logrado el fruto de sus afanes p.^r instituir la Biblioteca. Lo q.^e interesa es perfeccionarla, y contribuir â q.^e ella sea un pedestal dela publica ilustracion.

Marcharán en prim.^a oportunidad las dispensas á sus rotulos, mientras seaV.
seguro del afecto de este su serv.^r y Ap^{do}.

9 Junio 1816

Purifica.^{on}

Jose Artigas

[Hay un sello que dice:] Archivo y Museo Histórico Nacional

[Hay un sello que dice:] Archivo y Museo Histórico Nacional

[f. 1 vta.
en blanco]
[f. 2 en
blanco]

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional. — Caja 195, cp. 97. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 212 x 154 mm.; letra inclinada, interlínea 10 a 11 mm.; conservación buena.]

Nº 22. — [Nota de Artigas al Cabildo de Montevideo pidiendo le fuera remitido el europeo José Alonzo y los demás licenciados. Acusa recibo de ocho ejemplares con la descripción de las Fiestas Mayas y que espera la Oración Inaugural. Que remite una prueba de pólvora proponiéndose fomentar su producción.]

[18 de junio de 1816]

/ Nº ([203])

(1398)

Nº 6

[rúbrica]

[f. 1]

Adjunto á VS decretada la presentacion del Europeo Jose Alonzo. El y todos los demas, q.^e licenciados han marchado de este destino p.^r disponer de sus casas é intereses, ya tienen cumplido el tiempo, y por lo mismo VS. los hara regresar todos á este destino con prevencion q.^e es mi ultima insinuacion sobre este particular. Yo cada día estoy mas persuadido, q.^e esa clase de homb.^s son perjudiciales en todas partes, y en ning.^a mas, q.^e en ese destino: su compromiso no les dá lugar á la reflexion y asi ni por conv.^a ni p.^r convencim.^{to} serán sociables entre nosotros. Por lo mismo es de esperar, q.^e VS no los mirará con indolencia, y q.^e activará sus providencias á fin de q.^e desde los / primeros hasta los ultimos todos regresen al momento.

Soy recibido delos 8 exemplares, q.^e contienen la descripcion delas Fiestas Mayas. Espero igualm.^{te} la oracion inaugural para q.^e todo sirva defomento a la publica satisfaccion.

[f. 1 vta.]

Marcha por el Correo una cajita con muestra dela Polvora, q.^e en su primer ensayo me presenta el Pueblo deConcepcion en Misiones, su producto ha sido de 8 libras y media. Si en medio de la escases de sus recursos y por solo su deseo han podido emprender un ngocio de tanta importancia ¿ q.^e no harán hallandose fomentados ? Por lo mismo es mi animo fomentar aq.^a institucion. Su progreso por ning.ⁿ aspecto puede sernos desventajoso, y por lo mismo la creo digna de nra primera atencion. Asi todos / á porfia se empeñarán en descubrimientos utiles, y el Gov.^{no} tendra la satisfaccion dever promovida la industria en su Pais, y con ella su adelantam.^{to}.

[f. 2]

Espero en prim.^a oportunidad los encargues, cuya remision ha quedado al cuidado de VS.

Tengo el honor de saludar á VS. con mis mas cordiales afectos. Purific.^{on} 18 Junio 1816

Jose Artigas

Al M. Il.^e Cav.^{do} Gov.^{or} de Montevideo —

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 77, año 1816, folio 156. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 308 x 213 mm.; letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena.]

Nº 23. — [Nota de José Artigas al Cabildo de Montevideo manifestándole haber recibido las comunicaciones y la Oración Inaugural adjuntada. Ordena pasar una circular a todos los Curatos para que la mitad de los diezmos de ese año fuesen aplicados a beneficio de las Iglesias debiendo intervenir los Jueces de los Pueblos y los Ministros de Hacienda en la parte correspondiente a los fondos del Estado. Se refiere a matanzas de ganado hechas por el Alcalde Provincial sin saberse con que autorización ni objeto, recomendando la mayor escrupulosidad en tal asunto.]

[22 de junio de 1816]

/ (INº 146)

[f. 1]

(1398)

Nº 7

[rúbrica]

Soy recibido de los apreciables de VS. datados en 15 del corr.^{te} y con ellos la oración inaugural del Vic.^o Gral D.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga. Para mí es muy satisfactorio q.^e los Paysanos desplieguen sus conocim.^{tos}, y den honor a su País. Ojala, q.^e todos se inflamen por un objeto tan digno, y cada uno contribuya eficazm.^{te} a realizar todas las medidas analogas a estefin.

[f. 1 vta.]

Al mismo tiempo ansioso de asistir a todas las urgencias del Estado pasará VS una órñ gral a todos los Curatos p.^a q.^e la mitad de los Diezmos del presente año sean aplicados a beneficio de las Iglesias, debiendo / tener la intervencin precisa los Jueces de los Pueblos respectivos, y los Mitros de Hacienda en la parte q.^e debe aumentar los fondos del Estado.

Igualm.^{te} espero p.^r S.ⁿ Francisco Solano los utiles q.^e VS me remite, y son necesarios.

A la presente nada tengo q.^e prevenir a VS. sino q.^e son repetidas las quejas q.^e tengo sobre la versacion del Alc.^e Prov.^l en su comision, asegurandome todos, q.^e hace matanzas sin saber con q.^e órñ, ni con q.^e objeto; actualm.^{te} acabo de recibir un oficio del Com.^{te} de Vanguardia D.ⁿ Fern.^{do} Torgues anunciandome q.^e por orn de aq.^l se estaba faeneando en los Campos de Royano.

[f. 2]

Sobre igual supuesto me ha echo su insinuacion el Com.^{te} de Armas D.ⁿ Frutos Rivera, y / exponiendo q.^e por órñ de VS se habian puesto a la disposicion de dhº Prov.^l mas de 50 homb.^s de tropa; qdo solos 8 con un Saºto se creyeron siempre bastantes, y de comun acuerdo se puso p.^r articulo del Reglam.^{to}

En una palabra, es preciso, q.^e VS. penetrado de la importancia, q.^e demanda el arreglo de Campaña zele p.^a q.^e se guarde el mejor órñ posible, y q.^e si hemos de adelantar el procreo de las Haciendas se encargue a dhº Prov.^l proceda al reparto de Ganados, y q.^e si priva a los particulares las matanzas, sea escrupuloso en este punto p.^a evitar los zelos consig.^{tes}.

[f. 2 vta.]

/Tengo el honor de saludar a VS con mis mas cordiales votos. Purific.^{on} 22 Junio 1816..

Jose Artigas

Al M. Il.^e Cav.^{do} Gov.^{or} de Montev.^o

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo General Administrativo. — Libro 77, año 1816, folio 160. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 306 x 213 mm.; letra inclinada; interlineus 9 a 11 mm.; conservación buena.]

Nº 24. — [Nota de José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga acusándole recibo de la Oración Inaugural.]

[22 de junio de 1816]

/S.^r D.^a Damaso Larrañaga

[f. 1]

He recibido con gusto la oracion inaugural, y celebraria q.^e todos los Paysanos fuesen desplegando sus talentos con la eficacia de V. Asi cada qual empeñado lograriamos unos resultados ventajosos en muy corto tiempo. Estamos p.^a formar los hombres, y las primeras impresiones deberian ser las mas saludables, inspirando â los Jovenes aq.^a magnanimidad propia de almas civilizadas, y formar en ellos aq.^l entusiasmo, q.^e hará ciertam.^{te} la gloria y felicidad/ del Pais.

[Hay un sello que dice:] Archivo y Museo Histórico Nacional
[f. 1 vta.]

Por mi parte doy â V. las gracias p.^r su desidido empeño, y ojala q.^e el resto siga el exemplo de V. interesandose en prodigar las luces bastantes, para afianzar los bienes q.^e vemos renacer en n^{ra} infancia politica.

He respuesto al Comis.^o y no tengo pres.^{te} si p.^r conducto de V. ô del Gov.^{no} p.^o si fuese preciso se repetira.

Desea â V. toda felicidad su serv.^{or} y Apac.^{do} Paysano

22 Junio 1816

Purificacion

Jose Artigas

[f. 2 en blanco]
[f. 2 vta.]

[Hay un sello que dice:] Archivo y Museo Histórico Nacional.

[Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional. — Caja 195, cp. 97. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 212 x 154 mm.; letra inclinada, interlíneas de 11 a 12 mm.; conservación buena.]

Nº 25. — [G. F. Dickson, desde Buenos Aires, al Cura y Vicario Dámaso Antonio Larrañaga, agradeciéndole el envío de la Oración Inaugural, y manifestándole su satisfacción por el destino que diera a los libros que le obsequiara, prometiéndole otros.]

[3 de julio de 1816]

/Buenos Ayres y 3 Julio 1816

[f. 1.]

S.^{or} D.^r Damaso Larrañaga,

Mi estimado Señor; Agradezco el favor de su remision de la Oracion Inaugural que he leído con suma satisfaccion por saber que es V: Su Autor. — Muy honrado es mi Diccionario de Miller con la colocacion que v. le ha dado—y quando yo pueda lograr de M.^r Hewaites la possession de la otra obra de Agricultura se lo pasaré para que v: la dedique al mismo uso— o lo retenga para el suyo, si de algo sirve. — Mi agricultura consistiendo de producir buenas cosechas de trapos vendibles, no necesita de obras tan largas.

Crea: v: que mi deseo de dar un abrazo a toda esa buena familia iguala al suyo de verme y antes de volver a mi Pais— que espero verificar en todo el año venidero, he de hacerles una visita— Espreciones las mas vivas a todos de su amigo aff.^{mo}

[f. 1 vta en blanco]
[f. 2 en blanco]
[f. 2 vta.]

GF Dickson

/ S.^{or} D.^r Damaso Ant.^o Larrañaga
Cura, Vicario &^a
Montevideo

[Archivo de la Curia Eclesiástica. — Montevideo. — Fondo Vicariato Apostólico. — Caja III cp. 43. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 254 x 202 mm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 12 mm.; conservación buena.]

LISTA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE ESTE VOLUMEN,
NO INCLUIDOS EN EL CONJUNTO PRECEDENTE

- 1.—Nota por la que se acepta la renuncia presentada por el doctor Saturnino Seguro del cargo de subdirector de la Biblioteca, Buenos Aires 7 de julio de 1813.
Archivo General de la Nación.— Buenos Aires.— División Nacional.— Sección Gobierno.— Gobierno, año 1813— enero, febrero, mayo, junio, julio.— S. X, C. VII, A. 3, N° 2.
- 2.—Borrador del oficio del Cabildo de Montevideo al Cura y Vicario Dámaso Antonio Larrañaga transcribiéndole lo resuelto por el general Artigas con respecto a su propuesta de creación de la Biblioteca Pública, Montevideo 17 de agosto de 1815.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 489, año 1815, folio 88 c.
- 3.—Nota del Comandante de Artillería de Plaza, Bonifacio Ramos, al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, a propósito de unos carpinteros que se le solicitaban para dar término a la obra de la Biblioteca Pública, Montevideo 4 de enero de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 204, año 1816, folio 63.
- 4.—Nota de José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental rindiéndole cuenta de lo invertido en la Biblioteca y lo percibido por suscripciones, Montevideo 20 de enero de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 50.
- 5.—Nota del Cura y Vicario Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, comunicándole que la obra de la Biblioteca estaba muy adelantada y pidiendo un auxilio en dinero, Montevideo 1° de febrero de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 52.
- 6.—Nota de José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, planteándole la dificultad en la prosecución de la obra de la Biblioteca Pública por el alistamiento de los obreros y su falta de pago, Montevideo 4 de marzo de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 54.
- 7.—Borrador de nota de Miguel Barreiro comunicando haber despachado favorablemente la solicitud hecha por José Vidal para la obra de la Biblioteca Pública, Montevideo 5 de abril de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 80, año 1816, folio 38.
- 8.—Oficio del Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental al Comandante de Artillería, Bonifacio Ramos, ordenándole entregase una cantidad de plomo a José Vidal para las obras de la Biblioteca Pública; providencia de Ramos y recibo de Vidal, Montevideo 20 de abril de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 16.

- 9.—Oficio del Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental a la Junta Municipal de Propios ordenándole la entrega de fondos para la obra de la Biblioteca Pública y constancias de las actuaciones correspondientes, Montevideo 25 de abril de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 247.
- 10.—Recibo extendido por José Vidal al Capitán del Detall por la entrega de plomo para la conclusión de los capiteles de la Biblioteca Pública, Montevideo 27 de abril de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 603, año 1816, folio 46.
- 11.—Orden de la Junta Municipal de Propios para que la caja entregase a cuenta de mayor cantidad treinta pesos al encargado de las obras de la Biblioteca Pública, Montevideo 8 de julio de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 83.
- 12.—Certificado y orden de pago de una cuenta adeudada por las obras de la Biblioteca Pública, Montevideo 24 de setiembre de 1816.
Archivo General de la Nación.— Montevideo.— Fondo Ex Archivo General Administrativo.— Libro 213, año 1816, folio 56.

INDICES

ÍNDICE ALFABÉTICO

I. — INDICE DE MATERIAS

(En *bastardilla* los nombres geográficos)

- Agricultura: 32, 33, 35, 36, 43.
Almodava: 44.
Ambigü: 14.
América: 5, 7, 10, 11, 25, 27, 35, 37, 48, 66.
América del Sud: X, 27, 28, 37, 47.
Amsterdam: 47.
Andes: 27.
Antiguo Continente (véase: *Europa*).
Argentina: V.
Artes: 29, 36.
Asia: 29.
Astronomía: 34, 37.
Astrónomos: 34.
Asunción del Paraguay: 47.
Atentado: 63.
Atlántico: 32.
Augusta: 42.
Augustae (véase: *Augusta*).

Banda Oriental: XII, 6.
Bandera, de la Provincia Oriental: 6, 9, 12, 17.
— de las naciones neutrales: 6.
— de Portugal: 6.
— de Venezuela: 6.
Barcelona: 49.
Basilea: 45.
Bayona: 48.
Bellas Artes, carrera de las: 28.
Bibliografía: 42.
Bibliográfica, reconstrucción: V, 41.
Bibliográfico, repertorio: 42.
Biblioteca de Buenaventura Caviglia: VI, XVI.
— de Buenos Aires, fundador: XIII.
— — de los Franciscanos: XV.
— inventario de: XI, XII, 45.
— pública: XV, XVI, XVII, 28, 29, 34, 37, 41.
— — apertura de la: 14.
— — dinero para: 70, 71.
— — donación: 61, 62.
— — establecimiento de: 61-64, 66, 67, 70.
— — himno a la: 15, 16.
— — local: 61, 62, 70, 71.
Bibliotecario, nombramiento: 55, 56, 58-60.
— remuneración: 56.
— renuncia: 55, 56, 59, 60, 70.

Cabildo de Buenos Aires: 56.
Cabildo de Montevideo: 43.
Cabildo Gobernador Intendente: 8, 11, 12, 14, 37, 61-68, 70.
Caçeres: 45.
Cádiz: 48.
Campos de Royano: 68.
Canción: X, XI.
Capital (véase: *Montevideo*).
— de los Pueblos Orientales (véase: *Montevideo*).
Casa Capitular: 6, 8, 13, 14, 17.
Castilla: IX, 49.
Catóptrica: 34.
Censura: 43.
Cepeda: XIV.
Ciencias: 29.
Ciencias de gobierno (véase: ciencias políticas).

— naturales: 36, 37.
 — políticas: 30, 37.
 Citas: 41-44.
Ciudad de los Reyes del Perú (véase: *Lima*).
Coliseo: 8, 13.
Comercio: 35, 36.
Concepción: 67.
Concepción del Uruguay: XII.
Congreso de abril: XII, XIII.
Continente Americano (véase: *América*).
 — *Austral*: 7.
Contradanza: 14.
Córdoba: XIV.
Corporaciones: 8, 11, 12, 14.
Cultura científica: VII.
 — *difusión de la*: 29.
Chile: 45, 49, 51.
Chili (véase: *Chile*).
Danzas: 7, 13, 16, 17.
Deber: 11.
Decenviros: 26.
Décimas: 6.
Delegado de Artigas: XV, XVI, 8, 11, 12, 14, 37, 64, 70.
Derecho, libros sobre: 30.
Derechos: 12, 17, 27, 29.
Descripción del anónimo inglés: VIII-XI.
Descubrimiento de América: 36.
Designación de diputados orientales: XII.
Diccionarios: 44.
Diezmos: 68.
Dioptra: 34.
Dios, necesidad de: 31.
Diputados a la Asamblea: XII, XIII.
Director de la Biblioteca de Buenos Aires: 57, 58.
Disciplina: 63.
Discurso de Larrañaga: XVI, 14, 25-38.
Economía política: 35.
Ediciones: 41, 43.
Edición facsimilar: V.
Ejemplares de las publicaciones de la imprenta: 67-69.
Entrega de libros para la biblioteca: 66.
Entre Ríos: XII.

Esclavitud, abolición de la: XVII, 35.
Escudo de Armas: VI, 17.
Escuela pública: 7, 9, 12, 14.
Escuelas, niños de las: 12, 13, 14.
España: XVI 26, 27, 29, 33, 43, 48, 51, 52.
Estados Unidos de Norte América: 48.
Estrecho de Magallanes: 51.
Europa: 25, 27, 28, 34.
Expulsión de europeos: 64, 67.
Federación: 27.
Federalismo: XIII.
Fiestas Florales: 26.
Fiestas Mayas: XVI, 6, 26, 28.
Fiestas Patrias: 17.
Filadelfia: 51.
Filosofía: 29, 33.
Filósofos: 31, 32.
Física: 37.
Fortaleza: 13.
Francia: 6, 27, 47, 48, 51.
Fuerte: XV.
Geografía: 34.
Gnomónica: 34.
Gramáticas: 44.
Gran Bretaña: 27, 35.
Grecia: 26, 38.
Guayabo: XIV.
Guerras Civiles: XIII, 28, 29.
Habitantes primitivos de América: 28.
Hidráulica: 34.
Himnos: 38.
 — *patrióticos*: 13.
Historia natural (véase: *Ciencias naturales*).
Idioma inglés: 33.
Idiomas (véase: *Lenguas*).
Idioma universal: 33.
Iglesia Matriz: 8, 11, 12.
Ignorancia: 30.
Ilustración: 29.
Independencia oriental: 17.
India: 36.
 — *Oriental*: 50.
Industria: 43.
Inglaterra: 6.

Inscripciones patrióticas: 8, 9.
 Institución de enseñanza: XVII.
Italia: 50.

Jefe de los Orientales (véase: Artigas).
 Jefes militares: 8, 11, 12, 70.
Jerusalem: 62.
 Juegos Literarios: 28.
 Junta de Montevideo: 27.
 Junta de Propios: 71.

Larrañaga, Dámaso Antonio: *passim*.
La Plata (véase: *Río de la Plata*).
La Plata: 47.
Lausannae: 49.
 Legado de Pérez Castellano: 38.
 Lenguas, estudio de las: 33, 45.
 — indígenas en la Provincia Oriental: 33.
 — muertas: 33, 41, 45.
 Letras, carrera de las: 28.
 Libertad: VII, 5, 17.
 — árbol de la: 6.
 — de comercio: 35.
 — de las ciencias: 29.
 — del pueblo: 31.
 — de navegación: 35.
 — de pesca: 35.
 — enseña de la: 7.
 — gorro de la: 6, 8, 9.
 Librería, inventario de: VIII-X.
 Libros sagrados: 31.
 Liga Federal: XVI.
Lima: 44, 45.
Lisboa: 44.
Londres: X, 47, 49, 50, 51.
 Luces (véase: Ilustración).
Lyon: 42, 49.

Madrid: 43-45, 47-52.
Maldonado: XII.
 Maquinaria: 35.
 Matanzas de ganado: 68.
 Matemáticas: 34.
 Mayo: 25, 26, 27.
 Mayo, Calendas de: 26.
 Mecánica: 34.
 Medicina: 36.
 Medio intelectual: XI.

México: 45.
Miguelete, arroyo de: XII.
Milán: 50.
Misiones: 67.
Montevideo: V, VII-XVII, 43, 44, 55, 60-71.
 Musas: 32.
 Música: 14.

Naturaleza: 26.
 Navegación: 34.
 Negros, danzas de: 17.
 Niños, danzas de: 13, 16, 17.
 Nombramiento de Larrañaga: 56, 57, 58, 59, 60.
 — de Vidal: 65, 66.
Norte América: 6, 27, 30, 37.
Nuevo Mundo: 36.

Obras públicas: XVII, 34.
 Oficialidad: 8, 11, 12, 14.
 Óptica: 34.
 Oración del doctor Tomás Xavier Gomen-soro: 10.
 Orden, restablecimiento del: 63.
Oriental (véase: *Provincia Oriental*).
Oriente: 15, 16, 38.

Palma (véase: *Palma de Mallorca*).
Palma de Mallorca: 45, 51.
Paraguay: 49, 47.
Paraná: XIV.
Paraná, río: 8.
París: 42, 47-51.
 Pastoreo: 35.
 Patriotas: 6.
 Patrología: 42.
Paysandú: 63.
 Pedantismo: 30.
Península (véase: *España*).
 Periódico: 43.
Perou: (véase: *Perú*).
Perú: 33.
Petrópolis: 49.
 Piedras, batalla de las: 28.
 Pirámide: 8, 12-14.
Plata, Países del: XIII.
Plaza principal: 6, 8, 13.
 Poesía: 32.

Política: VII, 30.

Polo: 27.

Presos, excarcelación de: 7.

Prospecto: 43.

Provincia Oriental: XIII, 3, 5, 6, 11, 12, 65, 66, 70, 71.

Provincias Unidas del Río de la Plata: XII, 27, 44, 45, 49, 51.

Provincias Unidas de Norte América (véase: *Norte América*).

Pueblo de Santa María La Mayor: 44.

Pueblos Orientales (véase: *Provincia Oriental*).

Purificación: XVI, 67-69.

Química: 36.

Redención, aniversario de la: 11.

Reglamento de 24 de octubre de 1812: XII.

Regocijo público: 37.

Religión: 26, 30, 31.

Renuncia de Larrañaga: 60.

Restauración de Carlos II: 27.

Revolución: 11.

— consecuencias políticas de la: 30.

— consolidación: XIII.

— de Mayo: 27.

— de 8 de octubre de 1812: XII.

— desorden: XVII.

— historia de la: 6.

Riqueza, fuentes de la: 35.

Río de la Plata: XVII, 47.

Roma: 13, 26, 28.

"Roma Libre" o "El Bruto", pieza teatral: 13.

Romana, historia: 26.

Sabiduría: 29.

Salamanca: 45.

San Bernardino, Convento de (véase: *San Bernardino de Montevideo, Convento de N. P. S.^a Fran.^{co} de*).

San Bernardino de Montevideo, Convento de N. P. S.^a Fran.^{co} de: 66.

Sancha: 49, 51.

San Christoval, Plazuela de: 45.

San Francisco Solano: 68.

Santa Fe: XIV, 51.

Santo Tomé: XVI.

Sarao: 13.

"Siripo el Cacique de los Timbúes en el Paraná", pieza teatral: 8.

Sofismas: 31, 32.

Sorteo de caridad: 16.

Teatro (véase: *Coliseo*).

Tesis de Larrañaga: VII.

Tierra, forma de la: 34, 35.

Tierras, distribución de: 34.

Tipografía, característica: 41.

Tiranía: 5.

Títulos: 41.

Tonadillas: 8.

Traducciones: 41.

Tragedia: 8, 13.

Tribunales: 8, 11, 12, 14.

Triunvirato: 59, 60.

Tropas: 11.

Uruguay: XV-XVII.

Valencia: 48, 52.

Valladolid: 44, 51.

Venecia: 42.

Venezuela: 6.

Venia, composición poética pidiéndola: 12, 13.

Versalles: 27.

Viajes: 36.

Virreinato del Río de la Plata: X.

Vísperas, celebración de las: 7, 8.

II. — INDICE ALFABETICO DE NOMBRES DE PERSONAS

- Abril, Pedro Simón: 45.
 Abril, Simón (véase: Abril, Pedro Simón).
 Adams (véase: Adams, Juan).
 Adams, Juan: 37.
 Albarez, Manuela Lucía (véase: Alvarez, Manuela Lucía).
 Alcalde Provincial (véase: De León Juan).
 Algorta Camusso, Rafael: VII.
 Alguien (véase: Anónimo).
 Almagro, Juan de: 43.
 Alonso Ortíz, José: 51.
 Alonzo, José: 67.
 Alvarez, Manuel: 45.
 Alvarez, Manuela Lucía: VIII.
 Alvarez Jonte, Antonio: 58.
 Alvear (véase: Alvear, Carlos de).
 Alvear, Carlos de: 60.
 Américo (véase: Vespuccio, Américo).
 Amoretti, Charles (véase: Amoretti, Carlos).
 Amoretti, Carlos: 50.
 Andrés, Abate: 28.
 Anónimo, VIII, XI.
 Anson (véase: Anson, Jorge).
 Anson, Jorge: 36, 47.
 Antuña, Manuel: VIII.
 Araucho, Francisco: XVI.
 Araucho, Manuel de: XVI, 13.
 Archimides (véase: Arquímedes).
 Arias Montano, Benito: 45.
 Ariosto (véase: Ariosto, Horacio).
 Ariosto, Horacio: 32.
 Ariosto, Ludovico: 47.
 Arjona, Juan de: 49.
 Arquelloda Mendoza, Domingo José de: 51.
 Arquelloda Mendoza, Domingo Joseph de (véase: Arquelloda Mendoza, Domingo José de).
 Arquímedes: 33, 42.
 Artigas (véase: Artigas, José).
 Artigas José: XII-XVI, 28, 29, 37, 61-64, 66-70.
 Arredondo (véase: Arredondo, Horacio).
 Arredondo, Horacio: VI, XVI.
 Astete (véase: Astete, Gaspar).
 Astete, Gaspar: VIII.
 Azamor: VIII.
 Azara (véase: Azara, Félix de).
 Azara, Félix de: 36, 47.
 Baco: 25.
 Bails (véase: Bails, Benito).
 Bails, Benito: 34, 47.
 Bandini, Simón: 44.
 Barcena (véase: Bárcena, Alfonso de).
 Bárcena, Alfonso de: 44.
 Barreiro (véase: Barreiro, Miguel).
 Barreiro, Miguel: XV, XVI, 8, 37, 64, 70.
 Bezout (véase: Bezout, Esteban).
 Bezout, Esteban: 34, 47, 48.
 Binet (véase: Binet, Renato).
 Binet, Renato: 32.
 Blair (véase: Blair, Hugo).
 Blair, Hugo: X, XI.
 Blakstone, Guillermo: 30, 47.
 Blanco (véase: Blanco, Pascual).
 Blanco, Pascual: 61.
 Blankstone (véase: Blakstone, Guillermo).
 Bolaños (véase: Bolaños, Luis de).
 Bolaños, Luis de: 44.
 Bomare: 36.
 Bonaparte, Luciano: 31.
 Bonaparte, Napoleón: 30, 32, 51.
 Boutelou, Claudio: 43.
 Boutelou, Esteban: 43.
 Bruto (véase: Bruto, Décimo Junio).
 Bruto, Décimo Junio: 13.

- Buffon (véase: Buffon, Jorge Luis Leclerc, Conde de).
 Buffon, Jorge Luis Leclerc, Conde de: XIV, 36, 47, 48.
 Bufier: IX.
 Bustamante y Guerra, José de: 44.
- Cadell: 47.
 Caille, la (véase: La Caille, Nicolás Luis de).
 Caillet Bois (véase: Caillet Bois Ricardo).
 Caillet Bois, Ricardo: XII.
 Caller: 45.
 Callet (véase: Callet, Juan Francisco).
 Callet, Juan Francisco: 34, 48.
 Campana, father (véase: Campana, padre).
 Campana, padre: X, XI.
 Campillo (véase Campillo y Cosio, José de).
 Campillo y Cosio, José de: 35, 48.
 Cano, Benito: 48.
 Canter, Juan: XII, XIII, XVI.
 Canto, Francisco del: 45.
 Carlos XII: XI.
 Carlos XII, Rey de Suecia: XII.
 Carlos II: 27.
 Carlos II, Emperador: XII.
 Castel (véase Castel, Renato Luis Ricardo).
 Castel, Renato Luis Ricardo: 36, 48.
 Castellanos, Alfredo R.: XV.
 Cavanilles (véase: Cavanilles, Antonio José).
 Cavanilles, Antonio José: 36, 48.
 Caviglia, Buenaventura: VI, XVI.
 Ceillier, Remy: 42.
 Cerda, Juan Luis de la: 45.
 Ceres: 25.
 Cicerón (véase: Cicerón, Marco Tulio).
 Cicerón, Marco Tulio: IX, 33, 42.
 Clavijo y Fajardo, José: 48.
 Colon (véase: Colón, Cristobal).
 Colón, Cristobal: 36, 48.
 Coll, Jorge E.: XIII.
 Concepción (véase: Virgen de la Inmaculada Concepción).
 Condamine, la: 34.
- Condorcet (véase Condorcet, María Juan Antonio Nicolás Caritat, Marqués de).
 Condorcet, María Juan Antonio Nicolás Caritat, Marqués de: 35, 48, 51.
 Confucio: 30.
 Cook (véase: Cook, Jaime).
 Cook, Jaime: X, XI, 36, 48, 49.
 Cook, James (véase: Cook, Jaime).
 Cruz y Bahamonde, Nicolás de la: 51.
 Cueto, Leopoldo Augusto de: 43.
 Cutiellos (véase: Fernández de Cutiellos, José).
 Cutiellos, José (véase: Fernández de Cutiellos, José).
 Cuvier, C.: 47.
- Chapelle, la (véase: La Chapelle, Abad de).
 Chaptal (véase: Chaptal, Juan Antonio Claudio, Conde de Chanteloup).
 Chaptal, Juan Antonio Claudio, Conde de Chanteloup: 36, 48.
 Chorroarín, Luis José: XIII, 55-61.
- D. A. L. (véase: Larrañaga, Dámaso Antonio).
 Damaso, d.ⁿ (véase: Larrañaga, Dámaso Antonio).
 Danvila (véase: Danvila y Villarrasa, Bernardo Joaquín).
 Danvila y Villarrasa, Bernardo Joaquín: 35, 48.
 David: IX.
 Delegado [de Artigas] (véase: Barreiro, Miguel).
 De León, Juan: 68.
 De María (véase: De María, Isidoro).
 De María, Isidoro: X, XVI, XVII.
 Denham, Jacobo Stewart: 35, 51.
 Dentu: 47.
 Dickson: G. F.: 69.
 Didot: 48.
 Didot, jr.: 48.
 Dios: IX.
 Dolores (véase: Virgen de los Dolores).
 Domingo, M.: 51.
 Domingo de Santo Thomas, Fray: 44.
 Domingo de S. Thomas (véase: Domingo de Santo Thomas, Fray).

Domingo, S. (véase: Santo Domingo).
 Dufour: 49.
 Duhamel: 31.
 Dutrenit (véase: Dutrenit, Alberto).
 Dutrenit, Alberto: XV, XVII.

Elías, Mariano de: XII.
 Entrecasteaux, José Antonio Bruni: 36, 48.
 Entrecasteaux (véase: Entrecasteaux, José Antonio Bruni).
 Eolo: 25.
 Esquilache, Príncipe de: 44.
 Estacio (véase: Estacio, Publio Papino).
 Estacio, Publio Papino: 32, 49.
 Estala (véase: Estala, Pedro).
 Estala, Pedro: 48.
 Estrada (véase: Estrada Dardo).
 Estrada, Dardo: XVI.
 Euclides: 33, 42.
 Eulero (véase: Eulero, Leonardo).
 Eulero, Leonardo: 34, 49.
 Evans (véase: Evans, Oliverio).
 Evans, Oliverio: 37.
 Falcao Espalter, Mario: VII, 44.
 Favaro, Edmundo: V, XIII.
 Febo. 25.
 Febres (véase: Febres, Andrés).
 Febres, Andrés: 45.
 Feijóo, padre (véase: Feyjóo y Montenegro, Benito Jerónimo).
 Fernández de Cordoua, Francisco: 44.
 Fernández de Cutiellos, José: VIII, XI, XII.
 Fernández, Viuda de M.: 45.
 Figueira (véase: Figueira, Luiz).
 Figueira, Luiz: 44.
 Figueredo, Juan de: 45.
 Filangieri (véase: Filangieri, Cayetano).
 Filangieri, Cayetano: 35, 49.
 Flora: 25.
 Forster, Jorge: 49.
 Forster, J. Reinhold: 36, 49.
 Foster (véase: Forster, J. Reimbold).
 Fourcroy (véase: Fourcroy, Antonio Francisco, Conde de).
 Fourcroy, Antonio Francisco, Conde de: 36, 49.
 Franklin (véase: Franklin, Benjamín).

Franklin, Benjamín: 37.
 Fregeiro (véase: Fregeiro, Clemente L.).
 Fregeiro, Clemente L.: XIII.
 Fresier (véase: Frezier, Amadeo Francisco).
 Frezier, Amadeo Francisco: 36, 49.

Gaboto (véase: Gaboto, Sebastián).
 Gaboto, Sebastián: 36, 49.
 Galeazzi, G.: 50.
 Galland, André (véase: Galland, Andrés).
 Galland, Andrés: 42.
 Gallardo, Manuel: 45.
 Gallinal, Gustavo: XVI.
 Gallinal, Rafael: XV.
 García Acevedo, Daniel: XIV.
 García de Sena, Manuel: 51.
 García de Zúñiga, Victorio: XII.
 Garnier: 47.
 Gefe (véase: Artigas, José).
 Gefe de los Orientales (véase: Artigas, José).
 General en Gefe de los Orientales (véase: Artigas, José).
 General en Xefe de los Orientales (véase: Artigas, José).
 Gide: 49.
 Giuria (véase: Giuria, Juan).
 Giuria, Juan: XVI.
 Godoy (véase: Godoy, Manuel).
 Godoy, Manuel: 43.
 Gomensoro, Tomás Xavier de: 12.
 Gómez Fonseca, Dámaso: XII.
 Gómez Lexista, Antonio: IX.
 Gómez Lexista, Antontonio (véase: Gómez Lexista, Antonio).
 Gómez Ortega, Casimiro: 49, 50, 51.
 Gomicourt, G. de: 47.
 González: 49.
 González, Ariosto: XIII.
 González de Holguín (véase: González Holguín, Diego).
 González Holguín, Diego: 44, 45.
 Groussac, Pablo: XIII.
 Guerra, José Raimundo: XV.
 Gyllemborg, Gustavo Adolfo, Conde de: 32, 49.

Hamilton (véase: Hamilton, Alejandro).
 Hamilton, Alejandro: 37.

Haüy (véase: Haüy, Renato Justo).
 Haüy, Renato Justo: XIV, 36, 49.
 Herissant: 49.
 Herrera (véase: Herrera, Nicolás).
 Herrera, Nicolás: 60.
 Hewaites: 69.
 Hidalgo (véase: Hidalgo, Bartolomé).
 Hidalgo, Bartolomé: XVI.
 Homero: 32, 33, 42, 49.
 Horacio (véase: Horacio, Flaco Quinto).
 Horacio, Flaco Quinto: 28.
 Humboldt (véase Humboldt, Federico Enrique Alejandro, Conde de Bonpland, Aimé).
 Humboldt, Federico Enrique Alejandro, Conde de Bonpland, Aimé: 36, 49.

Ibarra (véase: Ibarra, J.).
 Ibarra, J.: 47, 48, 51.
 Ibarra, Viuda de: 47.
 Iriarte, Juan de: 45.
 Isócrates: 33, 42.

Jefe de los Orientales (véase: Artigas, José).
 Jefferson (véase: Jefferson, Tomás).
 Jefferson, Tomás: 37.
 J. E. P. D. (véase: Pivel Devoto, Juan E.).
 Jeronimi [Jeronhimus] (véase: San Jerónimo).
 Jesús: IX, 30, 44, 45.
 Jovellanos (véase: Jovellanos y Ramírez, Gaspar Melchor de).
 Jovellanos y Ramírez, Gaspar Melchor de: 35, 49.
 Juan, Jorge: 34.
 Júpiter: 25.
 Jussieu (véase: Jusieu, Antonio Lorenzo de).
 Jusieu, Antonio Lorenzo de: 36, 49.

Kepler (véase: Kepler, Juan).
 Kepler, Juan: 34.
 Kirwan (véase: Kirwan, Ricardo de).
 Kirwan, Ricardo de: 36, 49.

Labey: 50.
 La Caille, Nicolás Luis de: 34, 49.

La Chapelle, Abad de: 34, 50.
 La Haye (véase: La Haye, Juan de).
 La Haye, Juan de: 50.
 Lalande (véase: Lalande, José Jerónimo Lefrançais de).
 Lalande, José Jerónimo Lefrançais de: XVII, 34, 50.
 Lamas (véase: Lamas, Andrés).
 Lamas, Andrés: XVII.
 Lande, la (véase: Lalande, José Jerónimo Lefrançais de).
 La Perouse, Juan Francisco Galoup de: 36, 48, 50.
 Larrañaga (véase: Larrañaga, Dámaso Antonio).
 Larrañaga, Dámaso Antonio: III, V, VII, VIII, XII-XVII, 14, 21, 23, 41, 43, 48, 55-64, 66, 68-70.
 Lasso, Francisco: 45.
 Levene, Ricardo: XII, XIII.
 Lineo (véase: Linneo, Carlos de).
 Linnéo, Carlos de: XIV, 36, 48, 50.
 López de Haro: 45.
 Luca, Juan Manuel de: 56.
 Lucano: 32.
 Luis XIV: XI.
 Lull, Antonio: 45.
 Lumper, Godofredo: 42.
 Luyando (véase: Luyando, José de).
 Luyando, José de: 34, 50.
 Lyra, N. D.: 50.

Llambías, Alfonso: XVI.

Macquer (véase: Macquer, Pedro José).
 Macquer, Pedro José: 36, 50.
 Madrigal, Pedro: 45.
 Magaglianes, Capitán (véase: Magallanes, Fernando de).
 Magallanes (véase: Magallanes, Fernando de).
 Magallanes, Fernando de: 36, 50.
 Maillié, Augusto S.: XIII, 60.
 Malespina (véase: Malaspina, Alejandro).
 Malaspina, Alejandro: 36.
 Marie: 50.
 Marin, h. de (véase: Marin, hijo de).
 Marín, hijo de: 51.

- Marín, Vda. de (véase: Marín, viuda de).
 Marín, viuda de: 51.
 Marte: 62.
 Martinet: 32.
 Martínez (véase: Martínez Zuviría, Gustavo).
 Martínez de Irujo, Carlos: 48, 51.
 Martínez de Jarava (véase: Nebrija, Antonio de).
 Martínez de Ripalda, Jerónimo de: VIII.
 Martínez Zuviría, Gustavo: XIII.
 Martyn, Th.: 50.
 Mascaró (véase Mascaró y Sosa, Pedro).
 Mascaró y Sosa (véase: Mascaró y Sosa, Pedro).
 Mascaró y Sosa, Pedro: XV, XVI, XVII.
 Massini (véase: Massini, Ramón).
 Massini, Ramón: XV, XVI.
 Maya: 26.
 Mayans y Siscar, Gregorio: 45.
 Maze: 49.
 Medina, Juan D.: XV.
 Meléndez Valdéz, Juan: 43.
 Mendoza (véase: Mendoza y Ríos, José de).
 Mendoza y Ríos, José de: 34, 50.
 Menéndez y Pelayo, M. (véase: Menéndez y Pelayo, Marcelino).
 Menéndez y Pelayo, Marcelino: 48, 49.
 Miller (véase: Miller, Felipe).
 Miller, Felipe: 32, 50, 69.
 Millet-Mureau, A.: 50.
 Minerva: 15, 16, 28, 62.
 Mirabeau (véase: Mirabeau, Honorato Gabriel, Conde de).
 Mirabeau, Honorato Gabriel, Conde de: 31.
 Molina (véase: Molina, Juan Ignacio de).
 Molina, Juan Ignacio de: 36, 51.
 Montero Bustamante, Raúl: XVI.
 Montesquieu (véase: Montesquieu, Barón de).
 Montesquieu, Barón de: 31.
 Moreau Saint Mery, M. L. E.: 47.
 Moreno (véase: Moreno, Mariano).
 Moreno, Manuel: 60.
 Moreno, Mariano: XIII.
 Murillo: VIII.
 Napoleón (véase: Bonaparte, Napoleón).
 Narancio (véase: Narancio, Edmundo M.).
 Narancio, Edmundo M.: V, XIV, XVII.
 Nebrija (véase: Nebrija, Antonio de).
 Nebrija, Antonio de: 45.
 Nepuev (véase: Nepveu, Francisco).
 Nepveu, Francisco: IX.
 Nicholson (véase: Nicholson, Guillermo).
 Nicholson, Guillermo: 36, 51.
 Nolasco Garrote (véase: Nolasco Garrote, Pedro).
 Nolasco Garrote, Pedro: 45.
 Nova Palacio, Cesáreo de: 48.
 Olive, Pedro M.: 49.
 Orlando: 32.
 Ortega: 36.
 Ortiz, cura (véase: Ortíz, Juan José).
 Ortíz, Juan José: 63.
 Otorgués, Fernando: 68.
 Ovidio: 32, 51.
 Paine (véase: Paine, Tomas).
 Paine, Thomas (véase: Paine, Tomas).
 Paine, Tomas: 30, 51.
 Palau y Vedera, Antonio: 50.
 Palmer, T. J.: 51.
 Paris: XII.
 París, M. Blanca: VI.
 Parras, padre: XI.
 Pavón (véase: Pavón, José).
 Pavón, José: 36, 51.
 Pérez (véase: Pérez, Pablo).
 Pérez, Doctor (véase: Pérez Castellano, José Manuel).
 Pérez Castellano, José Manuel: VII, XIV, XV, 38.
 Pérez Dubrull: 48.
 Perouse, la (véase: La Perouse, Juan Francisco Galoup de).
 Petit Muñoz (véase: Petit Muñoz, Eugenio).
 Petit Muñoz, Eugenio: X.
 Piedra (véase: Piedra, Ramón de la).
 Piedra, Ramón de la: 61.
 Pigafetta, Francisco Antonio: 50.
 Piguillem, F.: 49.

Pino, Joaquín del: 43.
 Pivel Devoto, Juan E.: XVI.
 Pla (véase: Pla, Francisco).
 Pla, Francisco F.: 61.
 Plinio: 36.
 Polibio: 33, 42.
 Posadas, Gervasio Antonio de: 60.
 Príncipe de la Paz (véase: Godoy Manuel).
 Prudencio: 42.

 Quer (véase: Quer y Martínez, José).
 Quer y Martínez (véase: Quer y Martínez, José).
 Quer y Martínez, José: XIV, 36, 51.
 Quesada, Héctor C.: XIII, 59.
 Quiñones, Mig.¹ Ant.^o (véase: Quiñones, Miguel Antonio).
 Quiñones, Miguel Antonio: 66.

 Ramírez, Arbelio: V, 45.
 Ramos (véase: Ramos, Bonifacio).
 Ramos, Bonifacio: 70.
 Ramsay (véase: Ramsay, David).
 Ramsay, David: 37.
 Ravignani (véase: Ravignani, Emilio).
 Ravignani, Emilio: VI, XII, XIII.
 Representante [de Artigas] (véase: Barreiro, Miguel).
 Requejo: IX.
 Restivo, Pablo: 44.
 Reyna (véase: Reyna, Antolín).
 Reyna, Antolín: 61.
 Ripalda (véase: Martínez de Ripalda, Jerónimo de).
 Riperda, Duque de (véase: Riperda, Juan Guillermo, Duque de).
 Riperda, Juan Guillermo, Duque de: XI.
 Rittenhouse (véase: Rittenhouse, David).
 Rittenhouse, David: 37.
 Rivard (véase: Rivard, Domingo Francisco).
 Rivard, Domingo Francisco: 34.
 Rivera, Fructuoso: 63, 68.
 Rivera, Frutos (véase: Rivera, Fructuoso).
 Rivera, María de: 45.
 Rodríguez, Manuel: VIII.
 Rodríguez Peña, Nicolás: 60.

Rojas Clementes, Simón de: 43.
 Romare: 36.
 Rosa Brito (véase: Rosa Brito, Luis de la).
 Rosa Brito, Luis de la: 61.
 Rosas (véase: Rosas, Juan Manuel de).
 Rosas, Juan Manuel de: XII.
 Roseau (véase: Rousseau, Juan Jacobo).
 Rossel, M. de: 48.
 Rousseau, Juan Jacobo: 31.
 Rubio, Jaime: 49.
 Ruíz (véase: Ruíz López, Hipólito).
 Ruíz, Antonio (véase: Ruíz de Montoya, Antonio).
 Ruíz de Montoya (véase: Ruíz de Montoya, Antonio).
 Ruíz de Montoya, Antonio: 44.
 Ruíz López (véase: Ruíz López, Hipólito).
 Ruíz López, Hipólito: XIV, 36, 51.
 Rumsey: 37.

 Salcedo, Marcos: XIII.
 San Agustín: 42.
 San Basilio: 42.
 San Bernardo: 42.
 Sánchez, Juan: 44.
 San Jerónimo: IX.
 San Juan Crisóstomo: 42.

 Santander, h. de (véase: Santander, hijo de).
 Santander, Hijo de: 51.
 Santander, Vda. de (véase: Santander, Viuda de).
 Santander, Viuda de: 51.
 Santo Domingo: 44.
 Santos Padres: XV.
 Santo Tomás: 42.
 Sarmiento (véase: Sarmiento, Domingo Faustino).
 Sarmiento (véase: Sarmiento de Gamboa, Pedro).
 Sarmiento, Domingo Faustino: X.
 Sarmiento de Gamboa, Pedro: 36, 51.
 Sarratea (véase: Sarratea, Manuel de).
 Sarratea, Manuel de: XII.
 Savari (véase: Savary des Bruslons, Jacobo).

- Savary des Bruslons, Jacobo: 35, 51.
 Saxe, Conde de: XI.
 Schoel: 48.
 Schram, D. S. B.: 42.
 Seco, José Armando: XIII.
 Segurola (véase: Segurola, Saturnino de).
 Segurola, Saturnino de: XIII, 55, 56, 57, 58, 59, 70.
 Senovert: 51.
 Serra, Juan: VIII.
 Siripo: 8.
 Smith (véase: Smith, Adam).
 Smith, Adam: 35, 51.
 Sonnini, M.: 47.
 Steuart (véase: Denham, Jacobo Stewart).
 Suárez, D. M. G.: 50.
- Tácito (véase: Tácito, Marco Claudio).
 Tácito, Marco Claudio: 33, 42.
 Taso (véase: Tasso, Torcuato).
 Tasso, Torcuato: 32, 52.
 Tertuliano (véase: Tertuliano, Quinto Séptimo F.).
 Tertuliano, Quinto Séptimo F.: 42.
 Terreros (véase: Terreros y Pando, Esteban).
 Terreros y Pando, Esteban: 26.
 Tito Livio: 33, 42.
 Tofiño (véase: Tofiño de San Miguel, Vicente).
 Tofiño de San Miguel, Vicente: 34, 52.
 Torgués, Fernando (véase: Otorgués, Fernando).
 Torres Rubio (véase: Torres Rubio, Diego de).
 Torres Rubio, Diego de: 44.
 Tosca (véase: Tosca, Tomás Vicente).
 Tosca, Tomás Vicente: 34, 52.
 Tournefort (véase: Tournefort, José Pitton de).
 Tournefort, José Pitton de: XIV, 36.
 Traveyro, Pedro M.^a de (véase: Traveyro, Pedro María de).
 Taveyro, Pedro María de: 61.
 Trillo Pays, Dionisio: VI.
- Valdivia, Luis de: 45.
 Valerio viejo: IX.
 Vanné, Saint: 42.
 Vega, Lope de: X, XI.
 Vega, Lopes de (véase: Vega, Lope de).
 Vespuccio, Américo: 36.
 Viana (véase: Viana, José Joaquín).
 Viana, José Joaquín: 36.
 Vidal (véase: Vidal, José).
 Vidal, José: XV, 61, 65, 66, 70, 71.
 Vieytes, Hipólito (véase Vieytes, Juan Hipólito).
 Vieytes, Juan Hipólito: 43.
 Villapando: 48, 51.
 Virgen de la Inmaculada Concepción: VIII.
 Virgen de los Dolores: VIII.
 Virgen María: 44.
 Virgilio: 32, 33, 42.
 Virrey (véase: Pino, Joaquín del).
 Virrey de estas Provincias (véase: Pino, Joaquín del).
- Walckenaer, Carlos Antonio, Barón de: 47.
 Walter, Rich (véase: Walter, Ricardo).
 Walter, Ricardo: 47.
 Wart: 35.
 Washington (véase: Washington, Jorge).
 Washington, Jorge: 28, 37.
 Winthrop: 37.
 Wolfio: 34.
- Zambrano, Isabel: XI.
 Zamora, Santiago de: 45.

INDICE GENERAL

NOTICIA PRELIMINAR, por Emilio Ravignani	V
INTRODUCCIÓN, por E. M. Narancio	VII
DESCRIPCIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS, CELEBRADAS EN LA CAPITAL DE LOS PUEBLOS ORIENTALES EL VEINTE Y CINCO DE MAYO DE 1816	[3]
ORACIÓN INAUGURAL QUE EN LA APERTURA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MON- TEVIDEO, CELEBRADA EN SUS FIESTAS MAYAS DE 1816, DIXO D. A. L. DIRECTOR DE ESTE ESTABLECIMIENTO	[21]
RECONSTRUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA, por Arbelio Ramírez	39
Explicación	41
Autores citados en la <i>Oración</i>	47
APÉNDICE DOCUMENTAL	53
INDICE ALFABÉTICO:	
I. INDICE DE MATERIAS	75
II. INDICE ALFABÉTICO DE NOMBRES DE PERSONAS	79

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
CERRITO 73

CONSEJO CENTRAL UNIVERSITARIO

Rector

LEOPOLDO C. AGORIO

Vocales

HUGO C. AMORÍN, LEOPOLDO C. ARTUCIO, CARLOS E. BERTA,
JUAN A. CAPRA, MARIO A. CASSINONI, JOSÉ DOMÍNGUEZ NOCETO,
CARLOS FREIRE MUÑOZ, ALFONSO H. GAGGERO, ELIO GARCÍA
AUSTT (H), ANTONIO M. GROMPONE, JULIO LAVIÑA, RODOLFO
MÉNDEZ ALZOLA, EMILIO ORIBE, OMAR PAGANINI, HUGO B.
TOSI, RODOLFO L. VIGOUROUX, JUAN PEDRO ZEBALLOS.

Secretario General

FELIPE GIL

CONSEJO DE LA FACULTAD

Decano Interino

EMILIO ORIBE

Vocales

ELIO GARCÍA AUSTT, ROMEO GONZÁLEZ, GUSTAVO MAGARIÑOS,
RODOLFO MÉNDEZ ALZOLA, FRUCTUOSO PITTALUGA, RODOLFO
V. TÁLICE, CARLOS VAZ FERREIRA.

Secretario

LUIS GIORDANO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
JUAN LINDOLFO CUESTAS 1525

Director (honorario)

EMILIO RAVIGNANI

Personal Técnico

Jefes de Investigaciones

EDMUNDO M. NARANCIO

JOSÉ M. TRAIBEL

Auxiliar técnico

M. BLANCA PARÍS

Delegación en BUENOS AIRES (Suipacha 756, 3º B)

Auxiliar técnico

AMALIA FANELLI

Delegados en Europa

ESPAÑA

SEVILLA, EMILIANO JOS

INGLATERRA

LONDRES, MARGARET FRANKLIN

FRANCIA

PARIS, YVONNE BERRENS

El tomo II de la *Biblioteca de Impresos Raros Americanos* que contiene la *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en Montevideo, mayo de 1816* y la *Oración inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la biblioteca pública de Montevideo, 1816*, con *Noticia preliminar* de Emilio Ravignani, *Introducción* de Edmundo M. Naranjo, *Reconstrucción bibliográfica* de Arbelio Ramírez y *Apéndice documental*, terminó de imprimirse en COLOMBINO HNOS. S. A., el 30 de diciembre de 1951. La presentación e impresión de la obra estuvo a cargo de Celiar O. Larghero, del jefe de tipografía Francisco Bayo y del jefe de máquinas Juan Aimonod. — El tiraje es de mil quinientos ejemplares, numerados de 1 al 1500. Además se imprimieron cincuenta ejemplares en papel Heralds Loan, numerados del I al L.

